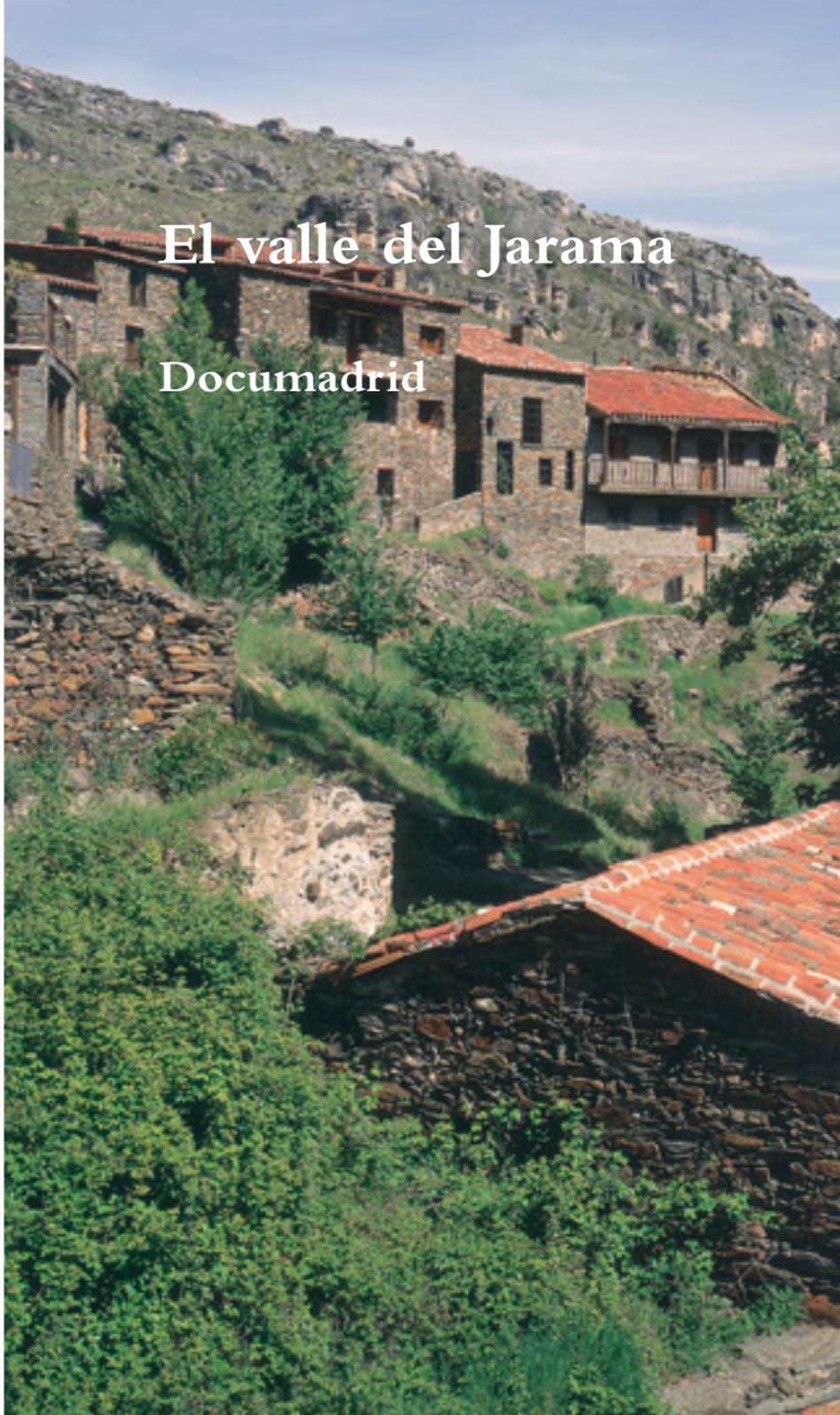


El valle del Jarama

Documadrid



**El valle
del Jarama**

Cubierta:

◀ Patones de Arriba

Foto: A. L. Baltanás y E. Sánchez, 2001

El valle del Jarama

DOCUMADRID



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

P R E S E N T A C I Ó N

El Río Jarama atraviesa de norte a sur la Comunidad de Madrid a su paso dejando un paisaje y unos condicionantes físicos y culturales fundamentales en el desarrollo histórico del lugar. En este libro se tratan los pueblos que surgieron en los cursos alto y medio del Jarama.

Desde tiempos prehistóricos esta comarca fue lugar de paso y asentamiento de diferentes poblaciones y de ello queda constancia en los restos encontrados en lugares como la Cueva del Reguerillo en el término municipal de Patones.

Tampoco hay que olvidar su carácter de lugar fronterizo y de travesía natural entre las dos mesetas, lo que proporcionó a algunos de sus municipios una situación privilegiada tanto en la época de dominación musulmana como tras la reconquista.

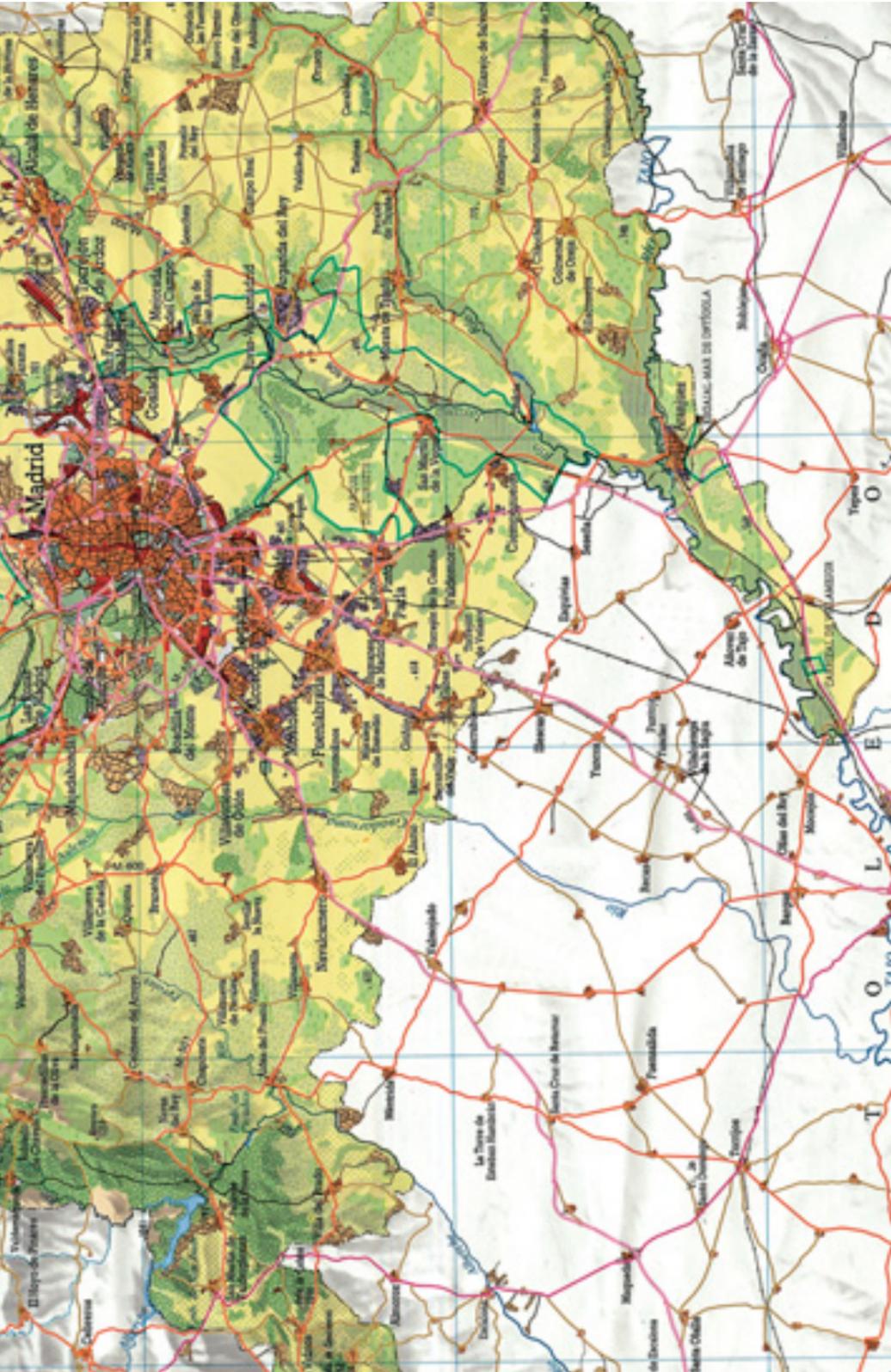
Talamanca fue centro de la comarca en la Alta Edad Media, alcanzando un importante desarrollo que, más tarde, se produjo en poblaciones como Torrelaguna, cuna de una de las figuras fundamentales de la historia de España, el Cardenal Cisneros.

Desde el siglo XVII, la zona ha sido protagonista del gran proyecto hidráulico de nuestra Comunidad, la canalización de las aguas del Lozoya, origen del Canal de Isabel II, un proyecto decisivo para la zona, tanto en el aspecto económico como en el paisajístico.

Sin embargo, a pesar del desarrollo industrial y urbanístico de algunas de las ciudades más próximas a la capital aún hoy se conservan al norte de la comarca otras poblaciones cuya singularidad ambiental, histórica y arquitectónica ha despertado el interés de todos los amantes de la naturaleza, apareciendo una nueva corriente de respeto y conservación impulsadas por las iniciativas de turismo rural y las actividades de ocio que brinda la zona.

GUSTAVO VILLAPALOS SALAS
Consejero de Educación





Dirección editorial:

Agustín Izquierdo

Gestión administrativa:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Diseño gráfico:

Rafael Cansinos

Preimpresión:

Ilustración 10

Impresión:

BOCM

ISBN: 84-451-1970-2

Depósito Legal: M.-10.116-2001

Tirada: 2.000 ejemplares

Coste unitario: 950 pesetas

Edición: 3/2001

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

© Comunidad de Madrid
Consejería de Educación
Secretaría General Técnica, 2001

© De los textos: Documadrid
(Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel)

© Cartografía: Comunidad de Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
Servicio Cartográfico Regional.

© Fotografías:
Documadrid

Gracias a Javier Leralta por su colaboración

ÍNDICE

GUÍA DE USO	13
TORRELAGUNA	14
El Cardenal Cisneros	32
TALAMANCA DEL JARAMA	36
PARACUELLOS DEL JARAMA	50
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	62
VALDETORRES DE JARAMA	70
EL MOLAR	78
El Balneario de la Fuente del Toro	86
EL VELLÓN	90
PEDREZUELA	100
VALDEPIÉLAGOS	110
REDUEÑA	118
TORREMOCHA DE JARAMA	126
PATONES	136
El rey de los Patones	152
Documentos	156
Bibliografía	168

Pueblos y Ciudades, incluida en la Biblioteca Madrileña de Bolsillo, es una colección que tiene como objetivo dar a conocer las características de todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Cada uno de los libros de la colección incluye un número variable de pueblos relacionados geográficamente o históricamente. Por sus características, cada volumen puede cumplir la función de una guía de viaje, pero la colección pretende, al mismo tiempo, que los propios habitantes de cada localidad puedan conocer a fondo las singularidades de sus municipios.

Para cumplir este objetivo, cada capítulo, que trata de uno de estos pueblos o ciudades, se subdivide en varios apartados:

- Historia y actividades económicas
- Lugares de interés
- Fiestas

Además, algunos de los capítulos contienen cuadros temáticos sobre algún aspecto sobresaliente del municipio.

Al final de cada uno de los pueblos, un pequeño esquema resume en una serie de datos concretos el interés turístico de cada localidad:

- Teléfonos de interés
- Accesos: carreteras, autobuses, tren
- Lugares de interés
- Fiestas
- Actividades de tiempo libre
- Mapa de localización y escudo

Por último, en la parte final del libro, se recogen una serie de documentos históricos y literarios relacionados con los lugares tratados.



Evidentemente el origen del topónimo Torrelaguna está en la presencia en el lugar de una torre y una laguna. Algunos autores afirman que esta torre sería parte de una antigua fortaleza que se ubicaría en el centro del actual casco urbano.

Historia

Los restos arqueológicos encontrados tanto en el término municipal de Torrelaguna como en zonas inmediatas, permiten comprobar que, desde tiempos remotos, diferentes culturas eligieron este fértil terreno para levantar sus asentamientos.

En Torrelaguna han aparecido vestigios prehistóricos, celtíberos, romanos, visigodos y árabes, aunque siempre se ha considerado que la población como tal tiene un origen romano, como las cercanas Talamanca o Uceda, cuya historia ha corrido paralela a la de Torrelaguna. Esta hipótesis supondría que en la zona se desarrollarían una serie de explotaciones agrarias al abrigo de una población ya establecida, Uceda, que, con el paso del tiempo, formarían una aldea visigoda.



Restos de la muralla

Hasta nuestros días ha llegado una leyenda que cuenta que, en la época de la invasión musulmana, la población se distribuía en diferentes caseríos difíciles de defender por lo que los abandonaron para reunirse en el enclave llamado de la Magdalena donde se encontraba la atalaya en torno a la cual levantaron la muralla. De esta manera, resultaba más viable la protección ante los ataques de los musulmanes desde la vecina Talamanca.

Las *Relaciones de Lorenzana* recogen la versión tradicional sobre los primeros años de historia del municipio: "No consta con certeza la fundación de esta villa, por el extravío de papeles, pero, prudentemente, se conjetura haber sido poco tiempo después de la de Uzeda, por varios caballeros de ella que construyeron casas de campo en este sitio por lo ameno de él, y así se fueron aumentando en diversos barrios, teniendo cada uno su ermita para celebrar el Santo Sacrificio, en cuyo tiempo estaban todos sujetos a la jurisdicción de Uzeda y a la

◀ Portada de la iglesia



Vista de Torrelaguna. Años 30

Mitra arzobispal de Toledo, hasta el año de mil trescientos setenta, que el señor don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, facto a los héroes naturales de estos barrios, la hizo villa eximida, cercándola de murallas, concediéndola y adornándola las dos dehesas que quedan citadas y otras muchas posesiones y privilegios. Amplió una de las citadas ermitas, que era de Santa María Magdalena y hoy única parroquia, poniéndola las armas de la Dignidad Arzobispal. Las de la villa con un castillo situado sobre unas olas, coronado con ciertas almenas en el medio”.

Lo cierto es que si existió tal resistencia, fue vencida pronto y fueron los musulmanes quienes controlaron el núcleo, incluso, es posible que la muralla fuese levantada por ellos.

Hoy, esta atalaya ya no existe, pero aparecía aún en un grabado fechado en 1629 y en el barrio de la Magdalena se levantó una ermita en el lugar antiguamente ocupado por la iglesia parroquial. Posiblemente, la atalaya sea de origen musulmán. En la parte correspondiente a El Molar de las *Relaciones* que el Cardinal Lorenzana ordenó elaborar en los territorios del Arzobispado de Toledo, se habla de esta atalaya de Torrelaguna que, junto a las de los pueblos cercanos, El Vellón, Venturada o El Molar, sirvieron a los musulmanes para proteger su territorio.

En la época de Alfonso VI, a finales del siglo XI, Torrelaguna fue reconquistada y entregada por la corona al Arzobispado de Toledo formando parte de las Tierras de Uceda.

En 119 D°. Urraca separó temporalmente el territorio de Uceda de la mitra toledana entregándoselo a Fernando García, pero en 1250 Fernando III el Santo devuelve Uceda y sus aldeas al arzobispo que era, en ese momento, su hijo. D. Sancho.

En 1390 Juan I concedió a Torrelaguna el privilegio de villa real y la separación definitiva de Uceda gracias a la intercesión del arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, quien, además, llevará a cabo importantes obras de rehabilitación y mejora de las murallas.

A partir de este momento experimentará un enorme crecimiento que se verá incrementado en la época del Cardenal Cisneros, un hombre con enorme poder en la Corte que hizo cuanto pudo para embellecer y engrandecer Torrelaguna, la villa que le vio nacer.

Felipe II incorpora Torrelaguna a la corona y en 1574 vende a sus habitantes la jurisdicción, señorío y vasallaje, aunque habrá que esperar a 1629, cuando se formalice la venta a la Corona por parte del arzobispado de Toledo bajo el reinado de Felipe IV. A partir de este momento el Concejo de Torrelaguna, no sólo podrá tomar sus propias decisiones sino que comienza una política de expansión intentando comprar la jurisdicción de Tremocha.

Otro momento histórico importante para Torrelaguna fue la guerra de la independencia. Al ser un punto importante del camino del norte hacia Madrid, el municipio se convirtió en campamento de las tropas de Napoleón que se abastecí-



El mercado de Torrelaguna en 1920



Día de mercado

an aquí de víveres. Además de la presión económica de los franceses, Torrelaguna vio como la guerra terminaba con sus murallas y con el convento de San Francisco.

Actividades económicas

En 1407 Juan II confirma a Torrelaguna la facultad para celebrar los lunes un mercado exento de tributos lo que proporciona un importante auge económico.



Torrelaguna. 1920

A finales del siglo XVIII el mercado de los lunes seguía convirtiendo a Torrelaguna en centro comercial de la zona, lo que suponía una importante fuente de ingresos para el municipio. Así lo recogen las *Relaciones de Lorenzana*: “Los lunes de cada semana se celebra en esta villa mercado franco, en el que, por lo regular, no se comercia en otra cosa más que en granos de Castilla y Alcarria, pues de lo demás está surtida de dos lonjas que hay en ella”.

La agricultura era en esta época la principal actividad económica en Torrelaguna donde se producía vino, trigo, cebada y legumbres.

La industria mostraba en esta época muy poco desarrollo tal como recogen las *Relaciones de Lorenzana*: No hay fábrica ni manufactura alguna en este pue-

blo, cosa que hace suma falta para emplearse la gente, especialmente en los tiempos de invierno que, con motivo de las muchas nieves y lluvias, experimentan grandes necesidades que no se pueden remediar todas por más que se esfuerzen los píos corazones pudientes, lo que, sin duda, se evitaría si se estableciese alguna fábrica de cualquier clase que fuere, mediante a ser el pueblo apto para todas por la abundancia de agua y leñas”.

En el siglo XIX la agricultura continuaba siendo la mayor fuente de riqueza para los torrelagunenses, sobre todo la producción vinícola.

El mercado se seguía celebrando los lunes. Andrés Marín nos ofrece más datos sobre esta actividad: “Celébrase mercado público todos los lunes, y feria los

días 31 de agosto y 1, 2 y 3 de septiembre. A los primeros concurren los cereales y legumbres de los pueblos inmediatos y varias tiendas de quincalla. A las ferias concurren además en reducida escala el ganado mular, asnal y de cerda”.

También Miñano en su conocido diccionario habla de la importancia de este mercado: “Celebra mercado todos los lunes, que por la concurrencia de trajineros de Castilla que van a vender granos, y la de tratantes de Ajarvir, Barajas y otros pueblos que van a comprarlos. Es un pueblo bastante ventajoso para la compra y la venta”.

Marín añade algunos detalles sobre el estado económico general del municipio: “Su agricultura, aunque algo más atendida que en otros pueblos, no alcanza el desarrollo que era de esperar si sus labradores ensayasen los modernos sistemas de cultivo”.

La ganadería nunca ha sido una actividad económica de gran importancia en Torrelaguna, en diferentes momentos de la historia del municipio se han dictado normas para que los pastos no perjudicasen el desarrollo de la agricultura.

Pese a todo, a finales del siglo XIX, contaba con una pequeña cabaña ganadera: “Consta su ganadería de 280 cabezas de ganado mular, 36 de caballar, 6 de vacuno, 252 de cabrío y 2.689 de lanar, destinadas las dos primeras especies a la labor y las últimas a la reproducción”.

La industria tampoco había cambiado desde el siglo anterior, pues a la habitual



Alfolí de la sal

manufactura de productos de la huerta, sólo había que unir algunas industrias familiares, una fábrica de objetos de barro, otra de tejas y ladrillo, una de curtidos y esparto y, por último, una empresa dedicada a la producción de sombreros que se abrió con todos los adelantos que conocía el sector.

En este siglo empezaron las obras de construcción del Canal de Isabel II y Torrelaguna adquirió un papel fundamental dentro de su infraestructura. Las obras, en un primer momento, tuvieron tanto repercusiones positivas como negativas en el municipio; entre las primeras, destaca la cantidad de puestos de trabajo que generaron; como contraposición se vivió una época de grandes epidemias tanto por los movimientos de tierras como por las malas condiciones higiénicas de los lugares de trabajo, a esto hay que añadir el aumento de la delincuencia en la zona ya que se utilizaba a los presos como mano de obra gratuita en los trabajos de construcción.



Torrelaguna a principios de siglo

Torrelaguna es conjunto Histórico-Artístico por decreto del 21 de marzo de 1973. El conjunto conserva la trama urbana de origen medieval. En la plaza, donde se encuentra la iglesia parroquial, confluyen las calles organizadas por un sistema radial y todo el conjunto está rodeado por una muralla que se conserva sólo en algunos tramos.

Plaza Mayor

La Plaza Mayor antes estaba en pendiente, se alisó para poder celebrar las corridas de toros y el mercadillo.

Es típicamente medieval, con un trazado irregular, las casas situadas frente al ayuntamiento son un ejemplo claro de la arquitectura de las plazas porticadas castellanas, en uno de los pilares figura la fecha 1799.

Iglesia de Santa María Magdalena

La iglesia de Santa María Magdalena es uno de los ejemplos del gótico más importantes de la Comunidad de Madrid. Ya en el siglo XVIII, el informante de las *Relaciones*

de Lorenzana la definió como " la mejor obra que hay en el arzobispado".

Fue levantada entre 1430 y 1530 aproximadamente, sobre los cimientos de un templo anterior. Siempre contó con el apoyo de importantes personajes, por lo que las obras fueron rápido y nunca perdieron calidad.

La cabecera es la parte más antigua, de la época del arzobispo Martínez Contreras; el cuerpo de la iglesia con las tres naves se concluyó en época del cardenal Mendoza; la fachada de los pies y la torre en tiempos de Cisneros, y, por último, entre 1524 y 1534, con el arzobispo Fonseca, acabaron las obras del coro y la portada sur. Con ello quedaba su primera estructura, aunque, posteriormente, se añadieron algunas capillas que modificaron su aspecto.

Se trata de un edificio de sillería de piedra caliza de gran volumen.

La torre, gótica, fue realizada entre 1495 y 1517. Tiene tres cuerpos, el primero con contrafuertes en los laterales, el segundo y el tercero, con una decoración similar, de baquetones rematados por pináculos adosados con florones. En el tercer cuerpo se encuentran las campanas.

Las dos portadas tiene gran interés. La del lado sur, realizada a finales del siglo XV, tiene dos arcos apuntados bajo un cuerpo renacentista con una pequeña bóveda de crucería. La portada de los pies, se abre entre dos gruesos contrafuertes rematados por pináculos. La puerta principal tiene una arco carpanel y, sobre él, uno trilobulado, todo ello enmarcado por un alfiz. A cada lado de la puerta, se abre otra típicamente gótica.

El interior se estructura, como hemos dicho, en tres naves con cinco tramos separados por pilares. El coro se encuentra sobreelevado a los pies.



Grabado de la iglesia, s. XIX



Detalle de la iglesia

Las naves laterales se cubren con bóvedas de crucería y la central también, pero ésta, con nervios. La cabecera tiene bóveda de nervios radiales.

En la decoración destacan los dos púlpitos de la nave central del siglo XVI y varios retablos.

El retablo mayor es rococó del segundo tercio del siglo XVIII, de madera dorada y policromada. Apoyado sobre un zócalo de piedra, tiene banco, cuerpo de tres calles y ático en forma de casquete. El banco está decorado con relieves que representan escenas de la vida de San Ildefonso. Las calles están separadas por columnas de orden compuesto apoyadas sobre ménsulas. En la central se encuentra el tabernáculo en forma de templete de tres pisos.

El ático se divide en tres gajos, los laterales decorados con espejos y el central con un relieve que representa el Espíritu Santo en forma de paloma, todo ello rematado por un gran escudo cardenalicio.

En el lado izquierdo del crucero está la capilla de San Gregorio o de los Vélez decorada con un gran retablo dedicado al Santo. Se trata de un retablo renacentista del segundo tercio del siglo XVI.

Tiene forma de tríptico y es de madera dorada y policromada. Tiene banco, decorado con relieves, dos cuerpos y tres calles. Las calles están divididas por columnas abalaustradas y los cuerpos por frisos con motivos vegetales.

Las calles laterales están decoradas con tablas al óleo mientras la central tiene relieves de madera representando la misa de San Gregorio y la Asunción de la Virgen.

Otros dos retablos decoran las capillas de la Asunción y San Felipe. Son de la escuela madrileña del primer tercio del siglo XVII, del escultor Alonso Carbonell y el pintor Eugenio Cajés.

Ambas obras son retablos-cuadro de madera dorada, con banco y un cuerpo donde se sitúan grandes lienzos de la Asunción de María y la crucifixión de San Felipe. Los bancos también están decorados con pinturas, el de la Asunción de óleo sobre tabla y el de San Felipe en lienzo.

En la iglesia de Torrelaguna han tenido lugar algunos acontecimientos de gran relevancia. Aunque no en la actual, sino en su predecesora, tuvieron lugar los esponales de San Isidro y Santa María de la Cabeza, vecinos del municipio durante algún tiempo. También fue enterrado aquí el gran poeta Juan de Mena que murió en la villa.

Juan de Mena pasaba habitualmente por Torrelaguna pues vivía entre Buitrago e Hita y Guadalajara. En 1456, en uno

de estos viajes, cayó de su caballo y murió, lo que explica su enterramiento en la iglesia.

Sobre su enterramiento mandó poner D. Íñigo López de Mendoza una lápida con un epitafio:

Patria feliz dicha buena
Escondrijo de la muerte
Aquí le cupo por suerte
Al poeta Juan de Mena

Durante los años de la guerra civil la iglesia de Santa María Magdalena fue convertida en mercado sufriendo importantes destrozos por lo que tuvo que ser restaurada en los años 40.

Cruz de Cisneros

En la plaza, frente a la iglesia, se levantó en 1802 este monumento en honor del Cardenal Cisneros.

Se trata de una cruz de tres metros de altura rodeada por una pequeña balaustrada. En la inscripción sólo consta una fecha: 1436, año en el que el famoso cardenal nació en una casa situada en este mismo lugar.

Andrés Marín, a finales del siglo XIX alababa la figura del religioso y se quejaba de lo poco llamativo de la cruz: "Como monumento histórico, siquiera sea indigno del ilustre personaje que representa, merece especial mención el erigido a la memoria del ilustrado, sabio y virtuoso Cardenal D. Francisco Cisneros, hijo de esta villa, verdadera gloria nacional y el gran político de su época.



Cruz de Cisneros



La cruz de Cisneros en 1920

Consiste el referido monumento en una cruz de piedra que se eleva sobre un humilde pilar, cercada de ordinaria verja de hierro. Está situada en el extremo de la plaza de la Constitución, sobre el terreno que, según tradición, sostuvo la antigua casa en que nació el inmortal Cisneros”.

Ayuntamiento

Inicialmente, el edificio fue proyectado para servir como Pósito, como confirma la inscripción que se conserva en su fachada: “Esta casa y graneros reedificó el ilustrísimo y reverendísimo fray Francisco Ximénez de Cisneros, gobernador de estos reinos, natural de la villa, el cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre, para el tiempo de necesidad de pobres y viudas, en el año MDXV”.

El estilo del edificio es renacentista, como corresponde a su factura en 1515, aunque ha sufrido diferentes reformas que han transformado su aspecto. En el interior, los diferentes usos que se han dado al inmueble, cárcel, biblioteca, escuela primaria, etc. han condicionado la estructura. Lo mismo ocurre en el exterior, cuya fisonomía se ha visto alterada por algunas obras, como la de la plaza o las diferentes reformas del edificio.

Convento de las Concepcionistas Franciscanas

El Convento de las franciscanas fue fundado en el siglo XVI por D. Fernando Bernaldo de



Arriba: Pórtico del ayuntamiento e iglesia. Abajo: Puerta del Convento de las Concepcionistas Franciscanas



Quirós y D^o. Guiomar de Berzosa, que están enterrados en el templo anejo al convento.

El edificio ocupaba una enorme extensión propiedad de sus fundadores. El convento estaba formado por una serie de edificios que se fueron anexionando para satisfacer las necesidades de escuela, viviendas de las religiosas, templo, etc. por lo que se convirtió en una construcción muy complicada y de difícil clasificación.

Destacan en el convento las dos portadas, una de ellas de estilo renacentista, la de la calle de las Monjas, el único elemento que responde a este estilo, pues la segunda portada, la de la calle Juan de Gamarra, existía con anterioridad a la construcción, era el paso a un jardín interior de la casa de los Bernaldo de Quirós.

En el interior se han perdido las bóvedas de crucería que cubrían la iglesia que aún se conservaban en el siglo XIX, como vemos en la descripción que Andrés Marín hace el edificio: "En la portada de crestería de este religioso edificio no se ostentan primores artísticos, pero se indica con sus nichos y figuras de frailes franciscanos su aplicación conventual y monástico destino. Todavía conservan las religiosas este modesto convento, llamado de la Concepción, y su iglesia de regular capacidad, con su portada del año 1500, abovedada don hermosa crucería, en donde yacen sus fundadores D. Fernando Bernaldo de Quirós y su esposa D^o. Guiomar de Berzosa, representados en estatuas arrodilladas dentro de un nicho de jónica estructura".

Convento franciscano de la Madre de Dios

Este convento se construyó por iniciativa del cardenal Cisneros quien encargó el proyecto a Juan Campero, afamado arquitecto de la época. Las obras comenzaron en 1512, pero, Campero las abandonó recién iniciados los trabajos, según algunos autores para dirigir la construcción de la Catedral de Salamanca, lo que encolerizó tanto a Cisneros que lo mandó encarcelar y sólo le dejó en libertad con la condición de que terminara el trabajo.

Durante la guerra de la Independencia fue destruido por las tropas francesas y hoy sólo podemos ver parte de los muros de la iglesia, la espadaña y unos capiteles góticos. Para conocer algo más de este edificio que alcanzó gran fama, tenemos que recurrir a las referencias que nos dan algunos documentos del siglo XVIII, como las *Relaciones de Lorenzana*:



Espadaña del Convento de la Madre Dios

Pertenece a su jurisdicción la ermita de Nuestra Señora de la cabeza, que está sobre el río Xarama, sitio muy frecuentado de la devoción de los fieles por ser donde oraban y se recogían San Isidro Labrador y su esposa Santa María de la Cabeza y haber estado enterrada en él dicha Santa María de la Cabeza, cuyas reliquias se trasladaron a este convento de orden del Excelentísimo señor don Fray Francisco Ximénez de Cisneros, el que hizo donación de dicha ermita a este su convento, siendo cargo del guardián poner medio en la citada ermita para su limpieza y cuidar de las lámparas. En este convento se conserva un pedazo grande de una de las canillas de dicha santa y las demás reliquias se llevó la villa de Madrid en el año de mil seiscientos cuarenta y cuatro...

Tiene hoy día estudios públicos de artes para religiosos y seglares y, juntamente, un lector de Moral, con cuya explicación se han ordenado los clérigos del pueblo y, en tiempos pasados, algunos otros de los pueblos de la comarca. Dichos estudios de Filosofía y Moral se establecieron en la fundación del convento y han continuado casi siempre, especialmente el de filosofía, como consta de los nombres de los catedráticos de dicha Facultad que se hallan estampados en las paredes del general...

La fábrica del convento es hermosa y la traza, así de sus claustros como de oficinas, es de mucha estimación; las celdas y dormitorios, bastantes capaces y sus vistas, muy agradables por las

muchas tierras que se descubren pobladas de viñas y alamedas...

Su iglesia, sobre hermosa, es muy espaciosa. Su portada es tan bella y perfecta que es admirada en los mejores maestros. Las verjas de la capilla mayor y el coro, con dos órdenes de sillas de diferentes labores, compiten con las de la santa Iglesia de Toledo. Tiene diferentes capillas muy capaces y en una de ellas se venera la devotísima imagen de Jesucristo con el título de la Salud, a quien apela toda la comarca en sus tribulaciones y su escultura es singularísima. El altar de esta capilla es alma perpetua. En la capilla de Juan de Salinas hay el día de San Juan Bautista indulgencia plenaria y otros días muchos perdones. En la sala o entierro de los religiosos hay otra indulgencia plenaria.

Atalaya de Arrebatacapas

Desde 1983 es Monumento Histórico-Artístico nacional como todo el conjunto de torres y atalayas de la Comunidad de Madrid.

Su origen es medieval, posiblemente, de la época musulmana; algunos autores fechan su construcción en torno al año mil y su función era tanto defensiva como de vigilancia de esta zona fronteriza.

Conserva gran parte de su alzado original y está construida con hileras de piedras irregulares superpuestas. Su altura es de unos once metros, lo que permite suponer que tendría doce o trece en su estado normal.



Muralla

Muralla

Está levantada en mampostería con verdugadas de ladrillo.

Aunque se conserva bastante fragmentada y muy deteriorada, es posible reconstruir su trazado original aproximado. Es bastante irregular y rodearía una superficie de unos 370 metros de Noroeste a Sureste por 225 de Noreste a Suroeste. El grosor del muro es de 1'5 metros a 2 metros y llega a una altura de 8 metros en el lado Noreste.

Se conservan bastantes restos de los paños, además de dos cubos de planta rectangular y la puerta del Cristo de Burgos.

Esta puerta está levantada, en su parte externa, con un arco de medio punto ado-



Puerta del Cristo de Burgos

velado fabricado en mampostería. En el centro hay una pequeña hornacina.

La parte interior tiene una bóveda rebajada en ladrillo y se cubre con un tejadillo.

Una segunda puerta, se encontraría en el lugar que hoy ocupa el Arco de Santa Fe. También tenemos noticias de la posible ubicación de otras puertas, sobre todo por un grabado de 1629 en el que aparece la muralla completa, aunque alguna de estas entradas se construyó a partir del siglo XVI para facilitar el acceso al recinto, a éstas pertenecería la citada de Santa Fe.

El deterioro de la muralla desde el siglo XVII es evidente. La cerca impedía el crecimiento del núcleo y si a ello unimos su inutilidad defensiva y algunos actos destructivos como el de las tropas francesas a principios del siglo XIX, es comprensible su estado.

Es posible que se construyera a finales del siglo XIII o principios del XIV. *Las Relaciones de Lorenzana* atribuyen la construcción al Arzobispo D. Pedro Tenorio: "...la hizo villa, cercándola de murallas...", pero parece que las obras que éste llevara a cabo, como la torre del Noreste, serían sólo un refuerzo de la primitiva construcción.

Ermita de Santa María de la Cabeza

En la ribera del Jarama, a unos cuatro kilómetros del núcleo urbano, se encuentran las ruinas de la famosa ermita de Santa María de la Cabeza.

Parece que alrededor de esta ermita creció el caserío de Caraquiz, perteneciente a Uceda, que se despobló cuando sus vecinos se trasladaron a Torrelaguna. En esta

pequeña lugar nació, según cuenta la leyenda, María Toribia en el año 1090. Esta mujer, que años después de casaría con Isidro en Torrelaguna, volvió a Caraquiz y la ermita, antiguamente consagrada a la Virgen de la Piedad, fue el hogar de la Santa desde la muerte de su marido, San Isidro, hasta la suya. Allí, se encargaba del cuidado de la ermita y dedicaba sus horas a la oración.

El santuario se remonta a la época preislámica por lo que es uno de los más antiguos de la Comunidad de Madrid. El edificio del que hoy sólo quedan al exterior los muros y la espadaña se levantó en el siglo XVII. Es un edificio de estilo clasicista que se asocia habitualmente a la escuela de Gómez de Mora. El interior se estructura con una sola nave, se pueden ver los restos de un coro alto y de un púlpito. La planta sigue trazas visigóticas y mozárabes mientras las cubiertas, hoy desaparecidas, responden al estilo barroco.



San Isidro y Santa María de la Cabeza



Ermita de la Soledad

Uno de los rincones más interesantes es la supuesta tumba de Santa María de la Cabeza donde fue enterrada en 1190. Años después, Alfonso X mandaría hacer un sepulcro de mármol y pizarra para la Santa y en él permaneció hasta 1596, cuando sus restos fueron inhumados y trasladados al convento de franciscanos de Torrelaguna. Posteriormente, en 1645, fueron llevados a Madrid, a la Colegiata de San Isidro, donde reposaron junto a los del Santo hasta que la Catedral de la Almudena fue abierta. Cuenta la leyenda que en el altar de la ermita fue expuesta cabeza de María Toribia como reliquia, venerada desde su muerte, por eso, fue conocida como Santa María de la Cabeza, lo mismo que el santuario que cambió la ad-

vocación de la Virgen de la Piedad por la de la Santa.

Cuenta la tradición que la pequeña iglesia era propiedad de los templarios y que, al desaparecer éstos durante el siglo XIV, pasó al arzobispado de Toledo que la administraba a través de los Cistercienses de Malacuera.

Entre los personajes que han visitado el santuario se encuentran los Reyes Católicos, el Cardenal Cisneros, Felipe II o Isabel II.

Las *Relaciones de Lorenzana* describían el recinto y la devoción en la comarca por la pequeña ermita: “En la ermita de Santa María de la Cabeza se conserva su sepulcro, en forma de bóveda con su puerta, y la devoción de los fieles se aprovecha de su tierra para diferentes males con maravillosos efectos”.

Sufrió un incendio en 1927 y desde entonces espera de una reconstrucción que permita volver a disfrutar de uno de los santuarios más queridos por los vecinos de Torrelaguna.

Ermita de la Soledad o de la Vera Cruz

A pesar de la importancia histórica de la figura de Santa María de la Cabeza, su ermita ha tenido que compartir la devoción de los vecinos de Torrelaguna con la ermita de la Soledad. Marín, en el siglo XIX, destacaba tanto la belleza del edificio como la fe de los torrelagunenses en la Virgen: “la ermita de la Soledad, tanto por su extraordinaria capacidad y buen estado de conservación, como por la particular devoción que

tienen los hijos del pueblo a la imagen que le da nombre”.

La ermita de la Virgen de la Soledad se encuentra muy cerca del centro de la población, hacia el este. Antiguamente era el humilladero de la Vera Cruz y de esta época se conserva el crucero del siglo XV aprovechado para el edificio actual levantado en el XVIII. El crucero se cubre con una bóveda de terceletes gótica.

En 1690, comenzó a crecer la idea de ampliar el templo a raíz de la colocación en la ermita de la antigua imagen de la Virgen de la Soledad, de gran veneración en Torrelaguna.

Así, en los primeros años del siglo XVIII se construyeron las naves de estilo barroco, la sacristía y el camarín de la Virgen que dan a la ermita su configuración actual. La fábrica es de mampostería con contrafuertes en las esquinas.

En el interior, además de la imagen de la Virgen, se colocaron varios retablos y pinturas de gran valor que desaparecieron durante las guerras de la independencia y civil. La imagen de la Virgen que podemos contemplar en la actualidad se esculpió en los años 40 del siglo XX.

Ermita de San Sebastián Mártir

Se cree que pudo ser en algún momento albergue de peregrinos y se sabe con seguridad que, tras la epidemia de peste que asoló la zona en el siglo XIV, funcionó como hospital de apesados.

De estilo gótico, ha sufrido diferentes reconstrucciones, la última entre 1956 y 1957.

Ermita de San Miguel Arcángel y de la Buena Dicha

Situada junto a la carretera de El Berrueco, fue construida en 1614. En la actualidad es la capilla del cementerio.

Está construida siguiendo trazas barrocas, tiene planta rectangular y, hasta que desaparecieron durante la guerra civil, albergó importantes obras de arte como las imágenes de los santos a los que está dedicada.

Alfolí de la sal

En la calle de la Estrella, muy cerca del Ayuntamiento, se encuentra este edificio levantado entre los siglos XIV y XV y destinado, inicialmente, a alhóndiga. Más tarde, con el establecimiento del mercado de granos en la plaza, pasó a ser el alfolí de la sal, donde se guardaba este producto para el ganado.

El valor del edificio, levantado en mampostería y madera, es, sobre todo, etnológico, ya que no es muy habitual que se conserven este tipo de construcciones que nos permiten conocer algo más de la arquitectura agropecuaria medieval.



Alfolí de la Sal

Palacio de Salinas

Se encuentra en la plaza de Montalbán, y, en la actualidad es la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

Fue levantado en los primeros años del siglo XVI por D. Luis de la Vega, aunque poco después pasó a pertenecer a D. Juan de Salinas. En el siglo XIX, pertenecía a la marquesa de la Sagra, descendiente de los Salinas, quien lo donó al Ayuntamiento. De esta manera, el edificio albergó dependencias municipales hasta pasada la guerra civil, cuando fue cedido a la Guardia Civil.

Del edificio original, de estilo renacentista, sólo queda hoy la fachada principal, pues el resto fue destruido por una bomba durante la guerra civil.

Como anécdota, podemos recordar que el 22 de agosto de 1559 el Santo Oficio detuvo en el Palacio de Salinas al Arzobispo de Toledo, D. Bartolomé de Carranza, que se encontraba allí hospedado.



Palacio de Salinas



Cisneros

Francisco Jiménez de Cisneros nació en Torrelaguna en 1436. Estudió leyes y teología en Burgos, Salamanca y Roma. A su vuelta, tras unos años de sufrimiento donde llegó a estar preso en Uceda y Santorcaz, supo ganarse la confianza del Cardenal Mendoza convirtiéndose en su protegido.

Entró en la Orden franciscana lo que suponía retirarse de la vida social, pero Isabel I le reclamó como confesor y, a la muerte del Cardenal Mendoza, fue nombrado su sucesor en la Mitra toledana.

Adelantándose a la labor renovadora del concilio de Trento puso en marcha la difícil empresa de reformar la vida religiosa española, siempre desde sus hábitos franciscanos y apoyado incondicionalmente por la Corona que reconocía en él una importante figura política.

Además de su intensa labor política y legisladora, en la que destacan las famosas Leyes de Indias, se preocupó de la cultura fundando la Universidad de Alcalá de Henares o patrocinando la realización de la *Biblia Políglota*.



Ermita de la Soledad

Fiestas de Nuestra Señora de la Soledad

Comienzan las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Soledad el fin de semana anterior al 8 de septiembre.

El viernes, tras el chupinazo, las peñas recorren las calles de la localidad acompañadas de charangas. A última hora de la tarde tiene lugar la procesión en la que se transporta la Virgen desde su ermita a la iglesia donde permanecerá hasta el sábado, cuando, de nuevo

en solemne procesión, se devolverá la imagen a su lugar habitual.

Además, no faltan en las fiestas patronales de Torrelaguna actuaciones musicales, verbena, concursos, bailes tradicionales y fuegos artificiales.

Pero quizás la mayor atracción de la fiesta sea la taurina que en sus diferentes vertientes. Todos los días hay encierros y novilladas que terminan con la tradicional caldereta el último día de fiesta.

La fiesta de los toros ha tenido siempre mucha importancia en Torrelaguna. En las crónicas del siglo XV ya aparecen los encierros, llamados entonces "carreras de toros", durante las fiestas de Santa Águeda. Otro ejemplo de la particular aceptación de los vecinos de Torrelaguna por la fiesta taurina lo encontramos en el siglo XVII, cuando se celebraban en septiembre las populares "carreras de vacas" organizadas por la cofradía de San Andrés.

San Isidro y Santa María de la Cabeza

Las Fiestas de San Isidro y Santa María de la Cabeza se celebran en mayo y junio, con luminarias y baile en la plaza mayor, además de una invitación de la cofradía a pan, queso y vino.

El segundo domingo de junio se celebra la Romería de Santa María de la Cabeza a la que acuden los vecinos con la comida para pasar un día de comida en el campo acompañada por juegos, música y bailes tradicionales.

En 1494 se creó en Torrelaguna una congregación en honor a Santa María de la Cabeza, vecina del municipio, que fue la encargada de mantener viva la tradición de la antigua romería de la Cabeza, muy popular en Torrelaguna desde la muerte de la Santa en el siglo XII, cuando su cabeza, separada del cuerpo, se mostraba como reliquia a cuantos se acercaran a la ermita.

En el siglo XVIII la romería fue suprimida por la iglesia lo que no impidió que la siguieran celebrando en la clandestinidad muchos devotos de la pareja tanto de Torrelaguna como de Madrid.

DATOS DE INTERÉS TORRELAGUNA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 43 00 10

DISTANCIA DESDE MADRID

58 kms

POBLACIÓN

2.558 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-1, desvío a Torrelaguna

En autobús:

- Desde Madrid, Intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Plaza Mayor
- Cruz de Cisneros
- Iglesia de Santa María Magdalena
- Casa del Ayuntamiento
- Palacio de Arteaga
- Palacio de Salinas
- Convento de las Concepcionistas franciscanas
- Restos del antiguo hospital
- Restos del convento de San Francisco o franciscano de la Madre de Dios

- Recinto amurallado
- Oratorio de San Bartolomé y casa Huerta
- Alfolí de la sal
- Ermita de Nuestra Señora de la Soledad
- Ermita de Santa María de la Cabeza
- Ermita de San Sebastián Mártir
- Ermita de San Miguel Arcángel y de la Buena Dicha
- Atalaya de Arrebatacapas
- Canal de Cabarrús

FIESTAS

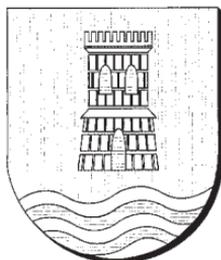
- Virgen de la Soledad, el 8 de septiembre
- San Isidro, el 15 de mayo
- Santa María de la Cabeza, el segundo domingo de junio

CURIOSIDADES

- Aquí nacieron personajes de la talla del Cardenal Cisneros o Santa María de la Cabeza (en la vecina Caraquiz)

PARA SABER MÁS

- CID. M. TORRELAGUNA. *Guía cultural*





TALAMANCA DEL JARAMA

Jiménez de Gregorio ofrece dos hipótesis diferentes que explicarían el origen del topónimo Talamanca, podría provenir de la raíz mediterránea “tala”, es decir, tierra pedregosa unida al sufijo “icu” o ser una derivación del céltico “talu”, enfrente.

Las *Relaciones de Felipe II* ofrecen otra versión mucho más legendaria: “...la razón por la que se llamó Talamanca es porque una reina que era manca la edificó y que han oído decir que en tiempos antiguos se llamó Armántica y que había sido lugar principal y de mucha cuenta en la vecindad y edificios y que esta noticia se tiene de este capítulo por oídas y no por otra razón”.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo junto al ábside mudéjar en la plaza, han confirmado el asentamiento visigodo sobre el que se levantó la ciudad árabe, pero en el término de Talamanca se han encontrado restos de pueblos mucho más antiguos, como una necrópolis de la Edad del Hierro o una romana en el Cerro de las Losas.

Tradicionalmente se ha identificado Talamanca con la Mantua Carpetana y con la Armántica romana, aunque no hay vestigios que lo prueben.

◀ Ábside de los milagros



Puerta de la muralla

Tenemos muchos más datos de la evolución de Talamanca en la Edad Media. Diferentes cronistas musulmanes afirman que fue una fortaleza fundada por el emir Muhammad I antes del año 860 para defender Toledo.

Sabemos que fue antes del 860 pues este año los cristianos ganaron una importante batalla en Albelda y, tras cruzar la sierra, el conde Rodrigo, hermano de Ordoño I, no sólo tomó Talamanca, sino que, además, secuestró al gobernador y su esposa, como cuenta la *Crónica Albeldense*.

Volvió pronto Talamanca a las manos musulmanas viviendo una época de importante desarrollo entre los siglos X y XI, al ser un enclave estratégico para garantizar las comunicaciones con la



Ayuntamiento

meseta a través del puerto de Somosierra.

Pero la decadencia del Califato Omeya provocará la decadencia de Talamanca y la pérdida de su poder defensivo, de manera que Fernando I en 1062 entró en la ciudad destruyéndola casi totalmente. Esto no significó que todos los antiguos pobladores salieran de Talamanca, muchos moriscos permanecieron allí asegurando la continuidad económica.

Y definitivamente bajo poder castellano tras el avance de Alfonso VI hacia Toledo entre 1079 y 1085, Talamanca es reconstruida rápidamente pues seguía siendo un punto fundamental en las comunicaciones.

En 1190 Talamanca y muchos territorios cercanos son donados al arzobispo de Toledo por Alfonso VIII. Poco después,



Restos de la muralla

en 1197, Talamanca sufrirá un importante ataque almohade que causó de nuevo muchos desperfectos en sus construcciones, aunque los musulmanes no consiguieron hacerse con su control.

Volverán estas tierras a manos de la Corona durante algunos meses cuando el arzobispo de Toledo cambie su jurisdicción por la de Alcalá, pero Enrique I devolverá a la mitra toledana sus posesiones con todos los privilegios que detentaba.

El 27 de enero de 1223 se puede considerar una de las fechas más significativas en la historia del municipio, pues el arzobispo Jiménez de la Rada otorgó fuero a Talamanca, lo que facilitaba la repoblación y el asentamiento de población permanente en la localidad con el desarrollo económico y social que ello conllevaba.

Durante los siglos XIII y XIV Talamanca continuó siendo el centro de la comarca, pues era, como en tiempos islámicos, un punto estratégico muy importante y contaba con una vega sumamente fértil. También data de esta época, aunque puede tener su origen en una construcción anterior, el puente sobre el río Jarama al que hacen referencia tanto las *Relaciones de Felipe II*: "...hay un puente principal en el dicho río Jarama junto a la villa", como las *Relaciones de Lorenzana*: "...en el río Jarama hay uno (puente) grande, aunque hoy se halla muy deteriorado, con el nombre de este pueblo".

Parece claro que fue en la época del arzobispo Tenorio cuando Talamanca alcanzó sus años de mayor esplendor, llevándose a cabo algunas obras de enver-



Pavimento del puente romano



Detalle de la puerta de la muralla

gadura, como la mejora del recinto amurallado.

Los siglos XV y XVI fueron de decadencia para la zona puede que por diferentes razones: cambio del curso del río, con lo que se dejó de cobrar el impuesto de paso por el puente o las expulsiones de judíos o moriscos que eran importantísimos en el desarrollo económico del municipio.

Las *Relaciones de Lorenzana* hablan de estos años de gran desarrollo: "Sus memorables sucesos son de haber tenido quince mil vecinos, haber sido la capital de los pueblos inmediatos, haber tenido siete parroquias..."



Arroyo de Valdejudíos

En 1574 Talamanca pasa a la Corona, aunque no permanecería mucho tiempo bajo esta nueva jurisdicción, pues Felipe II vende el territorio en 1574 a D. Melchor de Herrera, marqués de Auñón, quien, a su vez, revenderá Talamanca a D. García de Alvarado en 1585.

Las *Relaciones de Felipe II*, escritas entre la primera y la segunda venta, reflejan este cambio en la jurisdicción de la villa: "Talamanca fue de tiempo inmemorial a esta parte, y así lo tienen por cosa cierta, de la dignidad arzobispal de Toledo y habrá como cinco o seis años que Su Majestad mandó tomar la posesión de la dicha villa en su nombre, la cual posesión tuvo hasta dos años y después mandó dar la posesión de ella al señor marqués

de Auñón, que al presente la tiene por suya y provee justicia en ella".

Como hemos dicho, a finales del siglo XVI, D. García de Alvarado había adquirido la villa, y en sus manos pasará Talamanca al siglo XVII, pero sus herederos, los condes de Villamor y Aguilar, se desharán de la villa en 1669. La nueva propietaria será la duquesa de Béjar, D^o. Teresa Sarmiento de la Cerda y Mendoza.

A finales del siglo XVIII, fecha de las *Relaciones de Lorenzana*, Talamanca pertenecía al conde de Peñafiel siguió siendo parte de una señoría hasta su abolición definitiva tras las Cortes de Cádiz.

Actividades económicas

La situación de Talamanca en el medievo como centro de la comarca, favoreció considerablemente su condición económica, pero con la decadencia de los siglos siguientes la economía del municipio se vio claramente perjudicada.

En el siglo XVI, el municipio basaba su economía en la agricultura, como casi toda la comarca: "...es tierra de labranza porque viven muchos de coger pan y vino, y lo que más se coge en ella es trigo y es tierra de poco ganado a causa de ser estrecha la tierra, y el ganado que hay son ganado de cerda y vacuno".

El Jarama era una fuente económica importante, tanto por la agricultura de regadío como por la pesca que proporcionaba: "... en la dicha ribera del Jarama hay huertas que tienen agua de pie y otra de norias y las frutas que comúnmente en ellas se cogen son peras y manzanas, du-

raznos, melocotones y cermeñas y cerezas todo ello de diferentes nombres y los pescados que se pescan en el dicho río son peces y bogas y algunas anguilas aunque pocas y que las huertas son de personas particulares y son de poco momento y así por ser poco y no ser cosa de calidad no se ponen los nombres ni el valor de cada año”.

En cuanto a la industria, a pesar de la pérdida de importancia política de Talamanca, seguía siendo el centro de la comarca ya que muchos agricultores de los alrededores utilizaban los molinos existentes, la mayoría de ellos, sin embargo, propiedad de vecinos de Torrelaguna, nuevo centro administrativo de la zona: “...hay cinco molinos en la dicha villa, que el uno que se dice de la Corredera es del concejo de pecheros de Talamanca que le tienen para sus gastos y éste le arriendan en trescientas ochenta fanegas de trigo y otro que dicen de Cantarranas que lo posee D^o. Melchora Sánchez, vecina de Torrelaguna y se arrienda en doscientas setenta fanegas de trigo y otras de Asadehabas, que constarán por el arrendamiento y otra que dicen Herraiza que le posee Baltasar Sánchez vecino de Torrelaguna, y él se le beneficia y por esto no lo saben, asimismo otro molino que dicen de Herraizuela que es de Francisca Bernalda, vecina de Torrelaguna, que no saben lo que vale y otro que dicen el Molino Nuevo que es de Francisco de Asenjo, vecino de Talamanca que le beneficia él...”

En el siglo XVIII la agricultura continuaba siendo la base económica de Ta-



Detalle de la casa de los Cartujos

lamanca. Se cultivaba trigo, avena, cebada, centeno, garbanzos, uva y olivos.

Hay que destacar en cuanto a la industria, un proyecto que el duque de Béjar, señor de Talamanca, pretendió poner en marcha en esta época. Se trataba de una compañía de comercio con productos como azúcar, cacao, papel o cera, que variaría considerablemente la situación económica del municipio, pero este proyecto nunca se llevó a cabo.

En el siglo XIX la agricultura, apoyada por una pequeña cabaña ganadera y por la pesca y la caza, eran la actividad económica más frecuente en el municipio.

En la actualidad es el sector servicios el que ocupa a la mayor parte de la población activa de Talamanca con más de un 50 %, le sigue, aunque muy por debajo en cuanto a porcentaje la industria. La agricultura es hoy una actividad marginal dentro de la economía del municipio dedicándose a ella menos de un 5 % de la población.



Iglesia de San Juan Bautista

Iglesia de San Juan Bautista

Dicen las *Relaciones de Felipe II* "que en la dicha villa hay tres iglesias parroquiales, la una se llama Nuestra Señora de la Almudena...y la otra se dice señor San Juan Bautista, que es donde reside el arcipreste, y la tercera se dice señor San Miguel...".

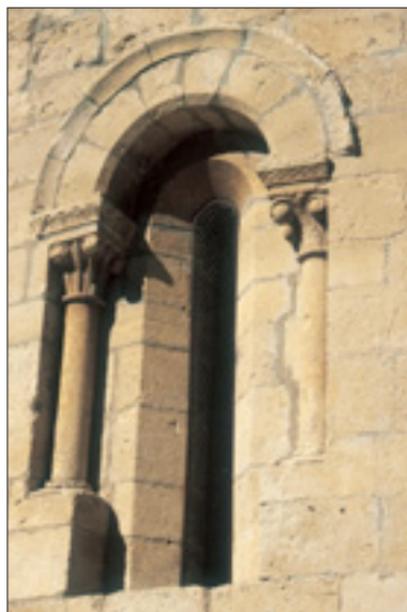
Esta iglesia llamada de Santa María de la Almudena era uno de los cinco templos que Talamanca tenía en el siglo XIII.

Estaba situada junto a la actual calle de la Almudena y fue la primera en construirse. No es improbable que se levantara sobre una antigua mezquita como aseguran las

Relaciones de Felipe II: "que antiguamente dicen solía ser mezquita de moros y es al modo de la de Córdoba con mármoles de jaspe en ella".

La iglesia de San Juan Bautista tiene su origen en una antigua construcción románica del siglo XIII de la que sólo se conserva el ábside. El edificio se reconstruyó totalmente en la primera mitad del siglo XVI. Más tarde, en el siglo siguiente, fue añadida una capilla en el lado norte de la cabecera y en 1885, la iglesia fue restaurada, sobre todo en la zona de las naves laterales.

El templo está levantado en cajas de mampostería entre líneas de ladrillo con ca-



Detalle de la iglesia



Detalle del ábside de la iglesia

denas de sillares en los ángulos, excepto la cabecera que es de sillería en piedra caliza.

La cabecera está formada por el ábside semicircular y un tramo recto. El ábside tiene cuatro columnas adosadas con los capiteles decorados con motivos vegetales. Entre ellas se abren tres ventanas con arcos de medio punto. La cornisa se apoya sobre canchillos decorados.

La portada, a los pies, es renacentista. Es un arco de medio punto flanqueado por dos columnas toscanas, sobre ellas, se asienta un frontón con hornacina. Existía otro acceso, hoy inutilizado, en un lateral sobre el que se dibujan los dos símbolos de San Juan, el cordero y el estandarte.

La torre es barroca, probablemente levantada sobre otra más antigua. Se levanta junto a la cabecera y tiene tres cuerpos, el

último, el de las campanas, con un vano de medio punto en cada frente.

El interior se estructura en tres naves separadas por columnas que sostienen dos arcos carpaneles. La cubierta de la nave central es muy interesante, de madera, de estilo mudéjar del siglo XVI. Las naves laterales, más cortas que la central están cubiertas con colgadizo.

El coro alto, a los pies de la nave central, es de madera y se asienta sobre vigas.

En la cabecera se mezclan los elementos románicos con los del nuevo estilo gótico. Está separada de las naves por un arco apuntado en sillería. El tramo recto de la cabecera se cubre con bóveda de crucería y el ábside con cinco plementos separados por nervios.

Destaca además la capilla de los Aven-
daño de principios del siglo XVII. Su planta



Detalle del ábside de los Milagros

es rectangular, está cubierta con una bóveda rebajada y se accede a ella por un arco barroco de medio punto. Los muros están decorados con dos cartelas barrocas policromadas.

Ábside de los Milagros

Se encuentra en la plaza de la Constitución. Formó parte de una antigua iglesia románico-mudéjar del siglo XIII.

En las excavaciones arqueológicas que se han llevado a cabo a su alrededor se han encontrado vestigios de ocupación tan-

to anterior como posterior de la zona. Entre los restos aparecidos, destacan algunos sepulcros de ladrillo visigodos que formaban parte de una iglesia, un ábside más pequeño adosado al lado norte de lo que fue la iglesia primitiva y el arranque de una nave.

Con relación al templo al que pertenece el ábside de los Milagros, las excavaciones han detectado una nave pero aún no se ha podido constatar su tamaño.

En el siglo XVI, la iglesia seguía en pie, aunque en muy malas condiciones, como podemos comprobar en las *Relaciones de Felipe II*: "hay dentro del pueblo, en la plaza, una ermita que por no tener fábrica ni posesiones se va hundiendo, la cual se ha dicho que fue iglesia parroquial y sacramental y consta ser así porque tiene pila de bautismo"

La iglesia se levantó un muro mixto de mampostería revestido con ladrillo en los dos lados. Se conserva del templo el ábside y el tramo anterior, recto con un arco triunfal.

Al exterior el ábside está decorado con tres bandas de arcos ciegos superpuestos, los superiores apoyados sobre la clave de los inferiores.

En el interior, el ábside se divide en dos tramos, cada uno con su cornisa, además de la que separa la bóveda. La parte inferior es lisa, mientras que la superior tiene tres ventanas abocinadas de medio punto con un arco en el interior.

El interior del tramo recto está decorado con arcos ciegos concéntricos y el arco triunfal es apuntado y está construido en ladrillo.

La muralla

Las *Relaciones de Felipe II* ofrecen alguna información sobre la muralla que rodeaba Talamanca "...que está cercada por partes y es de ladrillo la cerca y torres y antiguamente fue añadida la cerca y las torres como dos estados de alto por donde consta haber sido de importancia el pueblo y toda la cerca será de alto hasta cinco o seis estados de a diez pies, aunque por algunas partes se ha caído parte de la cerca y por otras se va cayendo y está toda torreada a la redonda".

Se conservan restos de la muralla que cercaba totalmente la villa, pero su ubicación hace posible reconstruir con bastante fiabilidad su antiguo trazado adaptado a las características del terreno.



Torreón de la Muralla



Muralla

El origen de la muralla es islámico, aunque las continuas incursiones de los ejércitos, primero cristianos y, más tarde, islámicos, en el núcleo urbano, han obligado a múltiples reconstrucciones, siendo quizás la más importante la que llevó a cabo el arzobispo Tenorio en el siglo XIV.

Se conservan dos puertas, la Tostoneira, de la que sólo queda el paramento exterior y el arranque de lo que serían los dos arcos de ladrillo del acceso, y la Puerta de la Villa, restaurada hace algunos años.

La Puerta de la Villa es de ladrillo formada por un arco de medio punto sobre el que hay un bajorrelieve de piedra caliza que representa una figura humana posiblemente esculpida en el periodo romano o visigodo.



Casa de labor de los Cartujos



Casa de labor de los Cartujos

Entre las dos puertas se mantienen en pie dos torres y el lienzo entre ellas con casas adosadas al exterior. La primera torre conserva gran parte de su estructura y está levantada en sillería y ladrillo.

Casa de labor de los Cartujos

La cartuja fue levantada por los religiosos

cartujos de El Paular en el siglo XVII como granja.

El conjunto de dependencias se estructura en torno a un patio en forma de L y tiene dos plantas. Está construido en ladrillo con cajas de mampostería y sillares de piedra en la base.

Destaca algunas dependencias como las bodegas en el sótano, construidas en 1703, con una interesante cubierta de bóvedas de arista. En el piso bajo, merece la pena fijarse en la vinagrera, el granero, la cocina y los establos, mientras el piso superior está ocupado por las habitaciones de los monjes y la capilla, decorada con pinturas al fresco y a la que se accede por un gran puerta de madera de roble decorada con motivos vegetales en el interior y animales, ángeles y humanos en el exterior.



Bodega del arrabal

Bodega del arrabal

Este edificio se levanta junto al arroyo Valdejudíos. Fue construido en el siglo XVIII por los cartujos y está unido a la Cartuja, de la que es auxiliar, por un pasadizo subterráneo.

Está levantada en tres cuerpos a diferentes niveles adaptándose a la ladera. El cuerpo inferior se destinaba a bodega. Es de ladrillo con sillares de piedra en la base y está coronado por un llamativo frontón curvilíneo. Los otros dos cuerpos eran pajares.

Puente romano

Aunque se considera de origen romano, su factura, tal y como hoy la encontramos, es medieval. Pudo ser parte de una vía roma-

na y, con seguridad, fue un punto de referencia en los años de prosperidad medievales, aunque posteriormente, con el cambio del curso del río, perdió su utilidad.

Está construido con sillares de piedra y tiene cinco bóvedas, cuatro de medio punto y una rebajada. Conserva algunas de las losas del pavimento original.



Puente romano

San Blas

El 3 de febrero, San Blas, es un día importante en Talamanca de Jarama.

Tras la misa y la procesión se procede a la subasta de los brazos de las andas y algunos objetos, sobre todo tartas, donados por los feligreses. Después llega el reparto de caridades, pan y queso, entre los asistentes. Por la tarde, se vende también pan y queso para recaudar los fondos que sufragarán la fiesta. Antes, estos alimentos se subastaban, pero en la actualidad se fija un precio.

Virgen de la Fuente Santa

El domingo siguiente al Domingo de Resurrección se celebra en Talamanca la fiesta en honor a la Virgen de la Fuente Santa.

Según una leyenda que ha permanecido viva en la memoria colectiva del municipio hasta nuestros días, un 25 de marzo de los primeros años del S.XIV, Juan Gómez, pastor del municipio de El Molar, aldea que antiguamente dependía de Talamanca, se encontraba en la orilla del Jarama con sus ovejas y, para aliviar su dolor, se lavó sus ojos enfermos en la fuente del Abrojal, en la orilla

derecha del río, cuando se estaba lavando, vio una imagen de la Virgen bajo el agua.

No tardó mucho en producirse el milagro, sus ojos enfermos sanaron y los vecinos decidieron rescatar la imagen de la fuente. Para conmemorar el acontecimiento, se levantó una ermita en el lugar de la aparición de la imagen que visitaban con frecuencia las gentes de los alrededores.

Pronto empezó a extenderse la noticia de que eran aguas milagrosas para las enfermedades relacionadas con la visión.

Las aguas, desde entonces, se tuvieron por milagrosas para las enfermedades de la vista.

Ya en el siglo XVI, la devoción estaba presente entre los vecinos de Talamanca: "...y junto al río Jarama hay una ermita que dicen Nuestra Señora de la Fuente Santa, donde hay una imagen de Nuestra Señora pequeña de mucha devoción, es frecuentada de toda la tierra, dicen que antiguamente ha hecho muchos milagros y los hace cada día secretos que esta es la fama y por flojedad no se averiguan más de que se hacen muchos y de Madrid vienen personas a su fama y milagros y de otras partes".

DATOS DE INTERÉS TALAMANCA DEL JARAMA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: 918 41 70 07

DISTANCIA DESDE MADRID

46 kms

POBLACIÓN

1.334 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I km 23, desvío a Fuente el Saz y desvío a Talamanca

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Juan Bautista
- Ábside de los Milagros
- Muralla
- Puente romano
- Bodega del arrabal
- Casa de labor de los Cartujos

FIESTAS

- San Blas, el 3 de febrero
- Fiesta de los mayos, el 1 de mayo
- Virgen de la Fuente Santa, el domingo siguiente al Domingo de Resurrección





PARACUELLOS DEL JARAMA

Según Jiménez de Gregorio, Paracuellos deriva del vocablo latino "collum", del que vendría colla, "collera", el artilugio que sujeta el yugo de los animales utilizados en las labores agrícolas colocado en sus cuellos.

Aunque los informantes de las *Relaciones Topográficas de Felipe II* se refieren al municipio llamándolo simplemente Paracuellos, aseguran "se llama la villa de Paracuellos de Mal Sobaco, y que en el libro que se dice de don Gil de Albornoz está titulado la noble villa de Paracuellos de Mal Sobaco, y por esta razón saben que es el propio nombre del dicho pueblo como tienen declarado, y que nunca le han oído llamar de otra manera".

Este curioso nombre está originado por la ubicación del municipio en un alto, mal abrigado y a merced del viento".

Aunque no está claro cuales fueron los primeros pueblos que se asentaron en Paracuellos, se han localizado algunos restos de la Edad del Bronce y de la Edad del Hierro, además de algunos vestigios romanos y musulmanes, estos últimos más abundantes.

Andrés Marín, a finales del siglo XIX, afirmaba que "existen dos opiniones



Ayuntamiento de Paracuellos

acerca del remoto origen de este pueblo. Mientras unos afirman que los árabes lo tomaron de los visigodos, aseguran otros que fue fundado por los moros después de extenderse y enseñorearse del centro de nuestra nación. Esta última opinión es la más autorizada por haberse hallado en las afueras del pueblo sepulturas cubiertas con grandes losas, que indudablemente eran árabes".

Para algunos autores, en esta época de dominio árabe se habría construido una atalaya que sería el origen del castillo de Malsobaco alrededor del cual creció Paracuellos tras la reconquista.

La mala conservación ya era evidente en el siglo XVI. Así, las *Relaciones Topográficas de Felipe II* refieren que "hay un castillo muy antiguo, que se llama Mal Sobaco, el cual está muy maltratado y se cae, todos los materiales de él son de piedra y ladrillo y cal de que está fundado, y alrededor de él está de tapias de tierra, y se caen por algunas partes, y no se puede habitar en él de muy maltratado que está".



Vista de Madrid desde Paracuellos

En el siglo XVIII el estado del castillo de Mal Sobaco era ya ruinoso. Las *Relaciones de Lorenzana* dicen que en Paracuellos “no se hallan edificios ni castillos hoy día; sólo un castillo demolido y destruido que mira a mediodía, distante de esta población como unos doscientos pasos, poco más o menos”.

Hoy, aún quedan algunos restos que nos aportan datos sobre la construcción. Se encuentra entre Belvís y La Quintana, en la cima de un pequeño cerro. El recinto estaba cerrado por un muro y tenía una sola torre. Se pueden apreciar dos fases constructivas diferentes. El muro de los laterales norte, sur y este es de mampostería concertada y está dispuesto siguiendo el sistema constructivo característico de las fortificaciones islámicas. El muro del lado oeste es de una especie

de hormigón muy duro relleno de cantos rodados, sistema utilizado en los siglos XIV y XV. Por ello se puede asegurar el origen islámico de Malsobaco la posterior utilización cristiana del enclave.

En 1175, Alfonso VIII donó el territorio de Malsobaco a Fernando Martínez para que se ocupara de su repoblación, pero, tras su muerte, en 1195 el rey incorpora a las tierras de la Orden de Santiago el castillo y la villa de Paracuellos, por documento firmado en Toledo el 28 de julio de 1195. D^a. Berenguela en 1217 da el castillo a D. Álvaro Díaz, procurador del reino.

En el siglo XIV, Alfonso XI vendió la villa, título que aparece desde muy pronto ligado al municipio, al arzobispo de Toledo, D. Gil Carrillo de Albornoz por 1240.000 maravedíes, pero más tarde

Paracuellos cayó de nuevo en manos de la poderosa Orden de Santiago.

Perteneció a la Orden hasta que Felipe II, tras conseguir la autorización papal, lo desamortizó y lo vendió en 1541 a Arias Pedro de Saavedra. Luego pasó a D^o. Guidomar Pardo de Tavera y, según recogen las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, quedaría en 1578 en manos de D. Juan Pardo Tavera y de Guzmán por matrimonio con D^o. Guidomar.

La realidad es que, a finales del siglo XVI, Paracuellos pertenecía a D^o. Guidomar García Tavera de la Cerda, casada con D. Juan Enrique de Guzmán y Toledo, marqués de Malagón.

En la época de las *Relaciones de Lorenzana* pertenecía al señorío del duque de Santiesteban del Puerto, título otorgado por Felipe V en 1739 D. Manuel de Benavides y Aragón, brigadier de los ejércitos reales.

Hasta la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX, el municipio aparece asociado a la casa de Medinaceli, duques de Medinaceli y de Santiesteban, que poseyó amplias propiedades en el término municipal e, incluso, un palacio en Paracuellos.



Cementerio de los Mártires

Por último hay que referir otro momento histórico especialmente trágico para el municipio que se vio involucrado en las cruentas luchas de la guerra civil española, como recuerdan las cruces blancas del cementerio de los Mártires. Pablo Neruda, uno de los más grandes poetas del siglo XX, recordó estas tierras en sus versos:

Jarama, para hablar de tus regiones
de esplendor y dominio, no es mi boca
suficiente, y es pálida mi mano:
allí quedan tus muertos.

Actividades económicas

Las *Relaciones de Felipe II* aseguran que el término contaba con pocos pastos, escasa caza y que la pesca era habitual en el Jarama. También en la ribera del río era habitual encontrar frutales.

En el siglo XVIII, la agricultura seguía siendo el sustento económico del municipio, como podemos comprobar en los datos que nos ofrecen las *Relaciones de Lorenzana*: "Los frutos comunes de este terreno son trigo, cebada, avena, algarrobas y garbanzos, de forma que, regulado por quinquenio, ascenderá anualmente la cosecha, de trigo, a trescientas fanegas; la de algarrobas, a cien fanegas; y la de garbanzos, a ochenta fanegas".

La mayor parte de los vecinos de Paracuellos se dedicaban al campo, aunque a esta actividad había que unir la el transporte de grano y paja a Madrid. La trajinería de arriería ha sido, junto a la agricultura, el trabajo más

habitual en la historia económica del municipio.

A finales del siglo XIX Marín aseguraba que la agricultura era pobre y no se aprovechaban los recursos con los que contaba el término: "El triste estado en que se halla la agricultura puede deducirse desde el momento en que se sepa que, pasando por su término municipal el río Jarama, no cuenta con una sola hectárea de regadío. Verdaderamente que hartos están pagando los labradores la justa penitencia que merecen por su indisculpable indiferencia, sin que nosotros les proporcionemos nuevos martirios con nuestra oportuna y humilde censura".

En los primeros años del siglo XX, la trujinería seguía ocupando a muchos vecinos. Ortega Rubio aseguraba que "la mayor parte de los vecinos se dedican a la arriería y llevan paja a la corte, otros cultivan legumbres, cereales, olivos y viñedo en sus tierras. Mantiene el terreno ganado lanar y vacuno, cría caza menor, en el Jarama abundan truchas otros peces".

Hoy, evidentemente, el Jarama no es, a su paso por Paracuellos, lugar de pesca debido a la contaminación. El desarrollo industrial ha tenido una fuerte repercusión en el término municipal que se ha convertido de alguna manera en la unión entre el corredor del Henares y la franja industrial del Eje Norte.



Caserío de Belvís



Iglesia de San Vicente Mártir

Iglesia de San Vicente Mártir

Antes de recorrer la historia de San Vicente Mártir, hay que referirse a la antigua iglesia de Paracuellos del Jarama, Santa Ana, que compartió culto con ésta durante algunos años.

Las *Relaciones de Lorenzana* dicen que Santa Ana se encontraba “a la orilla de ella, la iglesia de Santa Ana, aneja a la matriz”.

Los cronistas del siglo XIX comentan la existencia de una ermita llamada Santa Ana.

Andrés Marín añade que en su capilla “se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular, cuya imagen se ostenta sobre el altar de la referida capilla”.

En el siglo XX, Antonio Cantó también habla de Santa Ana: “Frente a este palacio se ven las ruinas de la ermita de Santa Ana”.

Sabemos que la Señora de Paracuellos, D^o. Guidomar García Tavera de la Cerda, tuvo siempre muy presente esta antigua iglesia de Santa Ana favoreciéndola económi-



Detalle de la iglesia

camente y dotándola de elementos ornamentales de gran categoría.

La iglesia de San Vicente Mártir comenzó a construirse en el siglo XIV siendo D. Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo y Señor de Paracuellos quien inició las obras.

En el último tercio del siglo XVI los Duques de Medinaceli se hicieron cargo de los gastos del final de la obra de la iglesia que fue inaugurada en 1581.

Durante la guerra civil la iglesia fue totalmente expoliada desapareciendo tanto el altar mayor como los laterales.

Está construida con muros de carga de ladrillo y cajones de mampostería. La torre se levanta a los pies, en el lado de la epístola, está integrada en el lienzo de la fachada, es de planta cuadrada y tiene

cuatro cuerpos separados por líneas de imposta de ladrillo.

La portada de la Epístola muestra un amplio arco de medio punto y encima una hornacina con el escudo de los Medinaceli a los lados.

En el interior, el templo se estructura en tres naves separadas por arcos de medio punto sobre pilares y cabecera poligonal con el coro alto a los pies. La nave central es más alta que las laterales y se cubre con bóveda de cañón con lunetos, mientras la cubierta de las naves laterales se efectúa por medio de bóvedas de arista.

Convento de frailes de San Pedro de Alcántara

Aunque hoy no quedan restos del convento, conviene referirse a él por su relación con el señorío de Paracuellos. En el *Censo de Aranda* de 1768-69 se habla del Convento de frailes de San Pedro de Alcántara que contaba entonces con 20 profesos y cuatro sirvientes.

En las *Relaciones Topográficas de Felipe II* encontramos una primera referencia: "hacia donde el sol se pone está fundado un monasterio de frailes franciscos de los descalzos, que fundó y fabricó D^o. Luisa de la Cerda, madre de la señora de esta villa, que de ordinario hay en el dicho monasterio doce o catorce frailes".

También en el siglo XVIII se hace referencia a la institución religiosa. Las *Relaciones de Lorenzana* dicen: "Tiene un convento de religiosos franciscanos descalzos, que se intitula de San Luis, extramuros de esta villa; su distancia, como medio cuarto de legua escaso".



Construcciones anejas del Palacio de Medinaceli

Palacio de los Duques de Medinaceli

Aunque el origen del edificio hay que situarlo en el siglo XVI, no poseemos muchos datos sobre sus primeros años. La mayor parte de las referencias al edificio nos llegan de los cronistas de los siglos XIX y XX. Madoz, en 1848, simplemente lo nombra, mientras que Andrés Marín, a finales del mismo siglo, dice que el edificio “se distingue entre todas sus construcciones, no tanto por su arte como por sus comodidades”.

También Cantó y Ortega Rubio, ya en el siglo XX, se refieren al edificio, aunque el segundo sólo explica su ubicación frente a la ermita de Santa Ana, y su estado ruinoso.

Antonio Cantó también refiere el mal estado del palacio, utilizado sólo en ocasiones especiales por el duque: “en él se conservan los coches y carrozas de tiro y



Palacio de Medinaceli

guardanés del duque. En pabellón aparte se encuentra la jauría de perros de caza que emplea en sus monterías”.

En la actualidad, el palacio está reconstruido y habilitado como centro educativo dependiente de la Comunidad Autónoma de Madrid. En su fachada aún se conservan los escudos de los Duques de Medinaceli.



Caserío de Belvís

Aunque, debido a las diferentes rehabilitaciones, es difícil distinguir en su estructura elementos claros del siglo XVI, en el patio se conservan columnas toscanas de granito, arcos de medio punto en la planta baja y una galería en la planta superior, adintelada, con columnas jónicas y balaustrada de granito, elementos, todos ellos, típicos de la época.

Caserío y poblado de Belvís del Jarama

Entre los núcleos urbanos Paracuellos y Cobeña, se encuentra este pequeño asentamiento de Belvís del Jarama perteneciente al término municipal de Paracuellos del Jarama. En los años 50 del siglo XX, el Instituto Nacional de Colonización proyectó este poblado que cuenta con todas las instalaciones públicas necesarias.

Muy cerca, se conserva aún en buen estado el caserío de Belvís, que dio nombre al poblado, un conjunto de edificaciones con funciones agropecuarias.

El caserío pertenecía en el siglo XVIII al duque de Santisteban como recoge las *Relaciones de Lorenzana*: "...entre la villa de Cobeña y esta de Paracuellos se halla un término redondo que se dice de Velvís, propio del Excelentísimo señor duque de Santisteban, que se compone de una dos mil fanegas de tierra de labrantío y sus prados que baña el río Jarama y, en medio, tiene su casa propia el mismo duque y su ermita, la cual se intitula Nuestra Señora de Velvís, la que dista de esta villa media legua larga".

Ya en esta época y hasta entrado el siglo XX, Belvís fue una explotación agrícola ganadera. Nos han llegado algunos testimo-

nios de estas actividades. Miñano, en el siglo XIX, afirmaba que “produce granos en su deliciosa vega. Es coto cerrado exento de diezmos, tiene una alameda delante de la casa que forma un paseo y una huerta inmediata con muchas legumbres y árboles frutales, ganado lanar, yeguar y de cerda,

además del necesario para la labor; un palomar muy poblado”.

Cantó en el siglo XX definía Belvís como “granja de pintoresco aspecto por la frondosidad de sus contornos, dedicadas por el duque del Infantado a la industria de vacas”.

FIESTAS



Paracuellos del Jarama

San Vicente Mártir, el 22 de enero es el patrón de Paracuellos del Jarama, a pesar de ello esta fiesta no es tan popular como la que se celebra en honor al Cristo de la Salud, Virgen de la Rivera y San Nicolás de Bari el domingo de Pentecostés.

Cristo de la Salud, Virgen de la Rivera y San Nicolás de Bari

Se celebran las tres festividades el domingo de Pentecostés. Esa misma

noche recorre las calles del pueblo la procesión del Cristo, mientras que la de la Virgen lo hará el lunes y la de San Nicolás el martes por la mañana.

Todas las procesiones desfilan acompañadas de multitud de devotos, muchas veces descalzos o de rodillas para cumplir promesas hechas durante el año.

Además de la celebración religiosa, hay bailes, desfiles de peñas y diversas actividades lúdicas.

DATOS DE INTERÉS PARACUELLOS DEL JARAMA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 916 58 01 36

DISTANCIA DESDE MADRID

20 kms

POBLACIÓN

5.557 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la A-1, desvío por la M-50

En autobús:

- Desde Madrid, calle Alcalá

QUÉ VISITAR

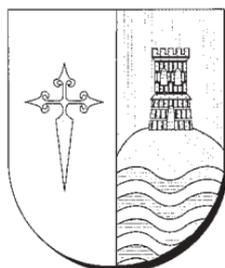
- Iglesia de San Vicente Mártir
- Palacio de los Duques de Medinaceli
- Caserío y poblado de Belvís del Jarama

FIESTAS

- Cristo de la Salud, San Nicolás de Bari y Virgen de la Rivera, el domingo de Pentecostés

CURIOSIDADES

- Hay varios miradores desde los que se puede contemplar una espectacular vista de Madrid





FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Andrés Marín a finales del siglo XIX recogía las diferentes versiones tradicionales sobre el origen del topónimo Fuente el Saz: “Acerca del nombre que tienen corren entre los naturales dos sesiones anti-quísimas igualmente probables.

Afirman unos que en la antigüedad se llamó Fuente el Cas, porque las aguas que recogía el pequeño canal de este pueblo, eran oriundas de las fuentes del mismo. Decimos que es posible esta versión porque el canal en éste y otros muchos pueblos de la provincia se daba antes y se sigue dando hoy el nombre de Cas.

Aseguran otros, que tomó el nombre de Saz de un hermoso sauce cuya frondosa copa hacía sombra a las ricas aguas de la fuente abundante que hay en este pueblo.

Nosotros, sin negar la posibilidad de la versión primera, creemos más cierta la segunda, porque ni en su archivo municipal, ni en el parroquial, ni en el de la provincia, hemos podido ver escrito ni una sola vez Fuente el Saz, sino que en todos los documentos que hemos hojeado lo hemos hallado con el nombre de Fuente el Saz”.

Hoy se suele dar por cierta la relación del topónimo con “sauce”.

◀ Portada de la iglesia



Ayuntamiento

Como en gran parte de la vega del Jarama, en Fuente el Saz se han encontrado restos arqueológicos significativos. En el lugar conocido como “Cerro Redondo”, en una terraza del Jarama, se excavó desde 1975 un poblado celtibérico. Los trabajos permitieron conocer los diferentes momentos de ocupación del asentamiento, todos ellos dentro del mismo contexto cultural.

Se han encontrado durante los diferentes periodos de excavación construcciones de adobe, cerámica y algunos objetos de bronce.

Se piensa que el asentamiento pudo tener un carácter estacional y, en cuanto al periodo de utilización, se podría fechar en los últimos siglos del primer milenio a. de C.

Del origen medieval de Fuente el Saz conocemos muy poco. Ya en el siglo XVIII, las *Relaciones de Lorenzana* recogían este problema de falta de documentación: “...no se sabe por quién se fundó este lugar. No tiene armas ni monumentos que acreditan suceso alguno



Ayuntamiento

memorable, ni hay memoria de ningún héroe ilustre”.

Lo que sí sabemos con seguridad es que, tras la Reconquista, Fuente el Saz pasó a pertenecer al alfoz de Talamanca formando parte de su Comunidad de Villa y Tierra, es decir, perteneció al arzobispado de Toledo.

En el siglo XVIII era villa de realengo. Así lo recogen *las Relaciones de Lorenzana*: “Fuente el Saz es villa eximida y realenga que pertenece a la vicaría de Alcalá”.

Actividades económicas

Sobre la economía de Fuente el Saz en el siglo XVIII, *las Relaciones de Lorenzana*,

uno de los documentos más importantes que se conserva sobre el municipio, hablan de la agricultura como modo de subsistencia principal de los vecinos. Los cultivos eran sobre todo se secano: “los frutos que produce este terreno son trigo, cebada, vinos, garbanzos, guisantes y almortas y, según las tazmías que se han formado en estos cinco años últimos, se puede computar que en cada un año se cogerán de 10.000 a 12.000 fanegas de cebada; 8 a 10.000 fanegas de trigo; 4 a 5.000 arrobas de vino; y de 100 a 130 fanegas de cada especie de las semillas que van expresadas”.

A ello acompañaba la ganadería con vacuno, yeguar, mular asnal, lanar y ganado de cerda.

Andrés Marín, a finales del siglo XIX se quejaba de los problemas con que se enfrentaba el desarrollo agrícola: “la agricultura se halla decadente, como en la mayor parte de los pueblos, debido a la excesiva tributación y a la escasa teoría de los labradores, más bien que a las condiciones agrológicas del suelo. Hoy labra 3.080 hectáreas, 78 áreas y 55 m² de las 3.200-93-75 que tiene de extensión. Ocupa en la parte labrada 2.313-85-97 el cultivo de los cereales; 376-34-31 el de la vid, y los prados denominados de Arriba, de Abajo y Boyal, de aprovechamiento común, y los particulares de Segovia y Soto, mas los terrenos pedregosos, con acierto llamados Pedrizas, ocupan 390-58-27”.

Otro cronista, Miñano, llega a asegurar que todos los vecinos del municipio eran agricultores. Pero hay constancia de

que en el siglo XIX, existía una buena cantidad de animales de cría. Marín, incluso, afirma que la ganadería era “bastante considerable comparada con su agricultura”.

Estaba formada la cabaña ganadera de Fuente el Saz a finales del siglo XIX por 120 cabezas de ganado mular, 18 de caballar, 40 de vacuno, 1.400 de lanar, 20 de cabrío y 105 de cerda.

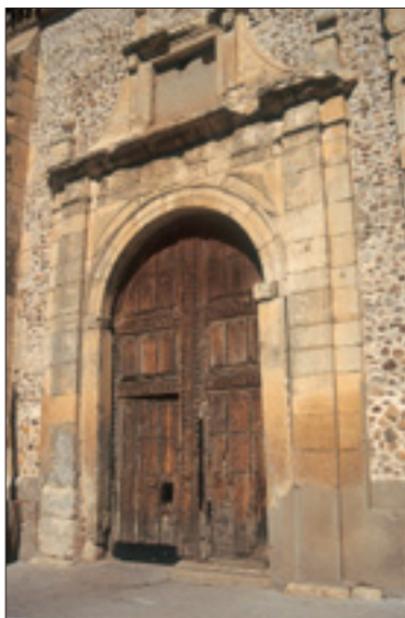
A la subsistencia de los vecinos del municipio también contribuía la caza de liebres y la pesca de barbos y bogas.

En el siglo XIX, la economía del municipio ha sufrido un cambio de orientación espectacular, la agricultura ha pasado a un segundo plano con poco cultivo en regadío de tomates, patatas y judías y algo más en secano.

Cuenta con mayor importancia la ganadería, especializada en el porcino, el aviar y el lanar. En los últimos años del siglo XX, la cabaña ganadera superaba las 1.100 cabezas de ganado bovino y las 250 de porcino. Pese a estos números, superiores a los de otros municipios cercanos, sólo un 6 % de los vecinos trabajan en el sector al ser explotaciones hoy más especializadas que antaño.

El sector servicios es el que mayor porcentaje de población laboral recoge seguido por la industria y la construcción en menor medida.

Por último es necesario constatar el auge que tuvo en los años 80 la explotación de las canteras de piedra debido al enorme aumento de la construcción en la zona que produjo importantes ingresos al municipio.



Portada de la iglesia

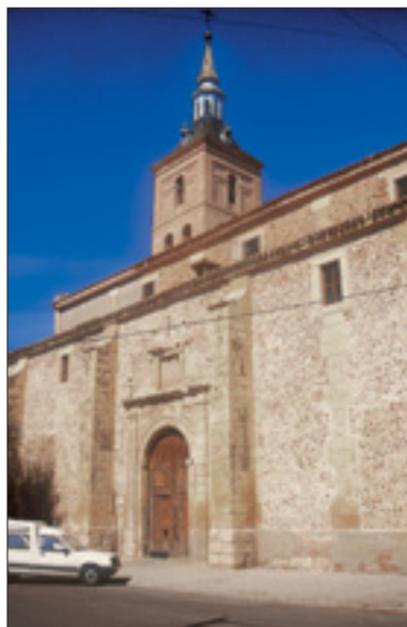
Iglesia de San Pedro Apóstol

La espectacular iglesia de San Pedro en Fuente el Saz fue construida en dos etapas claramente diferenciadas entre los siglos XVI y XVII. Según apuntan algunos documentos, las trazas de la primera parte de la obra fueron del arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón, uno de los más importantes de la época. De este momento datan el presbiterio, el crucero y la torre, aunque bajo ésta se han encontrado restos de una construcción anterior.

A mediados del siglo XVI la obra se suspendió, posiblemente por falta de pre-

supuesto, y no continuaría hasta el siglo siguiente cuando, siguiendo los criterios estéticos de la época, se abandonó el estilo renacentista inicial para seguir trazas más barrocas lo que se demuestra en las tres naves de la iglesia. Aún así, algunos elementos conservaron la estética anterior como las portadas de estética herreriana.

Al exterior destacan los grandes contrafuertes de sillares de piedra blanca que sustentan el edificio y la torre. Ésta, situada en el lado del Evangelio, es de estilo renacentista, aunque se levanta sobre



Iglesia

un basamento medieval. Tiene cuatro cuerpos más el basamento y está rematada por un chapitel de pizarra.

El interior se estructura en tres naves, presbiterio, crucero y coro alto a los pies. Las naves están separadas por arcos de medio punto sobre pilares cruciformes. La central está cubierta por una bóveda de cañón y las laterales por bóvedas de arista.

El crucero y la cabecera, las partes más interesantes del templo, están cubiertas por bóvedas de crucería de terceletes y combados y el presbiterio con bóveda estrellada.

En el presbiterio se encuentra el retablo mayor, barroco del segundo tercio del siglo XVII. Es de madera dorada y tiene banco, cuerpo de tres calles y ático. Aunque le faltan algunas pinturas, es un elemento muy destacable.

Durante la guerra civil se perdieron muchos de los tesoros artísticos que guardaba la iglesia de San Pedro Apóstol.

Ermitas

La ermita de la Virgen de la Soledad es la más interesante. Se encuentra en la carretera de Algete y es un edificio del siglo XVI con planta rectangular cubierto por un alfaje con tirantes. El retablo del interior es moderno.

Quizás con menos valor artístico pero con la devoción de los vecinos, la ermita del cementerio tiene el honor de recibir a la patrona del pueblo, la Virgen de la Cigüeñela, durante las fiestas.



Fachada de la ermita del cementerio

Las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII hacen referencia al santuario: "...hay un santuario extramuros del pueblo, como medio cuarto de legua de distancia al Mediodía, con el nombre de Nuestra Señora de la Ziguñuela; su fábrica es muy hermosa y de mucha permanencia, con un cercado de olivos y álamos alrededor y con la entrada por la parte oriental".

El nombre de Virgen de la Cigüeñela o de las Cigüeñelas tiene su origen en la leyenda de la aparición de esta Virgen. Se dice que unos pastores vieron que una cigüeña se posaba todos los días en el mismo lugar y, al acercarse con curiosidad, vieron la imagen de la Virgen.



Ermita del Cementerio

Virgen de las Cigüeñuelas y Cristo de la Misericordia

En la actualidad ambas fiestas se celebran el 7 de septiembre, aunque, hace sólo unos años, el día del Cristo era el 14.

El día 6 se inician los actos con el traslado de la Virgen a la ermita del cementerio, donde antiguamente estaba ubicada todo el año.

El día 7 es el del Cristo, con misa y procesión, además de la costumbre de subir a los niños a las andas a cambio de un donativo.

El día siguiente se traslada la Virgen en procesión. Se conserva la costumbre de quemar los rastrojos del camino al paso de la comitiva y de recibirla en las calles del pueblo con hogueras y cohetes.

La procesión recorre luego las casas recibiendo donativos hasta llegar a la puerta de la iglesia donde se subastan los brazos de las andas y las cintas que las adornan.

Los actos profanos de la fiesta se centran en las celebraciones taurinas. Se conserva la costumbre de soltar un becerro por el campo y conducirlo hasta el pueblo. Para ello los vecinos se montan a caballo, en tractor, en moto, etc.

Semana Santa

Se conserva en Fuente el Saz de Jarama la costumbre de celebrar el Domingo de Resurrección la procesión del encuentro. La mañana de este día sale la comitiva cuya finalidad es que se produzca el encuentro entre la madre y el hijo resucitado. Aunque las dos imágenes salen del mismo lugar, la iglesia, los dos cortejos hacen recorridos diferentes, para encontrarse finalmente en la plaza. Entonces, a la Virgen se le quita el velo que portaba en señal de luto y, para celebrarlo, los vecinos sueltan palomas o golondrinas.

Mayos

Los quintos intentan levantar el mayo mientras los del año anterior intentan derribarlo utilizando para ello cualquier medio, incluso, sierras mecánicas. Para evitarlo, los quintos del año montan guardia día y noche. También es costumbre que sean los quintos los que canten mayos a la Virgen de la Cigüeñuela.

DATOS DE INTERÉS FUENTE EL SAZ DE JARAMA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: 916 20 00 03

DISTANCIA DESDE MADRID

32 kms

POBLACIÓN

2.658 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-1, se toma la M-100 y luego la M-11

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Pedro Apóstol
- Ermita de la Virgen de la Soledad
- Ermita del cementerio

FIESTAS

- Mayos, el 1 de mayo
- Semana Santa
- Virgen de la Cigüeñuela y Cristo de la Misericordia, el 6 de septiembre

ACTIVIDADES

- Turismo ecuestre



El topónimo Valdetorres de Jarama tiene su origen en la fundación del municipio durante la reconquista y está claramente relacionado con su situación geográfica entre montañas y las torres de vigilancia que abundaban en esta época de continuas incursiones primero cristianas y, más tarde, musulmanas.

Como la mayor parte de la vega del Jarama, Valdetorres es un municipio rico en yacimientos arqueológicos. Los restos encontrados han servido para constatar el paso de diferentes grupos culturales a lo largo de la historia. Aunque la mayoría de los vestigios son romanos, también se han conservado restos de la Edad del Hierro o medievales.

Las primeras excavaciones se abrieron en 1978 en una terraza aluvial del río Jarama, al sur de Talamanca. Por algunos datos documentales, ya antes de comenzar los trabajos se preveía que se encontrarían restos de antiguas villas de labranza romanas cuya producción estaría destinada tanto a Talamanca como, incluso en mayor medida, a Complutum, es decir, Alcalá de Henares.

Tras las primeras excavaciones se comprobó que las fechas que se manejaban no diferían sustancialmente de la realidad con la aparición de los muros de un edificio tardorromano, abundantes restos cerámicos, de mosaico, de hierro, vidrio,

etc. y algunas monedas del reinado de Constantino I.

Tras el análisis de los vestigios, se ha llegado a la conclusión de que el edificio, de planta octogonal y habitaciones cuadradas alrededor, pudo ser un albergue en el camino de Talamanca a Complutum y no la villa que se pensaba.

Pero el origen de Valdetorres como la población que hoy conocemos hay que situarlo en los años de la reconquista.

Las *Relaciones de Felipe II* corroborarían esta teoría ya que afirman haber "oído a sus antepasados que es nuevo pueblo, mas que ellos no se acuerdan ni han oído decir el tiempo que ha que se fundó, ni quién fue el fundador, ni cuándo se ganó a los moros...". Añade incluso el documento que Valdetorres es uno de los pueblos más recientes de la zona.

En 1127, como toda la comunidad de Villa y Tierra de Talamanca a la que pertenecía, Valdetorres fue donado por la Corona al arzobispado de Toledo, pero poco después, en 1190, Alfonso VIII recupera el municipio para donarlo al concejo de Segovia como agradecimiento por la ayuda de los segovianos en la reconquista.

De nuevo, en 1214, volvió a manos de la mitra toledana en las que se mantuvo hasta el siglo XVI.

En 1563, Valdetorres consigue el título de Villa como recogen las *Relaciones de Felipe II*: "...que siendo este pueblo del arzobispo de Toledo se hizo villa por el año de sesenta y tres". Pese a este cambio en la jurisdicción, la villa continuó perteneciendo aún al común de Talamanca hasta 1573.



Ayuntamiento

Poco después, en 1579, la corona vendió la villa: “...que en el mes de agosto del año de setenta y nueve años se tomó esta villa por el muy ilustre señor D. Francisco de Garnica, del Consejo de Su Majestad y su contador mayor por licencia de Su Majestad”. Los vecinos de Valdetorres se vieron perjudicados por este cambio que suponía nuevas cargas económicas y entablaron diferentes pleitos para intentar volver a ser villa de realengo, pero los Garnica, muy bien situados en la Corte, conservaron la posesión.

Francisco de Garnica, primer Señor de Valdetorres era, además de contador mayor de Felipe II, Caballero de la Orden de Santiago. Posteriormente recayó sobre la familia el marquesado de Valdetorres, creado en 1685, siendo el primer marqués D. Mateo Garnica y Fernández

de Córdova, caballero de la Orden de Santiago y nieto de Francisco Garnica. Más tarde, los Señores de Valdetorres aparecerán con el título de duques de Granada y aún después de la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX, tenían diferentes posesiones en el municipio, como el caserío de Silillos que, según recogen las *Relaciones de Lorenzana*, fue adquirido en 1574 por D. Francisco de Garnica al arzobispado de Toledo.

El escudo de Valdetorres aprobado en 1981, hace referencia a la presencia de esta familia en el transcurrir histórico del municipio, ya que en él se representan las armas de los Garnica. También aparece una cruz como recuerdo al Cristo de los Ultrajes, patrón del municipio, cuya imagen fue hallada en 1639.



Estación de Vía Crucis

Actividades económicas

En el siglo XVI la economía de Valdetorres dependía en gran medida del río Jarama, por lo que podemos deducir de las *Relaciones de Felipe II*: "...tiene el concejo en la ribera una huerta y personas particulares otras huertas de árboles de fruta...y los ganados mayores muchas veces beben en el río y en el arroyo Galga que estará un cuarto de legua hacia el norte y en las fuentes y manantiales que hay en el arroyo, y van a moler a los molinos del dicho río Jarama".

La base de la economía era la agricultura, acompañada por una pequeña cabaña ganadera: "esta villa es tierra de labranza y lo que en ella se coge es pan y los ganados ovejuno y vacuno se crían poco por haber pocos pastos...".

Entre los cultivos las *Relaciones de Lorenzana* dicen que "produce trigo, cebada, centeno, avena y algunas semillas en poca cantidad. Puede regularse por un quinquenio la cosecha de trigo en cinco

mil fanegas; poco más de cebada; ochocientas de centeno y otras tantas de avena". Destaca el mismo documento que el suelo era de poca calidad, pese a todo, producía una buena cantidad de uva: "Una buena porción de tierra, como de ochocientas a mil fanegas, están puestas de viñas de buena calidad, cuyo fruto se vende para la plaza de Madrid, por no haber en el pueblo bodegas suficientes ni bien acondicionadas para conservar el vino y solamente encierran el necesario para el consumo de su familia y casa".

En el siglo XIX, la agricultura seguía siendo la base económica del municipio que producía trigo, cebada, centeno, vino, frutas y hortalizas. En cuanto a la ganadería, predominaba el lanar, aunque también había ganado vacuno y de cerda. Complementando estas actividades económicas, los vecinos de Valdetorres, pescaban en el Jarama barbos, truchas y anguilas y cazaban liebres, conejos y perdices, muy abundantes en el término.

Hoy, la agricultura es una actividad económica marginal en el municipio, ocupando sólo a un 5 % de la población activa, que trabaja, fundamentalmente en el sector servicios, seguido de la industria y la construcción.

Dentro de la trayectoria económica de Valdetorres tenemos que hablar del caserío de Silillos, a 2 km. del núcleo urbano. Sabemos de esta propiedad agropecuaria que perteneció a D^o. Luisa de Luzón, esposa de D. Juan Hurtado de Mendoza ya que se ha conservado la escritura de venta de la heredad por su testamento.

Las *Relaciones de Lorenzana* afirman que en 1574 D. Francisco de Garnica compró el caserío al arzobispado de Toledo independizándose totalmente de cualquier jurisdicción.

Silillos era, ante todo, una explotación agraria, pero en diferentes momentos contó con algo de industria, como el molino que funcionaba en el siglo XVIII: "...inmediato al sitio donde entran las aguas de este arroyo en Jarama, toma el sitio y villa de Silillos las que necesita para el molino que tiene dentro de su término; y esta es la causa de que los inviernos lluviosos se imposibilite el uso de dicho molino".

Además de las dependencias relacionadas con los trabajos del campo, Silillos contaba con varias viviendas, entre las que destacaba la principal, de gran-



Detalle de la portada de la iglesia

des proporciones, y la ermita de la Soledad.



Portada de la iglesia

Iglesia de Nuestra Señora de la Natividad

La iglesia de Nuestra Señora de la Natividad es un edificio de tres naves y cabecera cuadrada con la torre adosada a los pies, en el lado del Evangelio. Está construida en mampostería y ladrillo con sillares en las esquinas y en los contrafuertes que refuerzan las naves.

La torre, de planta cuadrada, tiene tres cuerpos, el primero de mampostería y sillares y los dos siguientes, edificados con posterioridad, de ladrillo.

Destaca en la iglesia la portada a los pies, plateresca, con un arco de medio pun-

to flanqueado por columnas jónicas. Sobre el arco se sitúa la cornisa corrida decorada con grutescos y, por encima, un frontón semicircular con una hornacina en el centro y pináculos a ambos lados.

En el interior, las tres naves se separan con arcos de medio punto sobre columnas con capiteles estriados y pilares. En el hueco de la torres se encuentra una capillita cubierta con bóveda de crucería dedicada al Cristo de los Ultrajes, patrón de Valdetorres.

El origen del edificio hay que buscarlo en el siglo XVI, aunque a principios del XVII la iglesia fue totalmente reconstruida. En esta época, se emprende una gran obra que



Detalle de la portada de la iglesia

cambiará totalmente la fisonomía de la iglesia que se encontraba al borde de la ruina.

Parece que estos trabajos cambiaron la fisonomía de la iglesia de forma significativa, pues en un documento fechado en 1621, que se guarda en el Archivo de Protocolos se habla de la reedificación de las naves con tres arcos en vez de los dos que tenían pero aprovechando columnas y dovelas, de una cubierta totalmente nueva o la ampliación en un cuerpo de la torre que, al ser demasiado baja, no se oían las campanas.

La iglesia de Nuestra Señora de la Natividad también sufrió importantes daños du-

rante la guerra civil española cuando un incendio destruyó parte de la armadura de la cubierta y de la torre. Las obras de rehabilitación se retrasaron hasta los años 50.

Ayuntamiento

Ubicado en la plaza de la Constitución, al norte de la iglesia parroquial, es de tres plantas con fachada principal que recuerda un lienzo enmarcado por dos torreones. Construido en ladrillo y cajas rellenas de cantos rodados, fue levantado en 1926.

FIESTAS



Ermita

Cristo de los Ultrajes

El 3 de mayo se celebra la fiesta del patrón de Valdetorres, el Cristo de los Ultrajes. El origen de la fiesta es la aparición milagrosa del Santísimo Cristo de los Ultrajes en 1639 en el Jarama.

Cristo de la Soledad

El Cristo de la Soledad es conocido popularmente en Valdetorres de Jarama como el Cristo Crucificado.

Aunque el día del Cristo es el 14 de septiembre, la fiesta dura tres días. El, principal, el 14, hay misa y procesión en la que participa la Hermandad, las autoridades del municipio y muchos vecinos. Tras la procesión llega la tradicional subasta en la que se puja por ser uno de los portadores de las varas de las andas en la entrada del Cristo a la iglesia.

En cuanto a la celebración profana, hay encierros por las calles de la población, aunque antiguamente los toros

llegaban desde el campo conducidos por cabestros, corridas de toros y, desde hace algunos años, caldereta de uno de los toros sacrificados.

A los encierros tradicionales hay que añadir las populares sueltas de vaquillas a altas horas de la madrugada en la plaza de toros.

San Blas

La celebración de la festividad de San Blas en Valdetorres cuenta con una particularidad en la subasta. Tras la misa y la procesión, los vecinos se reúnen en la puerta del ayuntamiento para pujar por los diferentes objetos donados por los devotos del Santo, las tradicionales rosas u otros dulces e, incluso, algunos animales pequeños como pájaros o conejos. Lo singular de esta costumbre en Valdetorres de Jarama es que todo lo que se va a subastar, sobre todo los ani-

males, es expuesto al público colgado de una rama de olivo.

Los Mayos

Se conserva en Valdetorres la costumbre de canta los mayos. Recogemos algunas de estas canciones populares:

Te traemos la noticia
de San Felipe a Santiago
y venimos a decirte
que ha llegado el mes de mayo.

Otra costumbre es la de cantar "las horas" o el reloj cada hora del día, por supuesto cambiando el final de la copla según la hora:

En tu reja estoy cantando
carita de sol y luna,
despierta si estas dormida
mira que han dado la una.

DATOS DE INTERÉS VALDETORRES DE JARAMA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 41 51 64

DISTANCIA DESDE MADRID

38 kms

POBLACIÓN

1.668 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I, se toma la M-100, luego la M-111 y, en Fuente el Saz, la M-103

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

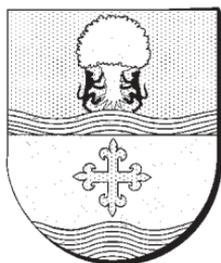
- Iglesia de Nuestra Señora de la Natividad
- Ayuntamiento
- Ruinas romanas

FIESTAS

- San Blas, el 3 de febrero
- Cristo de los Ultrajes, el 3 de mayo
- Fiesta de los mayos, el 1 de mayo
- San Isidro, el 15 de mayo
- Cristo Crucificado, el 14 de septiembre

ES TÍPICO

- Históricamente, Valdetorres tiene una gran tradición galguera



Historia

Jiménez de Gregorio asegura que el topónimo El Molar surge de una serie de derivaciones: "la mojonera", "el mojón" mojón, mola, molar. Se llamaría así por su ubicación en la falda de la sierra.

Otros autores sostienen que el origen es muela, es decir, lugar entre varios cerros.

El origen de El Molar es probablemente árabe, pues, por el momento, no hay restos arqueológicos que atestigüen asentamientos anteriores.

Esta teoría se apoya en la existencia en el término de una atalaya que hoy en día no se conserva, aunque hay bastantes documentos que confirman su existencia. Posiblemente, la torre desapareció totalmente al construirse la pista que cruza el cerro desde El Molar hacia San Agustín de Guadalix. A pesar de ello, queda constancia de su ubicación en la toponimia, pues aún hoy se conserva en el término un lugar conocido como atalaya de El Molar.

También se han encontrado algunos restos de pajares de esta época en los despoblados del Cerro y de los Ardales y varias monedas. Esta teoría sobre el origen es la que tradicionalmente se ha mantenido. Andrés Marín, a finales del siglo pasado, aseguraba que "no está completamente averiguada la fecha en



Torre de la iglesia de la Asunción

que tuvo su origen este pueblo, pero la tradición asegura y algunas monedas encontradas en sus cercanías han demostrado, la dominación o posesión árabe del mismo".

La atalaya de El Molar era pues una de las torres levantadas por los musulmanes para construir su sistema defensivo, la "marca media del Tajo". Posiblemente datara de la época emiral y se mantenía en pie en el siglo XVIII, según recogen las *Relaciones de Lorenzana*: "No tiene edificios antiguos ni castillos, sólo hay en el término una que llaman atalaya, de cal y canto, bastante elevada, colocada sobre un cerro muy alto, y dista del pueblo medio cuarto de legua, y desde dicha atalaya se van viendo otra y otras de la misma forma, que van continuando, como de mediodía al norte,

puestas en cerros elevados: otra atalaya hay en término de El Vellón; otra, en *Benturada*; otra, en Torrelaguna, y así van siguiendo siempre, de forma que de la una se ve la otra, y todas en lo más elevado que se halla de las sierras que siguen a poniente”

También se tienen algunos datos de la existencia posterior de población mudéjar, pues tanto en los procesos del Tribunal Constitucional de Toledo, como en el recuento del Conde de Salazar, aparecen en buen número en El Molar.

Tras la recuperación de los territorios por parte de Alfonso VI, el municipio pasa a depender de Talamanca y, con ella, desde 1188, al Arzobispado de Toledo que se ocupará de la repoblación de estas tierras.

Desde entonces y hasta 1564, El Molar fue siempre parte del alfoz de Talamanca y será en este año cuando Felipe II le otorgue el privilegio de villazgo y, con él, cierta independencia de esta población, tras el pago de 7.500 maravedíes por parte de cada uno de los vecinos del lugar. Así consta en las respuestas de las *Relaciones de Lorenzana* de 1786: “Esta villa, en lo antiguo, fue lugar sujeto a la villa de Talamanca y se eximió de ésta en el año de 1564”. La separación de la jurisdicción de Talamanca no desvinculó totalmente a los dos municipios, pues El Molar siguió perteneciendo al Común de Pastos hasta 1834.

En el mismo siglo XVI, D. Antonio de Equino y Zubiarre y D^o. Catalina Zubiarre, su esposa, compraron El Molar a Felipe II convirtiéndose en señores de la Villa.



Ayuntamiento

En manos señoriales permanecía el municipio en el siglo XVIII, en 1785, era señor de El Molar D. Francisco Javier Munive e Idiáñez, conde de Peñafloreda. Y sólo un año después, como recogen las *Relaciones de Lorenzana*, era “dueño y señor de ella D. Joaquín de Velois Ayerde Landa Calanda, vecino de la ciudad de San Sebastián de Vizcaya, provincia de Guipúzcoa”.

La situación geográfica de El Molar ha favorecido históricamente al municipio, en cuanto a su desarrollo económico, pero, al mismo tiempo, ha condicionado su evolución política y social al ser, como



Postal desde el Balneario

hemos visto, una posesión deseada para la nobleza, y, sobre todo, durante los diferentes conflictos bélicos, al ser lugar de tránsito desde el norte de la península a Madrid, la población ha sufrido las consecuencias del paso de los ejércitos, como durante la Guerra de sucesión, cuando los ejércitos del archiduque Carlos de Austria, arrasaron El Molar en su marcha hacia Madrid o a principios del siglo XIX cuando el ejército francés, en su retirada de Madrid, saqueó la población.

Actividades económicas

Encontramos en la evolución económica de El Molar dos pilares fundamentales, la agricultura, especialmente el cultivo de la uva, y la ganadería al ser el término abundante en pastos.

En el siglo XVIII la economía de El Molar se basaba en la agricultura destacando el cultivo del olivo. Dicen las *Relaciones de Lorenzana* que "produce este término aceite muy especial y se demuestra que es muy apto para este fruto, pues los pocos olivos que hay, apenas los habrá tan grandes en parte alguna y los que ponen se hacen buenos en poco tiempo".

Pero era el cultivo de la vid es más importante para la economía molareña, aunque no el único: "produce también uva tinta y jaén mucha más, especial y muy apta para conservarse y, así, en Madrid tiene singular aprecio para guardarla, y éste es actualmente el fruto predominante y el más útil para este pueblo. También se coge trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas y garbanzos de bue-

na calidad. Hay también en el término algunos árboles frutales, especialmente perales, cuyo fruto es de buena ley; esto es de poca entidad. Por lo cual, el fruto de la uva hago juicio, con una prudente regulación, podrá ascender a doscientos mil reales, y los granos todos (lo más, trigo), a diez mil fanegas”.

También era importante el aporte de la ganadería, aunque la mayor parte de las cabezas, que se guardaban en case-ríos distanciados del núcleo urbano co-nocidos como pajares, era ganado de la-bor.

La industria se limitaba a finales del si-glo XVIII a “unos tornos que de la fábrica de Guadalaxara han puesto para hilar la-nas, con un maestro que enseña a cardar e hilar”. A esto hay que añadir las cante-ras de piedra blanca y de alabastro, si



Sala del Bañeario



Portada del Bañeario

bien éstas se utilizaban casi con exclusividad para las necesidades de la zona.

En el siglo XIX no había cambiado mucho la economía molareña, Andrés Marín la resume diciendo que: "su ganadería consta de 120 cabezas de ganado mular, 6 asnal, 40 vacuno y 1200 lanar... consiste su industria en la exportación de granos, fabricación de harinas, pan, vino y aceite, teja y otras manufacturas". A estas actividades hay que añadir la agricultura que seguía apoyada en el cultivo de vid, olivo y cereal.

En la actualidad la agricultura ya no es la primera fuente de ingresos de El Molar,

aunque se siguen cultivando productos de regadío como patatas, verduras y hortalizas. También se ha reducido la importante extensión que tradicionalmente se dedicaba a pastos, pues ha disminuido la ganadería conservándose una pequeña cabaña vacuna y lanar.

El sector industrial ha avanzado apoyado en la explotación de las canteras de caliza y arenas para la construcción.

El sector servicios es el que se ha visto incrementado más notablemente destacando la hostelería que ha crecido alrededor de las antiguas cuevas del vino.

LUGARES DE INTERÉS



Iglesia de la Asunción

Iglesia de la Asunción

Construida entre finales del siglo XV y principios del XVI, sufrió importantes desperfectos durante la guerra civil y su interior quedó prácticamente destruido por lo que tuvo que ser restaurada en los años 40.

Su estilo es gótico-renacentista, cuenta con tres naves y cabecera cuadrada a la que se adosan la torre por un lado y una capilla por el otro.

Está construida en mampostería con sillares en las esquinas excepto en el pórtico. Este elemento es, quizás, el elemento más reseñable del templo. Se levantó en el segundo tercio del siglo XVI en sillería siguiendo el estilo renacentista de la época.

Bajo el pórtico se encuentra la portada principal, muy sencilla con un arco apuntado con tres arquivoltas.

La torre es de planta cuadrada con una solo cuerpo y rematada por un chapitel moderno de pizarra.

Cuevas de vino

Se conservan aún hoy a las afueras del casco urbano las conocidas y numerosas cuevas del vino utilizadas como bodegas, aprovechando sus perfectas condiciones naturales de temperatura y humedad.

Según la tradición, las primeras cuevas fueron empleadas por los árabes, pero nin-



Iglesia de la Asunción

guna fuente documental apoya esta teoría, lo que sí podemos afirmar es que se destinaron a la misma función desde tiempos remotos.

En el siglo XVIII se apreciaba especialmente la calidad del vino que se guardaba en estas cuevas: "En las cercanías de la población, que (a excepción de la parte norte) se halla cercado de cerros, en tres partes de éstos se halla multitud de bodegas y cuevas para cerrar el vino, y son de buena calidad y lo conservan muchos años".

En la actualidad, algunas de las cuevas se han acondicionado para uso hostelero.

En cuanto a la estructura, se aprecian claramente dos tipos de cueva, las que aprovechan las cavidades naturales del terreno ensanchándolas hacia uno u otro lado siguiendo las necesidades del propietario, y

las que cuentan con una pequeña construcción delante de la cueva que sirve como antesala y entrada.

Las cuevas del vino siempre han tenido importancia en la tradición molareña como demuestran estas coplillas típicas de la zona:

En el Molar: Cuevagacha
donde beben el buen vino
y retozan las muchachas.

Ermitas de San Isidro y de la Virgen del Remolino

Actualmente, hay en El Molar tres ermitas, la Virgen de la Soledad, San Isidro y la Virgen del Remolino. San Isidro fue construida



Pórtico de la iglesia



Fuente del Toro

a finales del XIX o principios del XX y es de estilo neogótico-mudéjar, con muros de mampostería y ladrillo. Esa ermita fue utilizada como observatorio durante la guerra civil y quedó casi en ruinas, como se conserva hoy.

La ermita de la Virgen del Remolino se levantó hace pocos años en el mismo lugar en el que antiguamente se levantaba siguiendo el modelo de la ermita de San Sidro y en ella se guarda la imagen de la

patrona. Esta ermita se construyó en el mismo lugar en el que se levantaba la antigua ermita de la Virgen del Remolino de la que encontramos referencias ya en el siglo XVIII. Las *Relaciones de Lorenzana* afirman que "a la distancia de una legua corta de este pueblo, se halla una ermita de Nuestra Señora con título de el Remolino; es imagen muy milagrosa y de mucha devoción en esta villa y sus contornos; se halla en la ribera del río Xarama y esta dicha ribera, poblada de viñas desde el año de 1734 y jamás ha experimentado en ellas daño causado por el hielo, y en otras viñas que se hallan apartadas de aquel sitio, padecen muchos años el hielo, y esto lo atribuyen las gentes (especialmente, las ancianas) a milagro de la Virgen". Esta asociación tradicional del lugar a orillas del Jarama con los milagros, viene de antiguo, pues cuenta la leyenda que la antigua ermita de la Virgen del Remolino se levantó en el lugar donde la Virgen se apareció a un pastor.

La ermita se mantuvo en pie aunque, al parecer, en mal estado hasta el siglo pasado, pues Madoz afirmaba en 1848 que en El Molar "...hay tres ermitas, la Virgen del Remolino, el Santo Cristo y San Cristóbal; la primera en el término, y las dos últimas inmediatas al pueblo...".



Balneario

La primeras referencias que tenemos sobre la Fuente del Toro y sus propiedades medicinales hay que buscarla en 1697, año en el que se publica el libro *Espejo cristalino de las aguas de España* de Simón Montero.

A partir de este momento son muchos los documentos que aportan datos sobre la fuente. Andrés Marín a finales del siglo XIX recopiló toda la información que encontró sobre el tema. Relata en primer lugar la leyenda sobre el descubrimiento de las propiedades curativas del agua:

“A un kilómetro de distancia y en la parte nordeste del pueblo se halla la fuente llamada del Toro con abundantísimo raudal de aguas medicinales.

El origen de esta fuente, tan reputada desde antiguos tiempos, se debe a un toro que, afecto de un tumor, buscó por instinto el agua que le aliviaba su padecimiento, en cuyo manantial bebía todos los días.

Notada su mejoría por un pastor y seguido a la hora que se iba de la ganadería, vio éste que se paraba a beber en la indicada fuente, desde cuyo punto se volvía en busca de sus compañeros”.

Sobre el aprovechamiento de las aguas dice:

Muchos años estuvo al aire libre este importante manantial, hasta que, siguiendo la moderna costumbre, construyó su dueño hace poco tiempo un magnífico edificio con todos los adelantos de la hidroterapia debajo de la antigua fuente.

Un polígono de 12 lados forma el cuerpo principal, en el cual están los baños, 4 de chorro y los restantes de piedra, con hermosas pilas para los baños generales. En los costados hay dos pabellones, uno para consulta y otro dedicado a salón de descanso, lectura y recreo. La rica fuente para beber está en la fachada principal del Norte, muy limpia y sumamente arreglada. Las aguas son azoadas y de gran efecto en los padecimientos de hígado y estómago.

El balneario fue construido en 1646 por Mariano López Aguado, aunque sólo un año después éste vendió parte del terreno a D. Mateo de Murga.

La importancia histórica de esta industria queda demostrada en el escudo del municipio aprobado en 1975 en el que aparecen el toro y la fuente.

Virgen del Remolino

Cuenta la leyenda que estaban unos pastores molareños junto al Jarama, cuando vieron que se formaba en el agua un enorme remolino del que salía la imagen de la Virgen con el niño en brazos. Desde entonces, El Molar celebra cada año la fiesta de la Virgen del Remolino en la ermita que levantaron en el lugar de la aparición.

El domingo de Resurrección se lleva la Virgen del Remolino desde su ermita junto al Jarama, hasta la iglesia y el de Pentecostés los quintos la devuelven a la ermita en la romería conocida como del Taral. Hay subastas para "subirla al trono" y dejarla en el altar hasta el siguiente año. Después se celebra una comida campestre y baile junto a la ermita.

DATOS DE INTERÉS EL MOLAR

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 41 00 09

DISTANCIA DESDE MADRID

41 kms

POBLACIÓN

3.552 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción
- Cuevas de vino

- Ermita de San Isidro
- Ermita de la Virgen del Remolino
- Balneario de la Fuente del toro

FIESTAS

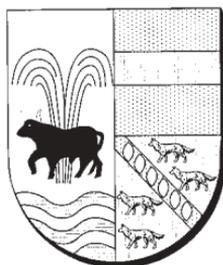
- Santa Águeda, el 5 de febrero
- Virgen del Remolino, el Domingo de Resurrección
- Las Mayas, el 1 de mayo
- San Isidro, el 15 de mayo

ACTIVIDADES

- Jardín de las aves, en el kilómetro 36 de la N-I
- Vuelo en ultraligero, en el aeródromo Looring

ACTIVIDADES

- Leyenda de la Fuente del Toro





Vellón es el conjunto de lana que se le saca a una oveja tras su esquila y a ello podría referirse el topónimo de este municipio.

Hay una atalaya y posiblemente los restos de una fortaleza de mayor envergadura de la baja edad media. Se encuentra en el lado derecho de la carretera que va desde El Vellón a Talamanca por El Espartal.

En realidad se podría decir que hay dos atalayas en el término de El Vellón, pues la torre conocida como atalaya de Venturada se encuentra en el límite entre los dos municipios, aunque esta última se suele estudiar dentro del desarrollo histórico de Venturada.

Forma parte del conjunto de atalayas del Jarama con Venturada, Arrebatacapas y El Berrueco. Las *Relaciones de Lorenzana* ya se referían a la construcción en el siglo XVIII: "se halla en este término una torre o atalaya que, según opinión, les sirvió a los moros de centinela para no ser expulsos de España".

Como la mayoría de las atalayas de esta zona, la de El vellón es de origen islámico aunque, posiblemente, fue utilizada posteriormente, y pudo formar parte de la política de refuerzo administrativo, mi-



Arquitectura popular

litar y demográfico de las regiones fronterizas acometida por Abd al-Rahman III. Otro dato que situaría la fecha de la construcción en el siglo X, es el análisis de los restos cerámicos encontrados en la zona.

Otros vestigios árabes importantes en el término de El Vellón son las dos necrópolis aún sin estudiar con profundidad. Una de ellas se encuentra cerca de la atalaya y la otra en El Espartal.

Más tarde, tras la Reconquista, El Vellón se convirtió en aldea de la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca cabeza de la comarca en estos años, como recogen las *Relaciones de Felipe II* referidas a esta población.

El Espartal, que también fue aldea de Talamanca, contó entre los siglos XII y XIII con la presencia de monjes cistercienses, en el enclave conocido como La Aldehuela. En el siglo XV el Cardenal Cisneros fundó en este mismo lugar una explotación agropecuaria ligada a la Universidad de Alcalá de Henares.

Durante la Baja Edad Media, El Vellón y El Espartal, aún como aldeas de Tala-



Construcciones del Canal de Isabel II



Detalle de la iglesia de la Asunción

manca, pertenecieron al Arzobispado de Toledo. Aunque esta dependencia de la mitra toledana la estudiamos con profundidad en el capítulo dedicado a Talamanca del Jarama, hay que destacar al arzobispo D. Gome Manrique (1362-1375) que en el siglo XIV concedió diferentes privilegios a las dos aldeas.

Hasta 1564, cuando conseguiría su jurisdicción territorial, perteneció a Talamanca. Así lo recogen las *Relaciones de Lorenzana*: "...que esta villa fue aldea de la de Talamanca hasta el año de 1564, en el que se redimió, señalándola su término y jurisdicción, como se evidencia del libro de villazgo colocado en los papeles que tiene archivados dicha villa, la que tiene privilegio de dominio sobre sus montes y ejidos, concedido por los señores arzobispos de Toledo, señores que fueron de esta dicha villa en el tiempo



Ganado de paso por el Vellón

que estaba sujeta a Talamanca, como asimismo tiene otro privilegio a su favor de todo lo expresado, dado por el señor arzobispo de Toledo don Gómez, con siete confirmaciones por los señores arzobispos sus sucesores”.

En 1567, se produjo el deslinde definitivo de Talamanca y ya por entonces D. Antonio de Eguino y Zubiarre había comprado el municipio junto a El Molar a Felipe II.

En 1633, ambas localidades seguían en manos de la misma familia representada por D^o. Luisa de Grima y Zubiarre, condesa de Peñafloreda.

En el siglo siguiente, El Vellón seguía siendo una villa de señorío. Las *Relaciones de Lorenzana*: afirman que “esta villa es propia, su jurisdicción y señorío, del señor don Joaquín de Beroy Ayerdi Landa y Caranda, residente en la ciudad de

San Sebastián de Vizcaya...”. Esta familia era descendiente de los Zubiarre por lo que el señorío pasó de generación en generación hasta el siglo XIX.

El escudo del municipio recoge la torre y una oveja paciendo delante haciendo referencia a su tradición, al ser esta tierra de rebaños.

Actividades económicas

El mismo nombre de El Vellón, puede darnos alguna información sobre sus actividades económicas. Parece indicar que, tras la reconquista, en el municipio, aldea de Talamanca, se ubicaban los secaderos del vellón, es decir, de la lana del esquila.

Aunque esta pudo ser una actividad de peso en la Edad Media, la base económica de la población fue siempre la

ganadería y la agricultura de secano, con una pequeña aportación de la caza y la pesca.

También durante diferentes periodos de tiempo hay que tener en cuenta las tareas de frutos silvestres, madera y la extracción de yeso blando y cal.

En el siglo XVIII, la agricultura estaba especializada en el cultivo de trigo cebada, centeno, avena, garbanzo, vino y aceite. Las *Relaciones de Lorenzana* ofrecen algunos datos sobre la cosecha anual: "los frutos que produce su terreno son trigo, cebada, centeno, garbanzos, avena y uva, de los cuales las cosechas, por un quinquenio reguladas, ascenderán: de trigo, a 2.800 fanegas; de cebada, como a 620 fanegas; de centeno, a 1.200 fanegas; de garbanzos, como a 60 fanegas; avenas, como 480 fanegas; y de uva, como 12.000 arrobas. Y de todos los

demás frutos carece, por falta de aguas suficientes".

También se refiere este documento a una posibilidad de fomentar la industria minera al poseer El Vellón "abundancia de piedra blanca que pueda servir, abriendo canteras, para columnas y otras piedras para edificios".

La ganadería estaba enfocada a la labor con yeguas, mulas, vacas y asnos y al consumo, al que se dedicaba el ganado lanar, cabrío y de cerda.

En las primeras décadas del siglo XX, la ganadería y la agricultura seguían siendo la base de la subsistencia en El Vellón, pero en la actualidad es el sector servicios el que ocupa a un 44 % de la población activa, seguido de la construcción y la industria. La ganadería sigue especializada en el bovino y el ovino, aunque ha perdido importancia en las últimas décadas.

LUGARES DE INTERÉS



Iglesia de La Asunción

Iglesia de la Asunción

El edificio original es de los siglos XV y XVI y de él se conservan algunos elementos como la capilla mayor, la sacristía o las portadas, aunque la mayor parte del edificio ha sufrido importantes modificaciones que le han hecho perder homogeneidad.

Está levantada en mampostería reforzada con sillares en las esquinas y en los contrafuertes. Tiene espadaña con tres vanos de medio punto para las campanas.

En el interior, la iglesia se estructura en dos naves, la central es mucho más grande y está rematada por una cabecera penta-

gonal y coro alto a los pies; cuatro arcos de medio punto apoyados en pilares separan esta nave de la lateral.

Iglesia de El Espartal

Aunque de construcción mucho más reciente, existe en el término municipal de El Vellón otra iglesia, la de Nuestra Señora de la Concepción en El Espartal. Levantada en el siglo XIX, cuenta con una sola nave con un ábside poligonal en la cabecera.

La iglesia conserva una pila bautismal del siglo XVI que proviene de la primitiva ermita de la Consolación, el templo que dio origen a la actual iglesia.



Iglesia de El Espartal



Caserío de la Aldehuela



Atalaya de El Vellón

Ermitas

De las dos ermitas que nombran las *Relaciones de Lorenzana* y algunos documentos del siglo XIX, San Blas y Santa María Magdalena, hoy se conserva la primera hasta la que llega la romería el día de San Blas.

Atalaya de El Vellón

La atalaya se encuentra, como ya hemos dicho, entre El Vellón y El Espartal, junto a la carretera y formaba parte del sistema defensivo islámico.

La construcción tiene 6'3 metros de diámetro y una altura de 9'20 metros en la actualidad, su planta es circular y está levantada con muros de mampostería de más de un metro de grosor.

La puerta de acceso, adintelada, se abre a más de dos metros y medio de altura sobre el suelo. El interior se estructuraba en tres niveles.

La atalaya de El Vellón está declarada Bien de Interés Cultural dentro del conjunto de atalayas de la sierra norte en el que se encuentran también las de Venturada, Arrebatacapas y El Berrueco.

Caserío de la Aldehuela

El caserío de la Aldehuela es una explotación agropecuaria que tiene su origen en antiguas construcciones cistercienses de los siglos XII y XIII.

En el siglo XVI, el Cardenal Cisneros, ya en el siglo XVI, fundó en el lugar una granja cuya principal misión era proveer de pan y vino a la Universidad de Alcalá y al colegio de San José de la Aldehuela, donde los universitarios preparaban sus tesis. Perteneció al Claustro del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

De las edificaciones originales no queda prácticamente nada. El edificio principal actual se levantó en 1927. Es de ladrillo visto y cajas de mampostería y está adosado a una construcción más antigua de mampostería.

Sólo se conserva de la época de Cisneros una capilla gótica y una pila de agua bendita plateresca.

San Blas

San Blas se celebra el día 3 de febrero. Una procesión lleva al Santo desde su ermita hasta la iglesia donde permanecerá hasta mayo. Una vez allí los vecinos se acercan al Santo para pasar por él sus pañuelos que luego se colocan en la garganta para protegerla durante el año. Además, hay verbena y se reparten los "ataos" o roscas del santo también contra las enfermedades de la garganta.

Una particularidad de la celebración de San Blas en El Vellón es la participación de los quintos, pues son ellos los que se encargan de llevar la imagen en procesión a la iglesia y de devolverla a la ermita el 30 de mayo.

Este día, en la ermita, el ayuntamiento reparte caridades, es decir, pan y queso, entre los romeros.

San José

Es el patrón de El Espartal y se celebra el 19 de marzo con misa y procesión, ésta con la particularidad de que los encargados de transportar al Santo son los vecinos de la calle por la que pasa la comitiva que piden así protección para sus casas.

En la puerta de la iglesia se subastan los brazos de las andas y, en ocasiones excepcionales, algunos otros objetos como tartas con la finalidad de recaudar fondos para actividades culturales.

Virgen del Rosario

Las fiestas en honor de la patrona de El Vellón se celebran el primer fin de semana de octubre, aunque desde septiembre todos los fines de semana hay competiciones deportivas. El fin de semana de la fiesta hay encierros, toros, bailes y fuegos artificiales, además de los actos religiosos. La fiesta termina el lunes con un guiso de toro con patatas para todos los asistentes.

Virgen del Pilar

La Virgen del Pilar es la patrona de El Espartal y su día se celebra con misa y procesión seguida de la subasta de los brazos de las andas, además de la tradicional fiesta profana con novilladas, baile, competiciones deportivas y concursos.

DATOS DE INTERÉS EL VELLÓN

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 41 32 01

DISTANCIA DESDE MADRID

50 kms

POBLACIÓN

884 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I, se toma la M-129

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de El Vellón
- Atalaya de El Vellón
- Caserío de la Aldehuela
- El Espartal

FIESTAS

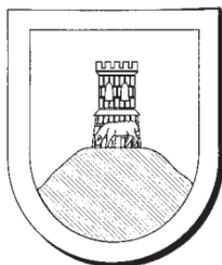
- San Blas, el 3 de febrero
- San José, el 19 de marzo
- Virgen del Rosario, el primer fin de semana de octubre
- Virgen del Pilar, el 12 de octubre

ACTIVIDADES

- Piragüismo
- Windsurfing
- Vela ligera
- Senderismo
- Cicloturismo

CURIOSIDADES

- La tradición asegura que la columna de la Plaza de la Picota fue realmente parte de la picota del municipio





PEDREZUELA

Dice Andrés Marín sobre el origen de Pedrezuela que “a principios del siglo XIII era esta villa aldea de Segovia por haberla edificado los segovianos; pero habiéndose despoblado en la reconquista, se volvió a poblar por 10 colonos en el sitio pedregoso que hoy ocupa, por cuya razón la denominaron Pedrezuela.

Estos nuevos fundadores obtuvieron un privilegio, por el cual se les eximía del pago de las rentas por espacio de 10 años, teniendo en cuenta la necesidad que tenían de invertirlos en nuevas construcciones a fin de ensanchar y aumentar la villa. Excavando ligeramente al pie de la iglesia a fines del siglo XVI, se hallaron unas monedas dentro de un sepulcro que demostraron “la antigüedad primitiva de este pueblo”. Las *Relaciones de Lorenzana* afirman sobre este tema que dos años antes de su redacción, es decir, en 1784, haciendo una excavación al pie de la iglesia “se manifestó un sepulcro de losa con unas monedas dentro y bastantes indicios de haber habido cuerpo”.

En 1187 Alfonso VIII da un privilegio de repoblación al Concejo de Segovia que comenzará las labores de repoblación en la zona de Pedrezuela en 1247.

No se conseguirán los objetivos pues en 1331, el Concejo da al municipio la



Ayuntamiento

Carta puebla, documento al que se refería Marín.

Aunque durante muchos años la Carta puebla estuvo perdida entre los papeles del ayuntamiento, siempre se conoció en Pedrezuela su existencia. En el siglo XVI, el privilegio aún estaba localizado en el archivo municipal. Las *Relaciones de Felipe II* refieren este acontecimiento fundamental en la historia del municipio: “...dicen que han oído decir que ha más de trescientos años que esta dicha villa siendo aldea de la ciudad de Segovia se había despoblado, y que la dicha villa ciudad dio licencia para que se poblase adonde ahora está poblada, y han oído decir que los que allí viniesen a vivir no pechasen nada diez años, y esto o saben porque lo han visto en un privilegio viejo y roto, y lo ha oído decir a otros más antiguos que ellos”.

Aunque no conocemos exactamente la fecha en que Pedrezuela consigue el privilegio de villazgo, las *Relaciones de Felipe II* aseguran que “Pedrezuela es villa, y tiene su jurisdicción alta y baja, mixto



Vivienda

imperio, y no saben ni han oído decir qué tanto tiempo ha que es villa". Jesús Carlos González, el investigador que ha tratado más a fondo los avatares históricos del municipio, llega a la conclusión de que la concesión del título hay que situarla entre 1495 y 1500.

En 1458 Pedrezuela y San Agustín son separados del mayorazgo de los Mendoza gracias a un privilegio de Enrique IV y llegan por herencia a uno de los hijos de D. Íñigo López de Mendoza, Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra que no tardará mucho en deshacerse de ellas al cambiarlas a D. Diego Arias D'Ávila, contador mayor de Enrique IV y antecesor de los condes de Puñonrostro, por unas posesiones que éste tenía en el atazón, en la provincia de Guadalajara. Se desvincula así definiti-



Balconada de un edificio en la plaza



Embalse de Pedrezuela

vamente el municipio de la Casa de los Mendoza.

Las *Relaciones de Loranzana* del siglo XVIII refieren el cambio en la cabeza del señorío: “es del señorío de los condes de Puñonrostro, en virtud de trueque y cambio que don Diego de Arias, conde que fue de Puñonrostro, y don Pedro González de Mendoza, obispo que fue de Calahorra, hijo de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y conde del Real, hicieron por la villa de Atazón”.

Años después, el sucesor de D. Diego Arias D’Ávila, D. Juan Arias D’Ávila, será una figura relevante en la Corte por su apoyo a Carlos I en la lucha contra el levantamiento comunero en 1520.

Se cuenta aún en Pedrezuela que tras una batalla con los comuneros en el término de Pedrezuela, se levantó una cruz que sirviera como recuerdo y homenaje. No hay constancia de que esta historia sea real, pero en un paraje algo retirado del núcleo urbano se conserva la cruz conocida como “la boca del valle”.

Las *Relaciones de Lorenzana* nos resumen la estructura política de Pedrezuela en el siglo XVIII: “el gobierno político de ella se reduce a dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un procurador síndico general y personero, y un alguacil, que se nombran de los propuestos por la justicia a elección del señor marqués de Estepa, en quien han recaído los estados de Puñonrostro, por falta de sucesión de

esta casa". Esta es la redacción de 1875, pero se conserva otra de 1876 firmada por el mismo cura párroco que dice que la titular del señorío de la villa es la marquesa de Villena.

Por último hay que hacer referencia a uno de los momentos más trágicos en la historia del municipio, el paso de las tropas francesas durante la guerra de la independencia. De camino a Madrid el ejército de Napoleón efectuó numerosas incursiones en el municipio donde se sucedían los saqueos, incendios, etc. Los vecinos, en estas ocasiones, huían para esconderse en Moncalvillo o en El Cancho.

Actividades económicas

El estado de la economía de Pedrezuela en el siglo XVI no era muy próspero, según relata el informante de las *Relaciones*

de Felipe II: "Esta dicha villa está en tierra miserable, y falta de pan y de vino, y que es tierra que hay montes de encina, y que de ellas se proveen de leña para sus casas, y que no hay en el dicho término arboledas de ningún árbol más de encinas y algunos robles, y no hay caza sino algunas liebres, aunque son pocas, y pocos conejos y zorras, y otras cazas no hay más de las que dicho han...tiene una dehesa cerrada en que andan los bueyes domados y el ganado de la carnicería y algunas vacas cerriles, y no hay bosques ni caza ni pescado más de lo que se ha dicho..."

En el siglo XVIII, la agricultura era la base económica del municipio y el suelo de Pedrezuela ya no se consideraba tan pobre para la agricultura, por el contrario, se creía que podía dar más fruto si se elegían los cultivos apropiados: "La par-



Embalse de Pedrezuela

te restante del término, a excepción de varias cuestas y praderas, se labra, sembrando en él los vecinos trigo, centeno, garbanzos y algunas algarrobas. Hay en la jurisdicción algunas viñas y olivos, aunque pocos, pero si se plantasen producirían uno y otro con ventajas, según se nota de las que hay plantadas”.

La cosecha anual hacia 1785 era de 2.500 fanegas de trigo, 2.500 de centeno, 30 de garbanzos y 30 de algarrobas.

La ganadería era el otro pilar económico con 1.000 cabezas de ganado lanar, unas 300 de cabrío y 200 de vacuno, además de unas 200 cabezas dedicadas a las labores del campo.

La industria se limitaba a un “fabricante de alforjas de lana de colores de singular subsistencia” y “varios hornos de cal”, cuya producción se dedicaba a las obras de la Corte. Ascendería la manufactura a unas 1.000 fanegas que podrían ser más si el consumo lo requería.

Otra posibilidad industrial del municipio pero que no contaba con una explotación estable era la minería. Las *Relaciones de Lorenzana* confirman la existencia en Pedrezuela de “varios filones de talco muy fino y resplandeciente y, según dicho de inteligentes, cristal de roca”.

En el siglo XIX, vuelven las quejas sobre el estado de la agricultura en el municipio. Andrés Marín dice que: “su agricultura se halla en lamentable estado por el inexplicable abandono de los labradores, que dejan correr las aguas del Guadalix y las de abundantes manantiales indicados sin regar una sola hectárea de tierra cuando con muy poco trabajo

podieran fertilizar su término y duplicar sus cosechas”.

Se cultivaban cereales y algunas legumbres, vid y olivo además de algunos frutales “que dan abundantes y exquisitos frutos por las buenas condiciones de su suelo”.

La ganadería en el siglo XIX había perdido importancia con respecto al siglo anterior si nos atenemos a los datos de los últimos años del siglo: 200 cabezas de ganado lanar, 400 de cabrío y 60 de cerda, las dos primeras especies dedicadas a la reproducción y las últimas casi exclusivamente para el consumo anual del municipio. Por el contrario, el número de reses dedicado a los trabajos agrícolas había aumentado: 20 mulas, 2 asnos y 340 vacas.

Hasta bien entrado el siglo XX la ganadería de vacuno y lanar experimentaron un importante avance, pero en la actualidad la economía de Pedrezuela ya no tiene sus pilares en las actividades tradicionales. El sector servicios es el que hoy ocupa al mayor porcentaje de población activa, seguido de la industria y la construcción.



Plaza de Pedrezuela

LUGARES DE INTERÉS



Iglesia

En la plaza mayor, cerca del ayuntamiento, hay un edificio de 2 plantas y balcón corrido sostenido por pies derechos y zapatas. Es una construcción popular y puede ser del siglo XVII.

Iglesia de San Miguel Arcángel

La construcción de la iglesia de San Miguel comenzó en el siglo XVI, aunque, posteriormente, ha sufrido importantes remodelaciones.

La fábrica es de mampostería de piedra reforzada por sillares en las esquinas. Tiene dos naves, cabecera cuadrada y la torre adosada a ella. Ésta es cuadrada y de un cuerpo.

La entrada al templo se realiza a través de un pórtico cubierto por un tejadillo que se apoya en columnas toscanas sobre un banco corrido. La portada tiene un arco de medio punto y destaca la puerta de madera, del siglo XVII.

En el interior, las dos naves están separadas por arcos de medio punto sobre pilares octogonales de finales del gótico. Tiene coro alto a los pies.

Vía Crucis

El Vía Crucis salía de la iglesia y llegaba hasta la ermita de Santa Ana que se encontraba en el camino de Pedrezuela a la Nacional 1 y desaparecida en 1985.



Detalle de la iglesia



Vía Crucis

El Vía Crucis se construyó entre los años 1679 y 1680 al tiempo que se levantaron humilladeros o cruces en todos los caminos de acceso a la villa. El coste de este proyecto corrió a cargo de la iglesia o del propio Concejo. Se conserva parte de algunos de ellos, todos de piedra, aunque consta que existió uno de madera en el camino de San Agustín.

El Vía Crucis fue una “donación” de los propios vecinos, pues en las diferentes cruces aparecen los nombres de los vecinos y las fechas grabados en la piedra.

FIESTAS

San Miguel Arcángel y el Santísimo Cristo de la Misericordia

Se celebra esta fiesta patronal en honor de San Miguel y el Cristo de la Misericordia los días 29 y 30 de septiembre, aunque los fines de semana anteriores ya se acompañan de diferentes actividades como demostraciones gastronómicas, competiciones deportivas, exposiciones o actuaciones musicales.

El sábado anterior al día 29 se abre la fiesta grande con un pasacalles de las peñas que recorren las calles disfra-

zadas y acompañadas de charangas. Por la noche se lee el pregón y se proclama la reina de las fiestas terminando el día con fuegos artificiales.

El domingo se ocupa en competiciones deportivas, entre las que destaca el tradicional chito y una cucaña que tiene como premio un jamón.

No faltan en estas fiestas los encierros y novilladas y la consiguiente caldereta en la plaza.

Los días 29 y 30 tienen lugar las celebraciones religiosas, misa y procesión, aunque no se olvidan las actividades



La plaza en fiestas

más lúdicas como el “baile del vermouth”, llamado así por tener lugar a la hora del aperitivo, en el que el ayuntamiento ofrece a los vecinos sangría.

San Sebastián

El 20 de enero se celebra la fiesta San Sebastián, conocida popularmente como “fiesta de la Vaquilla o de los curramaches”.

La fiesta comienza el día 19 cuando los quintos sortean que personaje interpretará cada uno durante la fiesta, la vaca, los vaqueros o los curramaches.

El disfraz de la vaca consiste en un armazón decorado con mantones, telas y lazos de colores que se decoran con espejos, collares y otros objetos. En la estructura se sujeta la cornamenta. Todo ello se apoya sobre un cojinete que el elegido debe apoyar en su cabeza.

Los dos vaqueros se visten con delantales de cuero, camisa blanca, cha-

leco corto, faja roja, camperas y sombrero cordobés. Son los encargados de dirigir la fiesta al son de las hondas que chasquean mientras corren.

El resto de quintos representarán a los curramaches. Se visten con dos mantones de Manila cruzados y sujetos a la cintura y pantalones llamativos hechos con telas de muchos colores. Sobre el sombrero se colocan un gran pañuelo que se sujeta con una cinta roja y a la cintura se atan una correa de cuero de la que cuelgan grandes cencerros a la espalda. Llevan además una vara larga con un lazo rojo en la punta.

El día de la fiesta, todos esperan a “la vaquilla” en la puerta de su casa y el grupo recorre las calles en dos filas dirigidas por los vaqueros, flanqueando a la vaquilla y haciendo sonar los cencerros.

En la plaza esperan a la comitiva en corros, bebiendo de una bota atada a un garrote muy decorado. Cuando llega la comitiva, se deshacen los corros mientras la vaquilla arremete contra los presentes y vaqueros y curramaches bailan e intentan levantar las faldas con las varas.

La entrada a la plaza se produce varias veces hasta que el ruido de dos cartuchos de pólvora indica que la vaquilla ha muerto, entonces, paran los cencerros.

La fiesta continúa con el reparto de panes de anises y el baile de la noche.

DATOS DE INTERÉS PEDREZUELA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 43 30 53

DISTANCIA DESDE MADRID

45 kms

POBLACIÓN

1.250 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

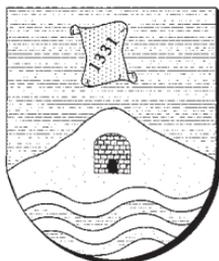
- Por la N-I

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Miguel Arcángel
- Vía Crucis
- Embalse de Pedrezuela
- Arco de la Ermita de Santa Ana
- Fuente de los Álamos
- Peña Muñana



FIESTAS

- San Sebastián, fiesta de la Vaquilla, el 20 de enero
- Fiesta de Mayo, el 1 de mayo
- San Miguel Arcángel y el Santísimo Cristo de la Misericordia, 29 y 30 de septiembre

ACTIVIDADES

- Piragüismo
- Windsurfing
- Vela ligera

ES TÍPICO

- La tradicional fiesta de la Vaquilla en San Sebastián

CURIOSIDADES

- El municipio conserva su Carta puebla de 1331

PARA SABER MÁS

- GONZÁLEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos. Historia de España a través de una de sus villas.*





Andrés Marín, a finales del siglo XIX aseguraba conocer el origen del topónimo Valdepiélagos: “Val viene de valle, pié-lago quiere decir sitio de nieve o de frío profundo, o de muchas aguas. Valdepiélagos significa Valle muy frío y húmedo, lo cual concuerda con la situación topográfica y condiciones climatológicas de este pueblo”.

Muchos investigadores, como Jiménez de Gregorio han llegado a la misma conclusión, aunque a través del término latino “pelaguas” que vendría a significar todo aquello que, por su abundancia, es difícil de contar, referido, en este caso, a las aguas.

Para otros autores, el topónimo estaría relacionado con la costumbre de los vecinos de Talamanca de extender en el valle las pieles del ganado para secarlas.

Sobre el origen del pueblo, Marín afirma que se tienen pocos datos: “El origen de este pueblo, como el de otros muchos de la provincia, es todavía un problema irresoluble, conociéndose únicamente que fue debido a los árabes, quienes dejaron implantadas sus costumbres y manera de ser en sus futuros moradores”.

No hay restos arqueológicos ni documentos que prueben que Valdepiélagos



Ayuntamiento

se fundó en tiempos islámicos, aunque es bastante probable.

En la época cristiana el municipio aparece permanentemente ligado a la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca, por lo que perteneció al Arzobispado de Toledo

En el siglo XIII, Valdepiélagos fue reincorporado a la corona para ser donado posteriormente a los Lasso de la Vega. Sabemos, por un documento de 1420 del Archivo Histórico Nacional que Juan II confirmó en esta fecha el privilegio sobre estas tierras a favor de D^o. Leonor de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega, confirmando uno anterior otorgado por Alfonso XI en 1335 a D. Gonzalo Ruiz por sus servicios.

Lo curioso es que este documento fue solicitado por D^o. Leonor de la Vega para que se cumplieran sus derechos, empresa difícil si tenemos en cuenta que este territorio había sido históricamente propiedad del Arzobispado de Toledo una de las instituciones más importantes de la época.



Detalle de una construcción

No es fácil seguir el desarrollo de estos pleitos, pero sabemos que en el siglo XVI Valdepiélagos estaba de nuevo en manos de la mitra toledana, pues fue enajenada a esta institución al mismo tiempo que Talamanca, en 1577 y, con toda la Comunidad de Villa y Tierra, vendido al marqués de Auñón.

En 1585 es vendida a D. García de Alvarado y en 1669 llega a manos de D^o. Teresa Sarmiento de la Cerda, duquesa de Béjar. En las *Relaciones de Lorenzana*, del siglo XVIII, Valdepiélagos aparece como propiedad del conde de Benavente.

En fecha muy tardía, 1801, Carlos IV concede al municipio el título de Villa por Real Cédula dada en Aranjuez el 3 de mayo de 1801, consiguiendo así disfru-

tar de unos derechos que Valdepiélagos reclamó largo tiempo, pues eran muchas sus obligaciones como aldea de Talamanca. La reivindicación contó con el apoyo de la condesa de Béjar, señora de la villa, que mantendría sus privilegios sólo unos años más, pues las Cortes de Cádiz abolieron definitivamente el régimen señorial.

Actividades económicas

En el siglo XVIII los vecinos de Valdepiélagos basaban su economía en las actividades agrícolas favorecidas por la abundancia de agua en la zona. Las *Relaciones de Lorenzana* aseguran que "produce este país pan, vino y aceite, y



Fuente de la Tejera

es terreno muy a propósito para cualquiera especie de árboles y semillas, y se suele adeudar en su dezmería doce mil fanegas de todo grano”.

En el siglo XIX, los cereales y la vid seguían siendo los productos agrícolas principales. Se cultivaba trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos de buena calidad, habas, algarrobas, fitos, vino y aceite.

Añade Madoz que en el siglo XIX estaba establecida en el municipio una granja con tres casas de labor conocida como el Ondón que pertenecía principalmente al marqués de Revilla.

A finales de este siglo contaba el municipio con una cabaña ganadera especializada en el ganado lanar: “Consta su ganadería de 68 cabezas de ganado mular, 10 caballar, 35 asnal, 24 vacuno, 2 ca-

brío, 711 lanar y 43 de cerda”. Las primeras especies se dedicaban sin duda a los trabajos del campo, mientras las cabras, ovejas y cerdos, se utilizaban para el consumo en el municipio y la reproducción. A esta pequeña cabaña ganadera habría que añadir como actividad económica la caza, pues en el término abundaban las liebres y las perdices.



Plaza de Valdepiélagos, al fondo, la iglesia

En la actualidad, la agricultura ha sufrido un retroceso similar al del resto de la comarca, reduciéndose a explotaciones cerealísticas y a una pequeña cantidad de olivos. La mayor

parte de la población activa se dedica hoy a la industria, al sector servicios y a la construcción, ocupándose en la agricultura menos de un 10 % de los vecinos.



Detalle de la iglesia

Los elementos más interesantes de la arquitectura de Valdepiélagos son la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y el ayuntamiento, muy cerca de la iglesia de estilo neomudéjar, en ladrillo.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Se trata de un templo barroco de estructura sencilla y proporciones rectangulares. Su fábrica es de mampostería y ladrillo enlucido. No tiene torre, pero sí un espadaña de ladrillo, situada a los pies del edificio.

Tiene una sola nave y cabecera separada por un arco triunfal de medio punto. Detrás de la cabecera está adosada la anti-

gua sacristía. A los pies de la nave se encuentra el coro, hoy utilizado como museo donde se exponen algunas imágenes sacras, entre ellas, muchos restos de retablos desaparecidos.

Destaca en el templo el retablo mayor, barroco del siglo XVIII, de madera policromada. Tiene forma semicircular y consta de banco, un cuerpo central con columnas corintias y ático con forma de cascarón.

También se conservan dos altares-retablo de madera, el de San Isidro, del siglo XVIII, dorado y policromado, y el de la Inmaculada Concepción, neoclásico. Tanto la imagen de San Isidro como la de la Inmaculada son modernas.

FIESTAS

Hay dos fiestas tradicionales que se guardan en Valdepiélagos, San Isidro, el 15 de mayo, cuyo acto principal es la típica bendición de los campos y San Roque.

San Roque, patrón junto a San Isidro se celebra el 16 de agosto con misa y procesión seguida de la tradicional subasta por los brazos de las andas y baile.

DATOS DE INTERÉS VALDEPIÉLAGOS

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: 918 41 60 48

DISTANCIA DESDE MADRID

51 kms

POBLACIÓN

340 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional I, se toma la M-100; luego, la M-111; luego la M-103; y en Talamanca, la M-120.

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

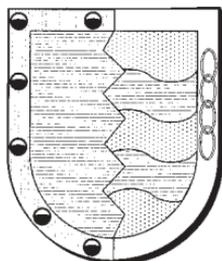
- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

FIESTAS

- San Isidro, el 15 de mayo
- San Roque, el 16 de agosto

ACTIVIDADES

- Cicloturismo



Redueña es un topónimo proveniente de río y dueña, señora de compañía, es decir, vendría a significar “río de la dueña”

Se conoce muy poco sobre la historia de Redueña antes del siglo XVI, época de los primeros documentos que se conservan. Andrés Marín a finales del siglo XIX ya hablaba de este problema: “Cuantas investigaciones hemos hecho para averiguar y comprobar el origen de esta pequeña población han sido infructuosas, por no haber encontrado dato alguno relativo a este asunto, ni en los archivos locales, ni en la numismática, ni en las crónicas de la provincia, que cuando más indican en abstracto que es debida a los cristianos que lucharon como héroes por el restablecimiento de su santa religión”.

Por algunos restos encontrados en el término, se conoce el paso del hombre tanto en el Paleolítico como en el Neolítico, aunque no poseemos mucha información por no haberse llevado a cabo una excavación arqueológica completa.

Se considera que Redueña pudo establecerse como asentamiento permanente en los años de repoblación de la zona tras la reconquista cristiana.

A partir del siglo XVI, hay muchos más datos sobre la evolución histórica de Redueña. Las *Relaciones de Lorenzana* de

1787 hacen un amplio repaso de esta época:

No se ha podido saber quién fundó este pueblo ni de dónde le viene la denominación. Sólo que antes del año de 1575 fue lugar de la dignidad arzobispal de Toledo, y que en el citado año de 1575 se desmembró de dicha dignidad por el rey don Felipe Segundo, en virtud de bula de la santidad de Gregorio Décimotercio y se incorporó en la Corona de Castilla, tomándose posesión en el dicho año de señorío y vasallaje, jurisdicción civil y criminal, con las rentas jurisdiccionales, penas de cámara, escribanías públicas y demás regalías y derechos. En el año de 1579 vendió Su Majestad esta villa con su señorío y vasallaje y demás derechos al licenciado don Melchor de Durango, oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Después de tomada la posesión por el referido Durango, recurrió esta villa al rey en el término de cuatro meses que tenía para poderse rescatar, a fin de que se declarase por nula la enajenación que se había hecho de ella y que la incorporase en la Corona, haciendo asimismo la villa escritura de asiento a favor de Su Majestad, obligándose a pagar la misma cantidad que había dado el referido licenciado don Melchor de Durango, con las condiciones de que la había de dar Su Majestad la jurisdicción civil y criminal, alta y baxa, mero y mixto imperio de ella y sus términos, según los tenía amojonados y deslindados con los pueblos comarcanos,



Ayuntamiento

dándole la jurisdicción por sí y sobre sí, y que el privilegio que se la concediese le asegurase que nunca la habría de vender, dar, donar ni enajenar, ni tampoco unir ni sujetar a otro pueblo y siempre había de estar incorporada a la Corona de Castilla. Se le admitieron todas las condiciones referidas en el mencionado asiento y para este efecto se la despachó cédula firmada en Badajoz, a 21 de noviembre de 1580.

Nos ofrece este documento datos sobre los momentos históricos más importantes de Redueña, su pertenencia al Arzobispado de Toledo hasta 1575 cuando se le otorga el título de villa y pasa a la Corona. Sólo cuatro años después, la villa es vendida a D. Melchor de Durango,

pero los vecinos ejercen su derecho de tanteo y Redueña queda bajo la jurisdicción de la Corona.

Más tarde, la villa volvería a ser vendida esta vez por voluntad de sus vecinos: "Después, en el año de 1627 se vendieron los vecinos a Baltasar Gilimón de la Mota, presidente del Consejo de Castilla por tres mil y doscientos ducados. En el año de 1638 vendió el rey el derecho de tolerancia para nombrar justicia en dicha villa a don Agustín Gilimón de la Mota, sucesor del referido don Baltasar, en precio de noventa y siete mil doscientos y cincuenta maravedíes".

En el siglo XVIII, los vecinos recurrieron la venta a Baltasar Gilimón de la Mota por ser injusto el precio pidiendo que se declarase nula. Consiguieron su objetivo "por sentencia del Consejo de Ha-



Arquitectura tradicional



Casas neomodernistas

cienda en sala de justicia en vista y revista; la sentencia vista, en 8 de noviembre de 1737 y la de revista, en 18 de julio de 1739”.

En el siglo XIX hay que referirse a la llegada de las tropas francesas a la comarca como uno de los sucesos más importantes de estos años. En Redueña, aún queda en la memoria colectiva una anécdota que nos muestra la implicación del municipio en la contienda. Cuentan los vecinos que las campanas de la iglesia tuvieron que ser descolgadas y fundidas para fabricar cañones.

Actividades económicas

En el siglo XVIII la actividad económica principal era la agricultura. Las *Relaciones de Lorenzana* aseguran que se cultivaba “trigo, aunque inferior, cebada, centeno, avena, algarroba, garbanzos y, finalmente, es tierra muy excelente para viñas, las que hay en abundancia, cuyo vino es lo mejor que se halla en los inmediatos pueblos”.

Este protagonismo del vino es habitual en la historia de Redueña, tan importante era su cultivo que en algunas lápidas de los siglos XVI y XVII que se conservan en la iglesia la uva aparece representada. También hay que considerar como elemento económico destacable la explotación de las canteras de piedra de gran calidad.

En el siglo XIX, la actividad económica no había variado. Marín se queja sin embargo del “poco envidiable estado en que se halla la agricultura a pesar de las

regulares condiciones de su suelo y de su clima”. Se cultivaban hortalizas, legumbres, frutas, cereales, vides y olivos.

La cabaña ganadera a finales de siglo estaba formada por 10 cabezas de ganado mular, 12 de asnal, 28 de vacuno, 90 de cabrío, 1280 de lanar y 12 de cerda.

Actualmente, la ganadería es la actividad tradicional que mantiene mayor protagonismo con ganado bovino, ovino y caprino. La agricultura se basa en el cereal y el viñedo.

La zona se ha convertido en los últimos años en lugar de segunda residencia para muchos madrileños.



Potro



iglesia de San Pedro Advíncula

Iglesia de San Pedro Advíncula

La iglesia de San Pedro Advíncula fue construida entre los siglos XIV y XV, aunque tiene elementos de estilos muy diferentes, lo que hace difícil fecharla con exactitud. Se trata de una edificación sencilla, levantada en sillería de piedra caliza y mampostería, con grandes contrafuertes y sin una gran ornamentación al exterior.

Cuenta con algunos elementos posteriores a la fecha de construcción, como la portada del siglo XVI del lado de la Epístola, de estilo renacentista o la bóveda barroca del XVII que cubre la única nave del templo.

La torre, que se encuentra a los pies del edificio, es de mampostería y sillería excepto el cuerpo de las campanas, levantado en ladrillo. Este mismo cambio de materiales se utiliza en la nave que utiliza el ladrillo desde la línea de imposta hasta el borde del tejado.

Algunos autores se han referido a este templo dándonos una descripción que no difiere mucho de su estructura actual. Andrés Marín, a finales del siglo XIX decía que Redueña “conserva en el orden católico su antigua y sólida iglesia parroquial, bajo la advocación de San Pedro Advíncula, y dividida interiormente en los altares Mayor, de San Matías, de la Virgen de las Candelas, del Santísimo Cristo de la Salud y de Santa Lucía”.



Torre de la Iglesia

Ermitas

En siglos pasados, los documentos hablaban de una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Viñas. Redueña elaboró durante mucho tiempo el mejor vino de la zona y alrededor de esta ermita se encontraban algunas de las viñas más cuidadas. Las *Relaciones de Lorenzana* se limitan a constatar la existencia de la ermita, mientras documentos posteriores nos dan más información sobre ella. A finales del siglo XIX encontramos una referencia en los escritos de Andrés Marín: "Fuera de la población tiene en mediano estado la ermita de Nuestra Señora de las Viñas, a la que rinden ferviente culto los habitantes para que les preserve los viñedos que la circundan".

Hoy no quedan restos de lo que fue la ermita.

Santísimo Cristo de la Salud

Desde hace algunos años, la fiesta en honor al Santísimo Cristo de la Salud se celebra el fin de semana más próximo al 14 de septiembre, fecha que tradicionalmente era el día grande de la fiesta. El día 15, era entonces conocido como día del "Cristillo".

La celebración no ha cambiado sustancialmente, tras la misa y la procesión, se procede a la subasta de los brazos de las andas y los ramos que han adornado la imagen del Cristo.

Más tarde, el ayuntamiento ofrece un aperitivo acompañado de limonada a los asistentes.

Los días de fiesta no faltan los encierros, la verbena, las actuaciones musicales, los concursos, como el tradicional tiro de cuerda entre casados y

solteros, y los pasacalles de cornetas y tambores.

Santa Lucía

El día principal de las fiestas en honor a Santa Lucía es el 13 de diciembre, aunque la víspera comienzan los actos festivos con la subida de los mozos al monte a por leña para encender la hoguera a las 12 de la noche en la plaza. Antes, el ayuntamiento obsequia a los asistentes con garbanzos tostados y vino.

El día 13 hay misa y procesión con la subasta de las varas de las andas, los cordones, ojos, palmera, corona y floreros que acompañan a la Santa.

Después los vecinos toman limonada y chocolate y bailan hasta altas horas de la noche.

DATOS DE INTERÉS REDUEÑA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: 918 43 84 07

DISTANCIA DESDE MADRID

55 kms

POBLACIÓN

53 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-1, se toma la M-911

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Pedro Advíncula

FIESTAS

- Santísimo Cristo de la Salud, el fin de semana más próximo al 14 de septiembre
- Santa Lucía, el 13 de diciembre





TORREMOCHA DE JARAMA

Jiménez de Gregorio asocia el topónimo Torremocha a la orden de los Reyes Católicos de rebajar o “desmochar” un gran número de atalayas estratégicas pertenecientes a concejos o señores para asegurar el control del territorio. Es un nombre frecuente en Guadalajara, Soria y Madrid. En Torremocha existió una torre que cumplía las características comentadas y que pertenecía al señor.

Aunque no se han encontrado restos arqueológicos que lo atestigüen, parece evidente que desde la época prehistórica, la zona estuvo poblada, pues en la mayoría de los pueblos limítrofes hubo asentamientos. De la misma manera podríamos hablar de poblamientos posteriores, como los cercanos lugares romanos de Talamanca y Uceda.

Sí está constatada la existencia de un primer asentamiento en el municipio, a orillas del Jarama, en el despoblado de Torritón, aunque no está clara la época de su fundación. En esta población se construyó una ermita dedicada a San Andrés Apóstol, cuya imagen, al despoblarse el lugar, fue trasladada a Torremocha.

Las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII afirman en cambio que “la funda-



Arquitectura tradicional

ción de este pueblo se atribuye a los vecinos de Uceda y Torrelaguna, con motivo de cultivar la citada vega, de la que poseen actualmente la mayor parte”.

Sin embargo, el mismo documento, habla del antiguo asentamiento de Torritón o Torre Otón: “En un sitio llamado Torre Otón, inmediato al río Jarama, hay vestigios de que en lo antiguo fue población, como se demuestra de encontrarse allí algunas losas de sepulcros, y es tradición que la efigie de San Andrés Apóstol que hay en esta parroquia estuvo colocada en la iglesia que había en dicho sitio, cuyos cimientos están claros y el motivo de despoblarse lo sería, sin duda, la intermediación del río y lo dañoso se éste a la salud de sus habitantes”. Aún quedan en Torritón restos de un antiguo torreón.

Tras la reconquista, Torremocha, o al menos la mayor parte de su actual término, fue donada por Alfonso VI al arzobispo de Toledo como parte de la Tierra de Uceda.

Es en la época de transición entre la Alta y la Baja Edad Media, cuando Torre-



Ayuntamiento

mocha se va configurando como núcleo poblacional, posiblemente, en este contexto hay que situar la afirmación del informante del Cardenal Lorenzana sobre la fundación de Torremocha por vecinos de Torrelaguna y Uceda. Estas tierras cercanas al Jarama eran muy propicias para la agricultura, si a ello unimos la proximidad del castillo de Uceda que proporcionaba seguridad, es muy probable que algunos habitantes de los dos núcleos cercanos se hiciesen con estas tierras para el cultivo.

En este tiempo Torremocha era sólo un conjunto de casas de el mencionado torreón que se encontraría en el centro del núcleo urbano. Posiblemente, sobre él se levantó la pequeña ermita románica que se irá ampliando y reformando a lo largo del tiempo hasta alcanzar el status de pa-

rreroquia en 1556, dependiendo de Alcalá de Henares lo que ayudará a consolidar el núcleo poblacional.

En 1579 Felipe II vende a D. Diego Mexía de Ovando la villa de Uceda con sus aldeas entre las que no aparece Torremocha, en estos años, la aldea había sido segregada de Uceda, aunque no para conseguir su independencia, pues muy pronto, el alcalde de Torrelaguna, Juan Bernaldo de Quirós, había conseguido incorporarla a la jurisdicción de Torrelaguna. Uceda vio en esta incorporación un agravio y reaccionó reclamando de nuevo las tierras que volvieron a quedar bajo su jurisdicción a finales del siglo XVI, en 1593.

Uceda era ya en aquel tiempo una villa eximida tras comprar su independencia, pero en 1609, al no poder hacer

frente a las deudas, vuelve a manos de un noble, D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Cea, hijo del Duque de Lerma. Esta nueva dependencia afectará a Torremocha que no conseguirá separarse totalmente de Uceda y su Señor hasta la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX.

Actividades económicas

Históricamente la economía de Torremocha de Jarama ha tenido las mismas características que los pueblos de los alrededores, cultivos de regadío en la vega del Jarama, produciendo hortalizas y frutas y zonas de secano con cereales, legumbres viñas y olivares. La ganadería era, sobre todo, lanar, cabría y de cerda, a lo que habría que unir la explotación de colmenas.

En el siglo XVIII la pesca era otro apoyo para la economía. Las *Relaciones de Lorenzana* afirman que “este pueblo está situado en medio de una hermosa vega, en la que se coge una gran cosecha de granos. La baña y fertiliza el río Jarama, y pasa como a medio cuarto de legua de la población. Se crían en él con abundancia truchas, anguilas y barbos”.

En el siglo XIX la estructura económica no había variado sustancialmente. Se cultivaba trigo, cebada, centeno, vino, aceite y toda clase de legumbres, la ganadería era, sobre todo, lanar y vacuna, esta última destinada fundamentalmente a los trabajos del campo, se pescaban barbos y cachos y la industria se reducía a la derivada de la agricultura y a tres molinos harineros.



Arriba y abajo: Antiguo puente del Canal de Cabarrús



Andrés Marín añade algunos datos sobre la situación económica en esta época: “Riéganse con las aguas del Jarama, y las del Lozoya, conducidas por el canal llamado Cabarrús, 30 hectáreas, 28 áreas y 18 metros² de extensión que hay dedicadas al cultivo de la huerta, frutas y legumbres...Con un poco más de cuidado y menos rutina pudiera mejorarse notablemente la agricultura de este pueblo y regar casi todo su excelente suelos...Consta su ganadería de 30 cabezas de ganado mular, 6 asnal, 10 vacuno y 500 lanar...”



Fábrica de harina

La construcción del Canal de Isabel II cambió considerablemente la economía de Torremocha de Jarama, pues, si bien durante los años de las obras proporcionó trabajo a muchos vecinos, privó del tradicional sistema de regadío a los agricultores.

En la actualidad la actividad agrícola, si bien ha disminuido en importancia, conserva los mismos cultivos, el regadío ya por medio de las aguas del Canal de Isabel II, y la ganadería es, fundamentalmente, lanar. A todo ello hay que unir la pesca y la caza y la explotación de canteras.



Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Para muchos historiadores, el origen de la iglesia de San Pedro es la antigua atalaya alrededor de la cual se concentraban las casas. Sobre ella, en torno a los siglos XIV y XV, se levantó posiblemente una ermita bajo la advocación de San Pedro. Esta primera construcción tendría una sola nave con presbiterio profundo, cubierto por bóveda de cañón y rematado con un ábside semicircular bajo un cuarto de esfera. Era un edificio de ladrillo y en la decoración destacarían pinturas protogóticas con claras reminiscencias románicas.

Como ya hemos dicho, en 1556, el Arzobispado de Toledo, del que dependía la

población, consiguió que la ermita se convirtiera en parroquia con el fin de que aumentara el número de habitantes y con él los diezmos.

En este momento se produce la primera ampliación del templo añadiéndose entre otros elementos una nave y el atrio porticado renacentista. En este último, en el lado de la fachada principal, se levantó una portada típica del siglo XVI. También en esta época se rehizo la torre cambiando el ladrillo por la piedra.

Durante el siglo XVIII se llevaron a cabo algunas obras de menor importancia y se incorporaron a la decoración de la iglesia algunas pinturas e imágenes que la enriquecieron.

Las reformas del siglo XIX no fueron tan positivas, pues primó el aprovechamiento del templo para lo que se incorporó el atrio como tercera nave cerrando los vanos con ladrillo para después enfoscarlo y abrir un óculo en cada uno de ellos. Otra transformación de esta época fue la construcción de una bóveda de cañón rebajado para cubrir la estructura de madera de la cubierta que terminó también con las pinturas primitivas.

Ya en el siglo XX, tras el deterioro que sufrió la iglesia durante la guerra civil, se produjeron nuevas intervenciones. La más destacada tuvo lugar en la torre, donde se levantó el segundo cuerpo, cuadrado, como el primero, aunque de menor sección.

En 1992 finalizó el último proyecto de rehabilitación del templo por parte de la

Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. En él, se recuperaron, en la medida de lo posible, las antiguas formas arquitectónicas del siglo XVI y de la primitiva cabecera. Se eliminó el segundo cuerpo de la torre y se restauraron las pinturas originales.

Torre de Torrión

Esta construcción tiene más de 12 metros de altura y 5'25 de diámetro. Por sus características de construcción no parece que fuera levantada en la época islámica, como otras atalayas de la zona. No es fácil establecer su origen y su función, aunque se contemplan varias hipótesis. Se pudo construir para favorecer la repoblación de



Iglesia de San Pedro Apóstol

la zona, también hay autores que aseguran que era parte de un sistema de fortificación local junto a otra que se encontraría cerca del actual núcleo de Torremocha. Esta hipótesis estaría apoyada por el propio nombre del municipio, pues, si tenemos en cuenta que esta torre se ha conservado en un estado de conservación aceptable al utilizarse para diferentes usos, no es muy probable que fuera ésta la "torre mocha". Por último, la torre pudo le-

vantarse para proteger un determinado señorío.

Museo de Tecnología Agrícola

El Museo de Tecnología Agrícola es una iniciativa puesta en marcha por el ayuntamiento de Torremocha de Jarama que pretende dar a conocer tanto las técnicas como los instrumentos que tradicionalmente han servido para las labores agrícolas.

FIESTAS

San Isidro

Los actos religiosos en honor al Santo Labrador consisten en una misa y una popular procesión que recorre las principales calles del municipio.

Tras la procesión, comienza la subasta. Se puja por el estandarte, las varas, el cetro y las tradicionales rosquillas del Santo. Antes, la puja se hacía con grano, aunque hoy, ha sido sustituido por dinero. Lo recaudado se utiliza para colaborar en la organización de las fiestas.

Además, la celebración cuenta también con actividades más lúdicas como bailes, encierros, corridas de toros, concursos y competiciones deportivas.

Virgen de la Soledad

La fiesta de Nuestra Señora de la Soledad o de los Dolores se celebra el tercer domingo de septiembre organizada por la Hermandad de la Virgen, institución fundada a principios del siglo XIX y compuesta sólo por mujeres.

Tras la misa de la mañana, los asistentes pueden probar las rosquillas y la limonada preparadas por la Hermandad. Por la tarde tiene lugar la procesión con la tradicional subasta de las varas de las andas y las cintas de la Virgen.

Santiago Apóstol

El 25 de julio, día de Santiago, los vecinos de Torremocha organizaban una



Monumento en la plaza

comida campestre en el Soto de Torremocha junto a la Atalaya de Torritón. Luego, se cambió esta costumbre por un concurso de paellas que se degustaban en este lugar. Hoy, la fiesta está prácticamente desaparecida.

Matanza del Cerdo

Una costumbre perdida en muchos pueblos de la Comunidad de Madrid es la matanza del cerdo en diciembre.

En Torremocha de Jarama este día sigue siendo de auténtica fiesta para los vecinos que se reparten entre las diferentes casas para ayudar en el proceso. Luego, los dueños de los cerdos, obsequian a todos con una comida.

En la actualidad, esta costumbre atrae a una gran cantidad de turistas que degustan los productos de la tierra, sobre todo el picadillo del cerdo y el vino.

DATOS DE INTERÉS TORREMOCHA DE JARAMA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 43 00 19

DISTANCIA DESDE MADRID

62 kms

POBLACIÓN

227 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-1, se toma la M-911, y, luego, la M-102

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Pedro Apóstol
- Torre de Torritón
- Museo de Tecnología Agrícola

FIESTAS

- San Isidro, el 15 de mayo
- Santiago Apóstol, el 25 de julio
- Virgen de la Soledad, el tercer fin de semana de septiembre

ES TÍPICO

- La matanza del cerdo en diciembre





El origen del topónimo Patones hay que buscarlo probablemente en los primeros pobladores del lugar. Éstos llegaron desde Uceda, villa a la que pertenecía el territorio y se instalaron junto a sus ganados. Por algunos documentos del siglo XVI, sabemos que algunos miembros de esta pequeña comunidad se apellidaban Patón. Así, cuando se fue consolidando el poblamiento, en los documentos administrativos se le empezó a llamar la hoz de los Patones, que quedó al final como Patones.

En el término municipal de Patones se han encontrado restos que prueban claramente el paso del hombre en diferentes etapas históricas. De esta manera, en la cueva del Reguerillo y en la cueva del Aire han aparecido vestigios de los poblamientos más antiguos pertenecientes a edades tan tempranas como el Paleolítico, la Edad del Hierro o la Edad del Bronce.

Las primeras exploraciones organizadas en la Cueva del Reguerillo se llevaron a cabo en el siglo XIX y ya localizaron algunos restos cerámicos del Neolítico y constataron que la cueva era utilizada temporalmente como refugio de pastores en la Edad Media. Curiosamente, también se evidenciaron en esta época nu-



Patones

merosas inscripciones en los muros de los siglos XVII y XVIII.

En excavaciones posteriores, se descubrieron algunos grabados rupestres en muy mal estado de conservación, además de restos cerámicos y algunos utensilios como hachas de pizarra pulimentada que se dataron como pertenecientes al periodo Auriñaciense.

En 1944 el enclave fue declarado Monumento Histórico-Artístico, lo que supone una especial protección que facilitará excavaciones posteriores.

En la cueva del Aire se han encontrado numerosos vestigios de la Edad del Hierro. Los restos más importantes aparecieron en la prospección de 1975, cuando se hallaron restos humanos y cerámicos.

Pero los restos prehistóricos no son los únicos que se han hallado en el entorno de la cueva del Reguerillo. En 1974 se realizaron unas excavaciones que sacaron a la luz un castro celtibérico que, posiblemente, podría datar del siglo II a. de C. Este



Vista y sección del Pontón de la Oliva. Siglo XIX



Arquitectura tradicional

asentamiento tiene gran importancia por su avanzado concepto urbanístico, pues se ha verificado una estructura de calles amplias con edificaciones de mampostería de piedra a ambos lados.

En la Edad Media, los vecinos de Patones pudieron, según algunos autores, haber fundado un primer asentamiento en el lugar donde se ubica la alquería de los Pradales, en un valle cercano. Por ra-



Patones de Arriba

zonas estratégicas, estos primeros patones se trasladarían a su ubicación actual.

Miñano asegura que hasta este “terreno áspero y fragoso vivieron ocultas algunas familias durante la dominación de los moros, conservando la religión y costumbres cristianas”. Aunque no existe una constatación histórica, algunos autores han apoyado esta teoría.

Pero si hay que buscar noticias históricas directas sobre la fundación de Patones, hay que recurrir a los trabajos de Matías Fernández, el investigador que más profundamente ha estudiado el tema.

Sabemos por sus estudios que en 1527 vivían en Uceda, la villa a la que históricamente perteneció Patones, tres

hermanos y una hermana apellidados Patón que, según se deduce de los documentos, habían llegado a la villa poco tiempo antes. En este documento no aparece Patones ni como alquería ni como aldea por lo que aún no existía.

A mediados del siglo XVI ya aparecen estas familias como habitantes de la hoz de los Patones por lo que se puede suponer que el asentamiento ya existía. Posiblemente, se trata de una familia de pastores apellidada Patón que se trasladó a vivir a la montaña junto a sus ganados. A partir de este momento en los documentos de Uceda aparecen ya contabilizados los vecinos de Los Patones.

Uceda, tras la reconquista, había permanecido en manos del Arzobispado de Toledo. Posteriormente, en 1575, pasó a la Corona que vendió la villa a D. Diego Mexía de Ovando.

Los vecinos de Uceda no aceptaron esta jurisdicción y pleitearon hasta conseguir en 1593 la exención.

En el siglo XVII, en 1609, los vecinos de la villa llegaron a un acuerdo con D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Cea para la venta del municipio. El año siguiente, Felipe II dio a D. Cristóbal el título de duque de Uceda.

También del siglo XVII, se conserva un documento que ha sido fundamental para fomentar la leyenda del rey de los Patones. Se trata de la vida del cardenal Moscoso, de 1653, en la que se habla del valle de los Patones, gobernado por un anciano al que llaman rey.

A mediados del siglo XVIII, los vecinos de Patones enviaron al rey Carlos III un me-



Arquitectura tradicional

morial en el que exponían sus quejas contra la jurisdicción de Uceda que, frecuentemente cometía abusos tributarios y no asistía sus peticiones sobre los servicios públicos necesarios. Por ello, pedían al rey que les concediera el título de lugar, lo que les proporcionaría la posibilidad de elegir autoridades y algunos otros privilegios.

Finalmente, fue admitida la queja de Patones y 1769, le fueron concedidas sus aspiraciones.

El documento garantiza varios puntos:

Declaramos al barrio de Patones por lugar separado en los mismos términos y circunstancias que lo has sido la aldea de Torremocha, convecina de él, con la facultad de nombrar regidor y alguacil, y que el alcalde lo nombren como antes lo ejecutaban...



Patones de Arriba

Y les concedemos también para pastos privativos para sus ganados el sitio de la Caleriza Grande, que aunque se compondrá de seiscientas aranzadas, sólo la tercera parte de ellas son útiles y no se cause perjuicio alguno a la villa de Uceda y lugares de su común...

...y que en el reparto de contribuciones reales, Uceda proceda con toda equidad y justificación en cuanto a la cuota anual que deba pagar el barrio, cuya justicia y ayuntamiento nombrará un diputado para la cobranza de la que corresponda, repartiéndola entre sus vecinos: que así es nuestra voluntad. De lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta, sellada con nuestro sello y librada por los de nuestro consejo. En Madrid a 3 de agosto de 1769.

Sobre la historia del siglo XIX en Patones se ha venido manteniendo una leyenda que no tiene una base real. Cuenta la tradición que durante los años de la guerra de la Independencia el municipio permaneció aislado del conflicto por su difícil acceso.

Se conservan algunos documentos que describen claramente las aportaciones de Patones al mantenimiento de las tropas invasoras, de la misma forma que cualquier otro municipio de la comarca.

A partir de la mitad del siglo XX, sobre todo en los años 60, muchos vecinos de Patones se trasladaron a la cercana llanura del Jarama, dentro del término de su municipio, donde levantaron un nuevo núcleo urbano conocido hoy como Patones de Abajo, por lo que el histórico Patones empezó a conocerse como el de Arriba.



Patones de Abajo



Construcciones de Patones



Patones de Arriba

Actividades económicas

Patones ha sido históricamente un municipio ganadero. Así llegaron sus primeros pobladores, tras su ganado. Pero, además de esta actividad económica, los vecinos explotaban otros recursos como la caza, la pesca, la recolección de miel y algunos cultivos.

En el siglo XVIII, los patones vivían fundamentalmente del pastoreo, sobre todo de ganado lanar y cabrío, actividad tradicionalmente unida al municipio. Además, hay que añadir algunos colmenares que producían una estimada cosecha de miel de romero.

La agricultura se sustentaba de algunas tierras en la vega del Jarama donde se cultivaba trigo, cebada, viñas productos de huerta.

En el siglo XIX, Marín aseguraba que "la agricultura se halla muy retrasada por

el rutinario sistema de cultivo, a pesar de bañar y fertilizar su suelo el Jarama y un arroyo importarte”.

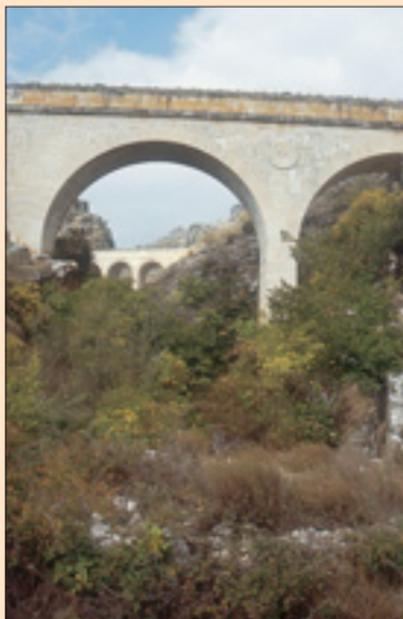
Madoz también hablaba de la dificultad que suponía cultivar cerca del núcleo urbano, pero sin tener en cuenta la extensión que posee el término en las inmediateciones del Jarama: “El terreno es de seco, de inferior calidad, y tan áspero y pedregoso que difícilmente se encontrará un llano de 20 varas”.

La producción agrícola era en esta época de trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, habas y almortas”. Además, contaba el municipio con la actividad ganadera, fundamental para su economía. A finales de este siglo, contaba con 27 cabezas de ganado mular, 5 de asnal, 14 de vacuno, 75 de cabrío y 450 de lanar, cuyo destino era tanto el consumo como la venta a otros municipios.

A estas actividades había que unir la caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, tres minas de lignito y, sobre todo, el acarreo de leña de jara a Torrelaguna.

A mediados del siglo XX, la cabaña ganadera de Patones era importantísima, se llegaron a contabilizar 2.500 cabezas de ganado lanar y 700 de cabrío. Se seguían conservando un centenar de colmenas y se cultivaba viña, olivo y algo de regadío, ahora mantenido con las aguas del canal de la Parra.

En los últimos años del siglo, la unión del auge del turismo rural con la propia fisonomía de núcleo de Patones de Arriba, ha propiciado un imparable proceso de reconstrucción que está posibilitando la reconstrucción del histórico municipio.



Canal de la Parra

Cada fin de semana son muchos los forasteros que se acercan hasta este aún escondido lugar para disfrutar de un ambiente rural ya perdido en muchos puntos de nuestra Comunidad.



Patones de Arriba



Tenadas

Hay varios lugares que no podemos dejar de visitar en Patones, pero el más admirado es el propio núcleo urbano declarado en enero de 1999 Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid.

El conjunto está formado por el propio núcleo de viviendas y otras construcciones y las eras y tenadas inmediatas.

Las casas, de piedras y lajas de pizarra oscura se levantan entre empinadas calles formando un conjunto perfectamente adaptado a la montaña. Las vistas son espectaculares desde muchos puntos del pueblo que, en la actualidad, cambia de día en día con las continuas rehabilitaciones de casas para segunda residencia y la pavimentación del suelo, además de otros servicios.

La descripción de Miñano es significativa del cambio de mentalidad desde el siglo XIX al actual: "las casas, mejor digamos chozas de los Patones, son de pizarra gruesa, y lo mismo sus calles, que más bien merecen el nombre de precipicios, y sin que en estas haya un llano ni una placita de 3 varas cuadradas, a excepción de un cortísimo espacio que hay delante de la iglesia".

Aunque cada casa cuenta con un recinto dedicado a los animales, la enorme actividad ganadera del municipio obligaba a acondicionar recintos cercanos para el ganado lanar y cabrío, las famosas tenadas. Su principal interés reside en los suelos constituidos por la propia pizarra y en su distribución en diferentes niveles dadas las características del terreno.

Las eras se disponían en bancales, para lo que se levantaban una serie de muros de contención escalonados en pizarra en los que muchas veces se abrían agujeros formando cuevas o pequeñas cavidades que servían para guardar los aperos o, simple-

mente, como fresqueras. También el suelo de las eras cuenta con un enlosado característico con diferentes dibujos geométricos.

Iglesia de San José

La iglesia de San José, en Patones de Arriba, es relativamente moderna, pues fue fundada en el siglo XVII como ermita. La idea de levantar un templo venía de lejos, pues en el siglo anterior, ya el rey había pedido en su entrevista con el cardenal Moscoso que se les permitiera levantarla.

Miñano recoge estas dificultades: "El cardenal Moscoso, por haber hallado en su arzobispado de Toledo esta pequeña reliquia de la antigua simplicidad, y a instancias del pobre rey que le representó la penosa incomodidad en la falta de la misa, les fundó en dicho pueblo una ermita, en la cual cele-



Iglesia de San José



Eras



Ermita de la Virgen de la Oliva en la Dehesa de la Oliva

braba el Santo Sacrificio, todos los días de precepto, un religioso del convento de San Francisco de Torrelaguna. Después se erigió la referida ermita en ayuda de parroquia; y últimamente, en 1804 se hizo parroquia independiente de la villa de Uceda: todo a solicitud de los moradores de Patones, y a su costa, sin que se haya concedido cosa alguna a la fábrica de la iglesia”.

La iglesia está levantada en mampostería, tiene una sola nave y una torre de planta cuadrada a los pies. Lo mismo que el coro alto en el interior, en madera.

La portada, en el lado de la Epístola se abre con una arco de medio punto en ladrillo. Existe un segundo acceso en la parte trasera, también con un arco de medio punto pero, esta vez, de sillares.

Marín a finales del siglo XIX, se refería a Patones afirmando que: “Conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial bajo la advocación de San José, en cuyo templo se celebran con recogimiento los rituales de la religión católica”.

En la actualidad el edificio, restaurado, ha perdido el culto y alberga el Centro de Interpretación Rural de Patones, encargado de mostrar al visitante la evolución etnológica del municipio y proponerle todo tipo de actividades culturales y de ocio.

Cueva del Reguerillo

Se encuentra en la dehesa de la Oliva, muy cerca del Pontón. La Cueva del Reguerillo, posiblemente la mejor formación kárstica de la Comunidad de Madrid, cuenta con una longitud de más de trescientos metros dividida en varias galerías y salas. Desde 1944 es Monumento Histórico-Artístico por los restos que se han ido encontrando en las diferentes campañas arqueológicas.

Además de los restos arqueológicos encontrados en la cueva, hay que constatar un importante descubrimiento que tuvo lugar en 1957, cuando un grupo de espeleólogos dio con las huellas de un “ursus spelaeus”. Un descubrimiento muy importante por no ser habitual encontrar esta especie en lugares tan meridionales. En 1964 aparecieron restos del animal.

Diferente autores han hablado de la cueva del Reguerillo, todos ellos asombrados por su belleza. Los autores del siglo XIX son los que más interés han demostrado en ella.

Miñano escribió que “En el término de este pueblo hay una cueva llamada de Reguerillo, de roca caliza, semejante a la de Pedro Cotillas, y otras muchas de la misma clase que hay en España: tiene muchas estalactitas, cuya reunión forma diferentes grupos muy curiosos”.

Marín, aunque algo confundido con el nombre, también elogia las formaciones que *decoran* la cueva: “Llama la atención por su notabilidad la cueva titulada *Rosquillo*, compuesta de roca caliza, en cuyo centro existen estalactitas y grupos de tan raras cristalizaciones, que cual si fueran espejos, varían de forma las imágenes y figuras a manera que cambia de lugar el observador”.

Curiosamente, Madoz también se equivoca al nombrarla: “...una cueva de piedra caliza, llamada *Requesillo*, curiosísima por las figuras vistosas, que la filtración de las aguas tiene formada en ellas...”.

Ermita de la Virgen de la Oliva

Se encuentra a las afueras del núcleo urbano, en la Dehesa de la Oliva, muy cerca de la carretera que une Patones y El Atazar.

La ermita se construyó posiblemente entre los siglos XII y XIII y perteneció a la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, aunque no se sabe desde cuando. Posteriormente, a finales del siglo XVIII, la dehesa de la Oliva, con la ermita incluida, fue arrendada a un vecino de Torremocha, Nicolás Rivera.

Tras la desamortización del siglo XIX, la dehesa fue subastada con un precio de salida de 54.000 reales. Durante los años de



interior de la Ermita de la Virgen de la Oliva



Ábside de la Ermita de la Virgen de la Oliva



Canal de Cabarrús

construcción del Canal de Isabel II, la ermita, se dice, sirvió de capilla para los presos que realizaban los trabajos.

Matías Fernández ofrece los datos más antiguos que se han encontrado sobre la ermita en los libros de las visitas eclesíásticas a Torremocha de 1682 y 1692. En la primera se nombran dos ermitas, la Magdalena y nuestra Señora de la Oliva de la que dice que "dista media legua de esta villa, es de la Iglesia Magistral de Alcalá y goza de sus rentas, esta *muy* mal reparada, helo avisado a dicha *yglesia* y está ajustado el reparo, y será todo este año". Estas obras que se anuncian se llevaron a cabo por lo que se puede deducir de la segunda visita en la que se asegura que su fábrica está "bien reparada".

La ermita, de la que sólo se conserva el ábside, el primer tramo de la nave y parte de uno de sus muros, sigue un estilo románico-mudéjar y usa el ladrillo y la mampostería como materiales.

El ábside se cubre con una bóveda de cuarto de esfera y está unido a la nave por un arco apuntado, ésta está cubierta por una bóveda de cañón apuntada.

Canal de Cabarrús

La necesidad de encauzar el agua del Lozoya para, en primer lugar, regar los cultivos de los municipios de la zona de Torrelaguna y, después, para abastecer una ciudad como Madrid, cada vez más poblada, se contemplaba ya en el siglo XVII.

En esta época, la presa de la Guesa, se utilizaba para el riego, pero se encontraba en muy mal estado. A mediados del siglo XVIII, el propietario de la presa, D. Antonio Cañeque, pensaba en repararla pero, finalmente, se decidió construir una nueva acequia desde cerca de Uceda, por debajo de la unión entre el Lozoya y el Jarama, hasta San Agustín de Guadalix.



Canal de la Parra

En 1790 se escribió el Reglamento y Ordenanzas de uso del Canal para los vecinos de Uceda, Patones y Torremocha que debían pagar una cantidad al propietario.

A finales del siglo, el conde de Cabarrús era el dueño de gran parte de la vega de Uceda y es él el mayor artífice de la construcción del canal que lleva su nombre.

Los encargados de las obras del Canal, que ya estaba en funcionamiento en 1796, fueron los ingenieros Carlos y Manuel Lemaur. Además, se construyeron todas las construcciones auxiliares y las viviendas de los trabajadores.

Aunque el proyecto no se llegó a terminar en su totalidad, el canal cumplió su función hasta 1822 con el nuevo proyecto de traída de aguas del Lozoya a Madrid.

Los propietarios del canal y los terrenos interpusieron numerosos pleitos por las expropiaciones que se consideraron ilegales pero, tras varios juicios, tuvieron que conformarse con una indemnización.

Pontón de la Oliva

Desde el reinado de Carlos III se planteó la necesidad de buscar una solución para abastecer de agua a los habitantes de Madrid. El primer paso para este gran proyecto es la presa del Pontón de la Oliva

El proyecto debe parte de su éxito a Juan Bravo Murillo, presidente del Consejo de Ministros, y las obras se iniciaron en 1851.

Así recogió la ilustración, un periódico de la época, el acontecimiento que supuso la colocación de la primera piedra del Pontón de la Oliva:

El 11 del mes corriente a las tres y media de la tarde S.M. el Rey en representación de nuestra querida Reina, salió de su Real Palacio con dirección al Pontón de la Oliva, acompañado de varios señores Ministros y altos personajes de su Real servidumbre. Pocos días antes el camino de Madrid a Torrelaguna, que dista de la corte nueve leguas, se hallaba en tan mal estado que no podía pasarse sin peligro en carruaje por muchos parajes; y el de Torrelaguna al Pontón de la Oliva, que se halla a dos leguas cortas de distancia de esta última villa, no era transitable en coche sino un reducido espacio, y esto con bastante incomodidad. Pues bien: merced a la actividad de los Directores e



Pontón de la Oliva. Siglo XIX



Canal de Isabel II. Año 1851

Ingenieros de la obra del Canal de Isabel II, S.M. el Rey pudo correr las once leguas en menos de cinco horas, y solo tuvo que apearse medio cuarto de hora antes de llegar al Pontón de la Oliva.

Allí, donde pocos días antes no se veía más que rocas escarpadas en un terreno árido, donde había reinado un profundo silencio, a no escucharse el ruido de la corriente del río, se veía este día un lugar de placer, porque por una parte la municipalidad de S.M. el Rey había dispuesto que a sus expensas se pusiesen cómodas y vistosas tiendas de campaña y por otra un gentío inmenso quitaba de todo punto a aquel sitio el triste y severo aspecto que antes presentaba. En una de las tiendas de campaña, llena de adornos de buen gusto, de ramaje y flores naturales, se había dispuesto de orden de S.M. el Rey y a sus expensas, una magnífica mesa de 30 cubiertos. Al bello espectáculo que presentaban todas estas cosas reunidas, se agregaba el vistoso contraste de las tropas formadas al lado de un cuerpo de trabajadores, haciendo evoluciones con los instrumentos de su labor, al mismo tiempo que aquellas las hacían con sus fusiles.

Al llegar S.M., una música militar tocó la marcha real, y se oyeron al mismo tiempo disparos de barrenos para arrancar piedra, que imitaban perfectamente el ruido de sus cañonazos.

Se procedió enseguida al acto solemne de la colocación de la primera piedra de donde han de derivarse las aguas del canal de Isabel II. El Excmo. Señor presidente del Consejo de Ministros presentó

a S.M. una caja de zinc, donde S.M. se dignó colocar un ejemplar perfectamente encuadernado en tafilete de la Constitución del Estado, y varias monedas de oro, plata y cobre acuñadas en el presente año y el acta original de esta ceremonia.

Terminada esta operación y cerrada la caja de zinc, fue colocada en el hueco hecho a propósito en una piedra que había de servir de base y S. M. la cubrió con otra que aseguró con una mezcla de mortero que le fue servida por el señor presidente del Consejo de Ministros, quien inmediatamente pronunció un pequeño discurso....

La Ilustración, periódico universal.
30-8-1851



Canal de la Parra



Pontón de la Oliva

La presa está situada entre Patones y Alpedrete, sobre el Lozoya y su construcción ha provocado múltiples estudios tanto por la envergadura del proyecto, con los problemas técnicos que trajo, como por la mano de obra que se utilizó, formada, mayoritariamente, por presidiarios.

Ya hemos dicho que la ermita de la Virgen de la Oliva sirvió de iglesia para el campamento de los presos que se montó en

sus alrededores. Los trabajos durísimos, los movimientos de tierras y las condiciones poco higiénicas de las instalaciones provocaron una importante epidemia que terminó con las vidas de muchos trabajadores.

El problema técnico más grave fueron las filtraciones por el terreno calizo que obligó a algunos cambios en los proyectos, pero no impidió que el 29 de noviembre de 1856, se inaugurara la presa.



Construcciones tradicionales

Aunque la leyenda ha llegado a exagerar la historia del rey de los Patones afirmando que fue un reino independiente durante siglos, hoy, gracias a los mencionados trabajos de Matías Fernández, conocemos bastante bien esta curiosa institución que se mantuvo en el municipio durante los siglos XVII y XVIII.

Antonio Ponz refería en 1781 la historia del Rey de los Patones aunque con bastantes errores históricos, lo que contribuyó a fomentar la leyenda de un lugar recóndito y primitivo que se regía por sus propias leyes y cuyo rey, incluso, se había atrevido años atrás a invitar al rey de España a visitar su reino.

El rey más conocido fue Pedro González que vivió a finales del siglo XVII. Le sucedió su yerno, Juan Prieto, pero esto no prueba que fuera un título hereditario.

También sabemos que no se designaba rey al vecino más rico, pues en los documentos tributarios de Uceda, Pedro González ocupa un lugar intermedio en cuanto a rentas.

Conocemos también el nombre del último rey patón, llamado también Juan Prieto al que hace referencia Miñano, quien incurre en algunos errores históricos de los que hemos hablado:

...gobernado en lo civil por un anciano, a quien llamaban Rey. Con título tan glorioso sucedieron en el gobierno de los Patones los varones mayores de la familia de los Prietos administrando justicia, hasta que hallándose ya reunidas 60 familias en dicho sitio, hechos mas al trato y comercio de gentes, y notando que en las poblaciones circunvecinas hacían mofas del que se titulaba Rey, solicitaron del señor de la población, que es el duque de Uceda, les nombrase justicia; y habiendo conseguido alcalde, aunque no regidor (sin embargo de haberle perdido) se borró aquel timbre esclarecido de la familia del titulado Rey. Sin embargo, hay un anciano de 90 años que ha conocido al último rey, llamado Juan Prieto. El mismo anciano dice que había también otra familia (que hoy llaman los Baras) cuyo primogénito llevaba el título hereditario de Almirante, pero no tiene presente cuales eran sus atribuciones y autoridad.

No es fácil con los documentos que se conservan saber mucho más de esta institución. Parece claro que se trataba de un cargo electo, aunque desconocemos cuanto duraba el cargo. Podemos decir también que Uceda no parece intervenir en la elección. Esto parece indicar que, si la villa que tenía jurisdicción sobre Patones no ponía trabas a la existencia de un rey, éste, debía ser una autoridad con sólo ciertas atribuciones, como juzgar pequeñas disputas entre vecinos, pero, en ningún caso, daría normas o juzgaría delitos importantes que pasarían directamente a la justicia de Uceda.

FIESTAS

Las Fiestas más populares en Patones son La Candelaria, San Juan y el Árbol de mayo. Nuestra Señora de las Candelas o La Candelaria, se celebra en febrero con la tradicional procesión tras la que se reparten las caridades, juegos, concursos y música.

Las Fiestas de San Juan el 24 de junio,

se celebra con encierros y novilladas, juegos, entre los que destacan algunos tradicionales, fuegos artificiales y la tradicional caldereta para todos los asistentes.

El 1 de mayo se celebra el Mayo. Los quintos son los encargados de cargar el árbol y colocarlo en la plaza.

DATOS DE INTERÉS PATONES

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 43 20 26

Centro de Interpretación rural:

Telf.: 918 43 20 26 y 918 43 29 06

DISTANCIA DESDE MADRID

62 kms

POBLACIÓN

363 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

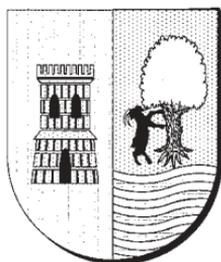
- Por la N-I, desvío hacia Torrelaguna

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Núcleo urbano de Patones de Arriba
- Ermita de la Virgen de la Oliva
- Cueva del Reguerillo
- Canal de Cabarrús
- Pontón de la Oliva



FIESTAS

- La Candelaria, el 2 de febrero
- San José, el 19 de marzo
- Mayo, el 1 de mayo
- San Juan, el 24 de junio

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Cicloturismo
- Turismo ecuestre
- Espeleología
- Escalada

ES TÍPICO

- Las eras y las tenadas y Patones de Arriba
Los talleres de Artesanía

CURIOSIDADES

- Durante los siglos XVII y XVIII Patones tuvo un rey que nombraban sus vecinos

PARA SABER MÁS

- FERNÁNDEZ GARCÍA. M. *El rey de los patones. Historia o leyenda.* 1987



Apéndices

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

EL MOLAR

LA FUENTE DEL TORO

Hay aguas minerales en una fuente que llaman la Fuente del Toro, que dista como medio cuarto de legua de la población. Tienen el expresado nombre por la tradición de que fue un toro quien descubrió su virtud. Son estas aguas muy medicinales. Ya se ha escrito e impreso algo de sus efectos por los facultativos, pero hablando yo ahora por las experiencias, digo que he visto efectos maravillosos en los que padecían obstrucciones, en los que a causa de cólicos tienen dolores de vientre y para curar afectos del pecho, pues hace que con facilidad se depongan las flemas y para curar dolores de cabeza (aunque sean muy intensos), como disminuyen del vientre o del pecho, y también he visto a varios que, estando baldados, con el uso de estas aguas se han puesto muy ágiles. También han causado buenos efectos en hidrópicos y para los que tienen inapetencia (y éste me parece su principal efecto) los abre gana de comer. Algunos hipocondríacos y melancólicos han logrado muy buen alivio con el uso de ellas. Éstas aguas no salen calientes en el verano, antes sí bastante frescas, por lo que son fáciles de tomar y sólo dejan el gusto como a azufre y excitan algún eructo como a huevos duros. Suelen beberse dos, tres y aún más azumbres y a muy corto tiempo nada se echa de ver en el vientre, pues parece se difunden y extienden por todos los poros del cuerpo y especialmente mueren por la orina. Y aun los que no tienen enfermedad algunas las beben, y aun a todo pasto muchos vecinos de este pueblo las usan y, cuando en tiempo de agosto, pasan

por allí los labradores muy acalorados, beben de estas aguas sin recelo de que les pueda hacer mal, lo que no hicieran con otras aguas frías sin grande temor. Aun en los brutos se experimenta que, habiendo allí mismo otra fuente y pilar de agua común, los que ya han bebido de la del toro no quieren otra. Finalmente, yo juzgo por la experiencia que estas aguas obran más lentamente que otras de minerales y, cuando no sanen de los males que padecían, nunca harán daño, porque su virtud no es ejecutiva y en muchos enfermos hasta pasado mucho tiempo no advierten particular efecto. No hay en esta fuente baños; sólo, cogiendo del barro y espumilla blanca que hay junto a la fuente y frotándose con eso, he visto que varios se han fortificado manos y pies, de que están baldados. He extrañado siempre como de estas aguas, pues se hallan tan cerca de Madrid, no han hecho análisis y algunas más experiencias para el bien público, pues para varios males de estómago y pecho son, a la verdad, preciosas y para otros males no son tan provechosas.

Extracto de las *Relaciones de Lorenzana*, 1780

CARTA PUEBLA DE PEDREZUELA

“Sepan quantos esta carta vieran commo nos el Conçejo de la çibdat de ssegouia de villa e de aldeas: Estando ayuntados acampana rrepicada en la iglesia de ssan miguell assy commo lo auemos por vso e costumbre. Otorgamos que por rrsaon que Pedrazuela de allend ssierra nuestra aldea estaua poblada e agora es yerma e despoblada por muchos males que ha rreçebido e rreçibe de cada dia de gentes de don Johan ffijo del infante don manuel e de otras gentes assi de quemas commo de rrobos e de muerte e de fferidas.

Et entendiendo que sseyendo poblada este lugar que es sseruicio de nuestro ssenor el Rey e nuestro gobierno. Et por esta rraon nos por ffraser bien e merçed alos que morauan en la dicha pedrasuela antes que sse despoblasse viniendo y morar. Et a todos los otros que y vianerian daqui adelante a morar quier ssean del ssexmo de mançanares o del aldea de casa Ruuios o de otras partes quales quier de ffuera de nuestros terminos ffranqueamos los e quitamos los de aqui adelante de martiniega e de yantares de Rey e de Reyna e de otro ssenor qual quier e de carretas e de cortes e de otra parte qual quier que ssea. Et de ssoldada de alcaldes e de alguasiles e de todas las otras cosas que ssean derramadas entre nos por puesta o por estimacion o en otra manera qual quier.

Et esta merçed i libertad les ffasemos de oi que esta carta es ffecha ffasta dies annos cumplidos. En tal manera que estos tales que vinieren y morar que ffgan buen rrecabdo o de ffiador o ffiadores que moren enel dicho lugar de Pedrasuela el plaso dicho cumplido delos di-

chos dies annos dela ffranquisia otros dies annos adelante por que ffinquen pechos enel dicho lugar.

Et deffendemos a todos los cogedores i partidores i enpadronadores i rrecabdadores destas dichas cosas quelos non prendan nils apatronen a ninguno destes ssobredichos aquien nos ffaçemos esta dicha merçed commo dicho es. Et rrogamos e mandamos aqual quier o aquales quier alcalde o alcaldes, alguasil o alguasiles que agora sson o sseran daqui adelante en nuestra çibdat quelos guarden e los ffgan guardar esta merçed e libertad quelos nos ffasemos. Et que non consientan a ninguno quelos passe contra ello en ninguna manera e les mantenga enello.

Et por que esto ssea ffirme i estable e non venga en dubda Mandamos alos que tienen las tablas del nuestro secllo quela sseclen esta carta i a Martin ssanches i a pero peres e a ferrans ms i a johan fferans escriuanos publicos en la nuestra çibdat quela ssignassen con ssus signnos.

Dada por mandado del Conçejo tres dias de desienbre Era de mill e tresientos e ssessenta e nueue annos.

Et yo pero peres Escriuano publico en Segouia ffuy a esto pressente e por mandado del conçejo ffis aqui este mio Signo en testimonio.

Et yo fferando ms escriuano publico en segouia ffuy a esto pressente e por mandado del dicho Conçejo ffis aqui este mio Signo en testimonio.

Et yo M Sanches escriuano publico sobredicho ffuy a esto presente e por mandado del Conçejo ffis a qui este mio Signo en testimonio.

Et yo johan fferans escriuano publico ala merçed de nuestro Ssenor el Rey enla çibdat de Segouia ffuy pressente a esto e por manda-

to del dicho conçejo ffis a qui este mio Sig-no
en testimonio.

Recogido de *Pedrezuela*
en sus documentos
de JESÚS CARLOS GONZÁLEZ

SANTA MARÍA DE LA CABEZA

Dicha ermita ha sido, por lo que se ha podido
colegir tres veces levantada, y la última oír el
Cardenal Cisneros especialísimo devoto de
ella...

Antiguamente perteneció esta ermita a los
Templarios como consta en la información jurí-
dica de la canonización de Santa María de la
cabeza... haber visto en las basas de sus pila-
res las armas o escudo que a los templarios
concedió el Papa Eugenio Tercero en el Conci-
lio Renense, las cuales eran una cruz octógona,
lo cual confirmó también el Juez Apostólico en
dichas informaciones, Fray Domingo de Men-
doza, del Orden de Predicadores y presentado
como testigo declaró haber pertenecido a los
Templarios.

Después perteneció a los P.P. Claustrales de
San Francisco, sin saber la causa o motivo de
ello... Estos lo vinieron poseyendo hasta el 23
de Agosto de 1.511 en que el Cardenal Cis-
neros hizo donación de la misma al Convento
de Religiosos Franciscos llamado de la Madre
de Dios de Torrelaguna, hallándose en la Villa
e hizo entrega de la misma el día 24 de Agus-
to de dicho año al Padre Juan de Marquina...
como Provincial de Castilla.. Según el citado
Padre Belda, tal y conforme se halla hoy día la
ermita, fue levantada por limosnas en una de
las heredades de Santa María de la Cabeza.
Dicha ermita era antiguamente exenta de la ju-
risdicción eclesiástica a semejanza de otras va-
rias de España como san Marcos de León y el
Priorato de Uclés, concedido este singular pri-
vilegio en tiempos de los Reyes Católicos por la
Santidad de Sixto Cuarto ya instancia de Cis-
neros que la enriqueció además con muchas

gracias espirituales, y que la bula que en esto se concedía se encontraba en el citado Convento de la madre de Dios... también lo está con mucha gracias espirituales tanto en indulgencias plenarias como parciales, concedidas por dicho Papa Sixto Cuarto en el segundo año de su pontificado, como consta de la bula que se expidió a nombre de cinco purpurados a saber, Alonso Sabinense, Felipe Cortivense, Angelo Prenestino Obispo, Francisco título de S. Eustachio, y Bautista con el de Santa María de Portici.

Lo mismo ejecutó don Rodrigo de Borja, de la casa de los Borjas en España, que fue elevado a la Silla de S. Pedro con el nombre de Alejandro Sexto, Por una bula... que se guardaba en el archivo del Convento de la Madre de Dios de Torrelaguna.

Y últimamente Don Pedro González, Obispo de Ávila, hijo de Torrelaguna, la concedió también varias gracias espirituales, como más detalladamente constan todas éstas expresadas en un marco que al efecto hay expuesto en esta Ermita.

En el sitio que está hoy día, y que es uno de los barrios antiguos de Torrelaguna... nació Santa María de la cabeza, y en ella está su sepulcro según... expresamente mandó se la enterrase en dicha ermita... El sepulcro según refiere el P. Fray Antonio Serrano de la Compañía de Jesús, en la Vida de la santa, estaba antiguamente en la sacristía detrás del Altar mayor de la Virgen, y era de la figura de un mausoleo con dos columnas de mármol blanco que remataban en una flor de lis y encima estaba la lápida que cubría el sepulcro.

Hoy día su sepulcro es el que está a la derecha de la capilla, el cual es el mismo en el que se halló su santo cuerpo... la cual fue ca-

nonizada solemnemente en el año 1760... y el 8 de septiembre de 1775 el clero, ayuntamiento y pueblo de Torrelaguna, la declaró segunda Patrona después de santa María Magdalena, obligándose a celebrar su fiesta como día de precepto el 9 de setiembre, propio de la fiesta de la santa, según consta por voto expreso de los mismos o llámese de Villa que se guardaba en un documento hecho al efecto, en que constaba dicho voto, en el archivo Municipal...

Recogido de Torrelaguna
La Patria de Cisneros
de GUMERSINDO SANZ Y ONRUBIA

INVENCION Y TRANSLACION DEL CUERPO DE LA BENDITA MARÍA DE LA CABEZA

Con la translación del cuerpo del glorioso San Isidro, y con las maravillas que Nuestro Señor obraba por su intercesión, se renovó la memoria, no sólo de su santidad, sino también de la de la bendita María de la Cabeza, su mujer, y así presumo que el Rey Don Alfonso, que hizo la capilla al Santo, hizo también en la ermita donde estaba enterrada adornar su sepultura, haciéndola un honorífico sepulcro sobre dos columnas de mármol, con unas flores de lis que sustentaban una gran losa de pizarra; porque de creer es que luego que murió la enterrarían, si bien en parte señalada, pero humilde, como a su marido, del cual, según dice Bleda, después de muchos años la sacaron (no sé yo con que ocasión) los fieles de aquel tiempo, y la escondieron debajo de los cimientos de la misma sacristía. El mismo autor dice que por temor que gente de aquellos lugares no se llevasen los huesos, excepto la cabeza, que la colocaron en el altar mayor de la ermita, como abogada que está tenida de los dolores de la cabeza, con custodia de muchas llaves, debajo de reja de hierro dorada, en donde ha estado venerada hasta que por el año de mil y quinientos y noventa y seis, haciendo información de la vida y milagros de esta sierva de Dios (y juntamente diligencias para hallar su cuerpo), el padre fray Domingo de Mendoza, de la Orden de Santo Domingo, juez comisario apostólico para hacerla en lugar de Torrelaguna, con el clero, justicia y Regimiento de él, y otras muchas personas, fueron a la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza. Mandó cavar a algunos

hombres que para el caso estaban prevenidos con piquetes y azadones; empezaron a hacerlo alrededor del sepulcro antiguo, y no pudieron romper la tierra ni llegar al fondo necesario, por lo cual pareció conveniente diferirlo para otro día y llevar mejor prevención.

Este mismo día, que fue miércoles, diez de marzo del mismo año, estando Francisco de las Cuevas Vergara, notario de la causa, muy penado por no haber hallado los huesos de la sierva de Dios María, de quien era muy devoto, ni tener indicio ninguno para poder hallarlos, esta misma noche, estando con este cuidado desvelado, se le apareció la bendita María en la misma forma y figura que está pintada en el altar mayor de la ermita, y hablándole, le enseñó el lugar donde hallarían su cuerpo, debajo de un poyo de la sacristía de la misma ermita, donde estaba sepultado y olvidado más había de cuatrocientos años. A la mañana, en siendo el día, se levantó, y confesando y comulgando con mucha devoción, fue a dar cuenta de lo que le había pasado la noche antes. Y dando gracias a Nuestro Señor y a la Santa por haberse querido manifestar, previnieron lo necesario, y prevenido, y convocados el guardián del convento de San Francisco y otros religiosos del mismo Orden, algunos alcaldes, justicias y gobernadores de aquella comarca, y otras muchas personas, volvieron a la ermita, y hallando el poyo, le deshicieron, y cavando debajo de él, descubrieron los huesos, y al punto que los descubrieron se sintió un olor y una fragancia sobrenatural; sacáronlos de la sepultura, y estaban blancos como un marfil y con médula dentro de ellos, como leche cuajada y tierra.

Mandó el juez apostólico llamar diversos médicos y cirujanos experimentados en su fa-

cultad, los cuales, con diligencia y atención, fueron juntándolos a la cabeza, que, como se ha dicho, se guardaba de inmemorial atrás en un relicario y custodia del altar mayor de la misma ermita, poniendo cada uno en su lugar, y todos unánimes y conformes declararon que así los huesos como la cabeza eran de un mismo cuerpo de la sierva de Dios. El cual, para comprobación que esto era así, ordenó que a la cabeza faltase una quijada, para que, hallándola juntamente con los huesos, se pudiese verificar que ellos y la cabeza era todo un cuerpo de la bendita Santa; y así fue que la hallaron en la misma parte que ellos estaban, la cual tomaron los médicos y la pusieron en el lugar que faltaba a la cabeza, y hallaron ser suya y que no podía ser de otra, con lo cual se verificó que, pues estaba con los huesos la quijada que faltaba a la cabeza, todo pertenecía al mismo cuerpo de la bendita María de la Cabeza. Depositáronse en el convento de la Madre de Dios, de la Orden de San Francisco, de la villa de Torrelaguna, donde son venerados de los fieles con grande concurso, ofreciéndola presentallas de cera y otras cosas, con que reconocen los beneficios recibidos por medio de su intercesión de la divina clemencia.

*Recogido de Historia
de la antigüedad, nobleza y grandeza
de la villa de Madrid
de JERÓNIMO DE QUINTANA, 1629*

SANTA MARÍA DE LA CABEZA Y SAN ISIDRO EN TORRELAGUNA

San Isidro Labrador casó en esta villa con Santa María de la Cabeza, natural de ella, donde residieron muchos años. Vino el Santo desde Madrid, su patria, a ésta, en donde se puso a servir en el ejercicio de labrador con un vecino del barrio de San Benito o de Santa María de Carraquiz. Su vida y virtud es pública; visitaba diariamente la ermita de la Virgen de la Almudena (iglesia entonces de los moradores de aquel barrio), sita sobre la ribera del río Jarama, cuando era este término, y a la que concurrían a mismos ejercicios Santa María de la Cabeza y, conociendo el Santo su virtud, la eligió por esposa. Celebrado el matrimonio *in facie ecclesie*, vivieron en dicho barrio muy gozosos, manteniéndose de su personal trabajo y de lo poco que les producían unas tierrecillas que la Santa trajo al matrimonio. En este estado, determinó San Isidro volverse a Madrid, su patria, donde residió el resto de su vida y, al cabo de algún tiempo, de acuerdo con su esposo, se volvió a restituir Santa María de la Cabeza a su barrio de Carraquiz, ocupándose en sus antiguos y santos ejercicios. Y como hubiese tenido revelación divina de la cercana muerte de su amado esposo, se restituyó otra vez a Madrid, en donde le acompañó hasta dejarle enterrado en el cementerio de la iglesia de San Andrés de dicha villa, que fue, según Juliano, arcipreste de Toledo, a veinte y ocho de noviembre de novecientos setenta y tres. Se volvió la Santa a su barrio de Carraquiz, donde vivió entregada al culto de la Santa imagen de Nuestra Señora de la Almudena de dicho barrio, en el que murió, dejando por

heredera de sus cortos bienes a la ermita, mediante haber ya, entonces fallecido un hijo que procrearon en su santo matrimonio.

No se puede dudar que Santa María de la Cabeza nació, vivió y murió en dicho barrio de Carraquiz, comprendido en esta villa, pues se evidencia por las informaciones recibidas para su canonización, de las que existe un traslado en esta iglesia parroquial, en el relicario de la Santa, advirtiéndose, para obviar confusiones, que Carraquiz era un barrio antiguo de esta villa, donde hoy se conserva,. Contiguas a la ermita de la Almudena (llamada en el día de la Cabeza) las tierras del patrimonio de Santa María de la Cabeza, donde se venera su sepulcro y donde estuvo oculto su cuerpo muchos años ha.

Recogido de *Relaciones de Lorenzana, 1780*

TALAMANCA

Villa con ayuntamiento de la provincia y audiencia territorial de Madrid (7 leguas), partido judicial de Colmenar Viejo. c.g. de Castilla la Vieja, diócesis de Toledo, sit. En terreno pantanoso en las inmediaciones del río Jarama; la combaten todos los vientos y su clima es propenso por lo común a intermitentes e hidropesías; tiene 76 casas de mediana construcción; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 1.600 rs.; una iglesia parroquial (San Juan Bautista) con curato de entrada en concurso y título de arcipreste de real provisión; una ermita con la advocación de la Soledad, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública; los vecinos se surten de aguas para sus usos de las 6 fuentes que hay esparcidas por el término. Éste confina N. Uceda; E. Torremocha; S. El Molar y Valdetorres de Jarama y O. Torrelaguna; se extiende fi legua poco más o menos en todas las direcciones y comprende bastante viñedo y olivares, algunas huertas, una famosa arboleda en toda la ribera del Jarama y diferentes prados con medianos pastos; le atraviesa pasando por el pueblo un arroyo, cuyas aguas aumentan el caudal del r. Jarama ya citado; el terreno es de primera, segunda y tercera calidad. Caminos: de herradura que dirigen a los pueblos limítrofes el correo se recibe en la cab. Del part. Por alguacil, quien está encargado de recogerlo. Productos: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, hortalizas y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno y caballar; cría caza de liebres, conejos y perdices y pesca de barbos, anguilas y alguna trucha. Industria: la agrícola, 2 molinos harineros cada uno

con 2 piedras y uno de aceite. población: 55 vecinos, 266 almas. Cap. Prod. 6.948,667 Imp: 243.715. Contr: 9'65 por 100.

Esta antigua población es la que reúne más datos a su favor para la reducción de la Mantua carpetana, tan célebre si no por glorias antiguas, sí por la cuestión de su correspondencia, como puede verse en el artículo Madrid. En el año 860 sin que pueda decirse cosa alguna de tiempos anteriores fuera de que hubiera sido conocida con el nombre de Mantua, mencionado por Ptolomeo, fue sitiada por cierto conde de Castilla llamado Rodrigo, el mismo que pobló Amaya. En 1047 la sitió el rey D. Fernando, y habiéndole suplicado el rey de Toledo que suspendiese las hostilidades ofreciéndosele tributario, accedió y se retiró a sus estados. En 1059 volvió a ser sitiada por los cristianos: era a la sazón c. floreciente y pudo evitar ser presa de los sitiadores. En 1083 ú 84 fue conquistada por Alfonso VI y en 1091 concedida a la iglesia de Toledo.

*Diccionario geográfico-estadístico
de España y Portugal*
de SEBASTIÁN MIÑANO

EL REY DE LOS PATONES

Y con todo este conjunto de casucas y este reducido valle, fueron nada menos que una *Monarquía*, en sus principios electiva y después herediaria, con todos los adherentes que tocan y atañen al gobierno monárquico. En efecto, los patones, hallándose enteramente incomunicados con moros y cristianos, y cerrados poco menos que herméticamente dentro de su valle, creyeron oportuno darse un poco de tono, y en ves de regalar a su jefe el título de Dux no de Conde, rayaron por alto y lo hicieron Rey.

Bien es verdad, que a los reyes de Patones les ha faltado un Homero, que cantase sus virtudes y proezas, como lo tuvieron Agamenón y los antiguos reyes de la Grecia, que según la opinión más probable, y si se prescinde de los poetas, vendrían a ser muy poco más que los reyes de Patones. Esta falta absoluta de poetas y de historiadores, de anales y de crónicas, nos impide el dar noticias circunstanciadas de la historia literaria, militar y política de los patones, y por tanto queda abierto el campo a las conjeturas, y los escritores dramáticos cuando los pongan en escena, podrán mentir holgadamente, sin temor de que nadie los acuse por falsificadores de la historia. Con todo, quizás algún día recibirá mas luz en este punto, pues se asegura que en el convento de la Cabrera (quizás sea el del Castañar que está más próximo) se conservaba un libro manuscrito que contenía los fueros y observancias de los patones. Pero esto no debe darles cuidado, porque el tal manuscrito habrá ido probablemente a mudar de aires, como casi todos los de las bibliotecas y archivos de los conventos, o habrá perecido ya a manos de algún lonjista.

Cuando los cristianos se apoderaron de Toledo y el arzobispo D. Bernardo conquistó la Villa de Alcalá de Henares y limpió todo aquel país, encontraron con sorpresa esta pequeña sociedad, que con título de reino, era más bien una pequeña república, vivo remedio de las costumbres patriarcales y de los primitivos tiempos. Respetando como era regular aquel resto de antigüedad, dejaron a los patones vivir según sus antiguas leyes y costumbres, y el jefe siguió usando el título de rey. Dicese que se le continuó este dictado por mucho tiempo y aún en instrumentos públicos, y se asegura que varios reyes de España al instalarse en el trono o cuando se juraba a los príncipes de Asturias,

acostumbraron a enviarle mensajeros dándole parte de tal suceso, como se hacía con las cortes extranjeras.

Principió a declinar esta autoridad, desde que los reyes de España extendieron su poder por toda la Península, y reunieron en una cabeza todas las diferentes coronas. Entonces no solo perdió aquella especie de independencia, sino que pasó este pueblo a ser del señorío de la casa de Uceda con todo aquel territorio.

Semanario pintoresco, 1842

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, A. (coord.) *Relaciones topográficas de Felipe II*. Comunidad Autónoma de Madrid y C.S.I.C. Madrid, 1993
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. Madrid, 1958
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos Amurallados*. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993.
- COMUNIDAD de Madrid en cifras, La. 2000. Comunidad de Madrid. Madrid, 1999
- COTARELO, J. *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, 1849
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del movimiento. Madrid, 1957
- DOTÚ, J. *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. J Dotú ed.. Madrid, 1994
- ENTORNO festivo en la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1997
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. *El rey de los patones. Historia o leyenda*. Tierra de fuego Ed. Madrid, 1987
- FRADEJAS LEBRERO, J. *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños - CSIC. Madrid, 1992
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1998
- GIL, B y GARCÍA-MATOS, M. *Cancionero popular*. Ediciones Giner, Madrid, 1989
- GRAN ENCICLOPEDIA de Madrid y Castilla-La Mancha. Unión aragonesa del libro. Zaragoza, 1982-1988. 12 vol.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y otros. *Calendario de fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1991
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C y otros *Fiestas populares del ciclo de invierno en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1995
- GONZÁLEZ SANZ, J.C. *Pedruzuela en sus documentos. Historia de España a través de una de sus villas*. Tierra de Fuego Ed. Madrid, 1989
- INDICADORES municipales. Consejería de Hacienda. Comunidad de Madrid. Madrid, 1997
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, XIV. Madrid, 1977
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, XVII. Madrid, 1980
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXI. Madrid, 1984
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXII. Madrid, 1985
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXIV. Madrid, 1987
- Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXVIII. Madrid, 1990
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXX. Madrid, 1991
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXXII. Madrid, 1992
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXXIII. Madrid, 1993
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XXXV. Madrid, 1995
- JUSTEL, C. *Pueblos con encanto de Madrid*. El País - Aguilar. Madrid, 1996
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid*. Ed. La Librería., 2º ed. Madrid, 1998
- LÓPEZ, T. *Geografía histórica de España*, Madrid, 1788
- Descripción de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1763
- MADOZ, P. *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid, 1848
- MARÍN PÉREZ, A.. *Guía de Madrid y su provincia*, 2t.. Esc. Tip. del Hospicio. Madrid, 1888
- MIÑANO, S. de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart - Peralta. Madrid 1826
- Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Moreno. Madrid 1829
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. Madrid, 1983
- II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989
- MORENA, A. de la, y otros. *Catálogo monumental de Madrid. T.I. Colmenar Viejo*, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1976
- MORENA, A. de la, "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería". *A.I.E.M.*, VIII. Madrid, 1972.

- NAVASCUÉS, J. de. *Folklores y costumbres de España*, Vol.I Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1934
- OLARÁN MÚGICA, C. *Índice de las Relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. B.N. Madrid, 1987
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. Madrid, 1921
- PITA ANDRADE, J. Ml. *Segunda visita a la provincia*. Madrid, 1954
- QUADRADO, J.M. *Madrid y su provincia*. Ed. facsímil de 1885. Madrid. 1977
- REAL DECRETO cambiando la denominación de 573 Ayuntamientos de España. *Gaceta de Madrid*. N° 184. Madrid 2 de julio de 1916
- RETABLOS de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1995
- RÍO, A del. *Atlas de geografía e historia de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Ed. Educativas S.L. Madrid, 1995.
- SANZ Y ONRUBIA; G. *Torrelaguna. La Patria de Cisneros*. 1891
- SAINZ DE ROBLES, F. C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1966
- TORRES BALBÁS, L. "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1960
- TOVAR MARTÍN, V. *Enciclopedia de Madrid. Arquitectura Civil*. Eds. Giner. Madrid, 1988

El río Jarama, que atraviesa la comarca de Madrid de Norte a Sur, ha sido desde tiempos prehistóricos lugar de paso y asentamiento de los diferentes grupos culturales que han transitado por nuestras comunidades.

Este libro recorre las vicisitudes históricas, económicas y culturales de la zona comprendida entre Patones y Paracuellos del Jarama.

TORRELAGUNA

TALAMANCA DEL JARAMA

PARACUELLOS DEL JARAMA

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

EL MOLAR

EL VELLÓN

PEDREZUELA

VALDEPIÉLAGOS

REDUEÑA

TORREMOCHA DE JARAMA

PATONES

EL VALLE DEL JARAMA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

ISBN 84-451-1970-2



9 788445 119709